LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana---Bolivar 38 — BUENOS AIRES, Sábado 28 de Marzo de 1885 — AÑO V---Número 1356

Biblioteca ... B ... Pública

SUMARIO

Bahia Negra.
Telégramas.
Al traves de la ciencia.
Correspondencia noticiosa.
Folletin—Solange de Croix Saint Luc
Noticias
Revista Comercial.
Teatros.
Municipalidad
Bancos
Avisos

Bahia Negra

El puerto boliviano de ese nombre en la márgen derecha del rio Paraguay, denominado ahora «Pacheco», está á seis dias de navegacion de Buenos Aires y á ocho dias de camino de la capital de Bolivia—

La ocupacion y poblacion de «Pacheco» dejará resuelto un problema secular para Bolivia.

Agregaremos todavía, el mas vasto, mas fundamental, mas práctico y mas fecundo de sus problemas económicos—

La flotilla boliviana que zarpa del Riachuelo en los primeros dias del mes entrante, conduce todos los elementos mas requeridos para una instalacion, y los recursos suficientes para asegurar el camino interior é ir colocando la línea telegráfica que suprima el espacio.

Hay un pequeño contingente de familias y de trabajadores bolivianos que deben concentrarse á «Pacheco», poblacion que irá aumentando con el concurso de colonos que serán contratados para establecerse y para trabajar allí durante un período concertado.

Recibimos estos datos de los mismos señores que están al frente de la espedicion y de la empresa, iniciada y dirigida por el señor Suarez Arana, que segun entendemos tiene en su país una reputacion hecha en este género de trabajos enérgicos y fecundos.

El hecho realizado (con el entusiasmo de que están poseidos los iniciadores y todos los residentes bolivianos, va á fijar una época para la vecina República como el mas grande de los acontecimientos de su vida económica.

Es una revolucion completa la que se habrá producido en la existencia de aquel Estado tan mediterráneo del Continente, pero uno de esos acontecimientos afortunados, que transforman pronto y derraman los beneficios no solo en el desarrollo de la riqueza material, sino en los intereses morales é intelectuales, en las costumbres, en los gustos, mas coloridos y mas espansivos de las poblaciones que ensanchan sus horizontes nuevos.

Ya era tiempo.

La actualidad de Bolivia bajo las condiciones de la economia y del comercio, es agoviante.

Su comercio secular por su único puerto de Pacífico, es desalentador.

Entre las poblaciones de Bolivia y el puerto de Cobija, está interpuesto el espantable desierto de Atacama, que hace penoso y peligroso el tránsito, que solo permite el movimiento de ciertas mercaderias indispensables y por donde se estrae la remesa mensual del metálico con que Bolivia paga su importacion.

Aquella República está, pues, condenada á ver perdida la exuberancia espontánea de sus mejores producciones—

Bolivia no ha podido ser todavia un pueblo exportador, teniendo infinidad de medios de exportacion.

La otra via comercial de Bolivia es el puerto de Arica, mas aproximado á su importante ciudad de la «Paz»; pero la propiedad peruana de aquel puerto fué constante materia de reyertas y aun de guerras entre aquellos paises, guerras que comenzaron por incidentes mercantiles y se tradujeron en batallas sangrientas.

Le costaba, sin embargo á Bolivia buscarse salida por otro lado, de manera que entrase á valer en el mundo su privilegiada region de Santa Cruz de la Sierra, la mas rica y la mas productora de sus propiedades; y le costaba, por no sacudirse de la rémora del hábito y de la rutina, hacerse una nacion exportadora, activamente comercial, y ponerse directamente en mas contacto con la vida exterior.

Los acontecimientos la empujan por fin á obedecer á las insinuaciones de la naturaleza y al movimiento requerido por su destino.

Abierto al comercio el puerto «Pacheco», es consecuencia natural y lójica el establecimiento de un ferro-carril corto é indispensable, que ligue su litoral con la capital de Bolivia por Santa Cruz, adonde converjen sus mas importantes y mas ricas poblaciones.

Cochabamba, Potosí, el departamento del Veni, tienen que ofrecer sus opulentas producciones á la nueva via que los valoriza en el consumo universal.

Aquellas producciones son las mas ricas del mundo. El cauchú, la quina, el cacao, el café reputado, los metales opulentos, un índice largo de riquezas comerciales, perdidas dolorosamente, harán de Bolivia un pueblo comercial y poderoso.

Hoy paga sus consumos con el oro de sus minas. Compra con plata su importacion; y apenas agrega algunas especies de su produccion natural que, por su escesivo valor costea los escesos del transporte, como la cascarilla y la coca.

Los que de veras nos interesamos en el engrandecimiento económico y comercial de los Estados de América, vemos con placer los progresos y las perspectivas nuevas que se abren á Bolivia.

A todas las naciones del mundo le convienen las vecindades opulentas y felices—

Las relaciones salen de su condicion puramente moral ó política, y de ellas recojen los pueblos limítrofes las recíprocas conveniencias de su comercio, estimulado por las facilidades y el contacto de interes que surjen naturalmente.

Así es que, no podemos menos que hacer votos muy sinceros por el éxito y las consecuencias de la instalacion de «Pacheco», deduciendo para la república de Bolivia un destino muy próspero que corone su resolucion y su aliento.

TELEGRAMAS
DE
"LA TRIBUNA NACIONAL"

(Agencia Havas)

Preparativos bélicos de la Inglaterra

LONDRES, Marzo 27—En un mensaje dirijido al Parlamento, la reina Victoria declaró haber resuelto hacer un llamado á todas las tropas del ejército de reserva.

De nuestros corresponsales

Montevideo—*Marzo 27*—El obispo Yéregui ha presentado una estensa esposicion al Senado, referente á los últimos conflictos ocurridos entre la Curia y el Gobierno.

Por mocion del diputado Garzon, la Cámara de Representantes dispuso se publicara íntegra la sesion en que se trató la peticion de las señoras, sobre matrimonio civil. La medida adoptada es con objeto de demostrar que no se injurió á las señoras, como dijo el órgano clerical.

«El Siglo» asegura ser falso lo que aseguró hoy «La Razon», de que Pampillon y Saura gozaban libertad á medias, teniendo la ciudad por cárcel. Tanto esos jefes como el comandante Frias, gozan de completa libertad desde el dia que esta les fué acordada por Santos.

Belinzon, director de la Escuela de Artes y Oficios, invitó especialmente al general Sarmiento para que asista á la distribucion de premios que se verificará á mediados del mes entrante.

El Jefe Político Brian visitó hoy el convento de las Salesas y encontró todo en perfecto estado de aseo.

Rosario—*Marzo 27*—Los alumnos de la Escuela Naval siguieron viaje á Córdoba en tren espreso.

Apareció en Coronda «La Voz del Pueblo» nuevo órgano situacionista.

En la colonia San Carlos páganse altos precios por los trigos. En Coronda no esceden de 5 90 á 6 fanega.

Entró *Ilios* de Liverpool con averias.

Las sufridas por el *Dama* en la varadura en viaje á Santa-Fé, calcúlanse en dos mil pesos. El *Minerva* partió á esa llevándolo á remolque.

Se habla de destituciones de empleados policiales á pedido del fiscal.

Los diarios de Santa-Fé ocúpanse casi esclusivamente de reuniones políticas en Coronda.

Ninguna novedad comercial.

Buen tiempo.

Hoy á las 4 p m. llegó el gobernador Derqui procedente de Corrientes con destino á esa capital. Va acompañado de una reducida comitiva de amigos que quisieron acompañarle hasta Mendoza.

≋

Esquina, *Marzo 27*—A las tres llegó el *Taragui* á cuyo bordo va de paso al Rosario el Gobernador Derqui y su reducida comitiva. Este puerto es con tal motivo una romeria de personas que van á saludarle: va tambien el inspector de Telégrafos Sr. Farnesi con destino al Paraná.

Buen tiempo.

Oficiales

Corrientes—*Marzo 26*—Al Exmo. señor general doctor don Benjamin Victorica, ministro de guerra y marina—Tengo el honor de comunicar á V. E. que he concluido con la delineacion y amojonamiento del pueblo «Puerto Espedicion» y hoy inauguramos con el jefe accidental del 2° del 5° mayor Reyes, señores oficiales, mi ayudante Cattaneo y teniente Jimenez y tropa presente, la plaza principal «Coronel Gil» principiando inmediatamente los trabajos para la construccion de los edificios de la comandancia y cuarteles. Unos cien indios vendrian muy bien para estos trabajos. Durante esta modesta ceremonia de la inauguracion de la piedra fundamental del pueblo «Puerto Espedicion» nos recordamos ardientemente de V. E. que despues de una campaña de dos meses y veinte dias de grandes fatigas ha arrancado estos desiertos al salvaje y entregádolos á la accion fecunda del trabajo que transformará en ricas y pobladas comarcas, que serán célebres por el bienestar de sus habitantes, por el progreso que en ellas reinará.

Saludo al señor ministro con respeto.—*Francisco Host.*

—

Corrientes—*Marzo 26*—Al Exmo. señor ministro de guerra y marina, general D. Benjamin Victorica—El plano de la traza del pueblo «Puerto Espedicion» y nota, he mandado por correo del 25 del presente en el vapor que pasa este dia por Puerto Bermejo. Saludo á V. E. con todo respeto.—*F. Host.*

—

Corrientes—*Marzo 26*—A S. E. el señor ministro de guerra y marina, general doctor don Benjamin Victorica—Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que en este dia memorable ha sido fundado el nuevo pueblo «Puerto de la Espedicion». Donde ayer se solazaba el salvaje como dueño absoluto, hoy impera nuestro glorioso pabellon que dejará á nuestra generacion venidera honra, paz y trabajo. Foé V. E. vivado con entusiasmo por este patriótico acontecimiento.

Saludo á V. E.—*Jorje Reyes*, Jefe.

Al traves de la ciencia

LOS ANIMALES DE LAS CAVERNAS

—

Las sustancias esplosivas

La paleontología se enriquece sin cesar con nuevos descubrimientos, llevados á cabo con tanta abnegacion como celo.

El número de cavernas esploradas con éxito en Francia es ya muy considerable. Entre las mas conocidas citarés quellas en que se han descubierto huellas del hombre de la época del rengífero y restos de animales cuaternarios: la gruta de Massat, en la que han sido halladas armas de sílice, huesos de ciervo, de revezo y de uros, y conchas terrestres del género Helice. En la caverna de Rise (Aude), hanse encontrado sílices y cornamentas de rengíferos trabajadas por la mano del hombre. En la de Savigné (Viena) y de Bruniquel (Tarn y Garona), hanse recojido, junto con huesos humanos, restos de osos, caballos y hienas. Las de Eyzies han dado lugar á numerosas escavaciones, lo mismo que la de Chaliux, en el valle del Lesse, de donde han sido estraidos restos de jabalí, de elefante, de rengíferos, de oso pardo, de caballo, de zorro, de camello y de revezo. Como se sabe, esta última especie solo se halla viva en el dia en las cimas pirenáicas.

En el Perigord se han encontrado restos de mamut, lo mismo que huesos de rinocerontes y del gran gato llamado de las cavernas.

La hiena de las cavernas habia sido hallada muy raras veces hasta aquí. Pero M. Félix Regnault acaba de encontrar un esqueleto casi completo en la gruta pirenáica del Gargas.

Este hallazgo ha sido objeto de una interesante comunicacion á la Academia de Ciencias de Paris.

La gruta, célebre en la comarca por sus leyendas fantásticas, está situada en los Altos Pirineos, no lejos de Montrejeau.

Los doctores Garrigou y de Chastaignier son los primeros que llamaron la atencion de los sábios sobre esa antigua guarida.

Haré observar con este motivo, segun M. Le Hon (*el hombre fósil en Europa*) que, por su lado, M. Garrigou ha esplorado en el medio dia de la Francia mas de doscientas cavernas.

En estos últimos tiempos, M. Félix Regnault conocido igualmente por sus investigaciones sobre lo prehistórico, emprendió una esploracion detallada. Sus escavaciones duraron cerca de un año. Hácia el fondo de la gruta se encuentra un pozo de paredes verticales que tiene por lo menos 20 metros de profundidad; es conocido con el nombre de *Calabozos de Gargas*, y nadie habia penetrado en él todavia.

M. Félix Regnault, reunió algunas escalas de cuerda y bajó al fondo del pozo. Tuvo la sorpresa de encontrar allí esqueletos enteros de osos grandes y pequeños, de lobos y de hienas. ¿Han llegado esos animales vivos al pozo ó cayeron en él despues de muertos? Parece, verosímil que si sus esqueletos han permanecido intactos, es porque las hienas no pudieron ir á devorar los cadáveres en el fondo de un agujero tan profundo.

El exámen de las muestras de M. Regnault y de los trozos fósiles de diversos países que posee el Museo de Paris, confirma la creencia de que la hiena de las cavernas es la misma especie que la hiena manchada que vive hoy en el Africa Austral.

Las mismas particularidades que distinguen á la hiena manchada de la hiena rayada caracterizan á la hiena de las cavernas. Como la manchada, ésta es mas grande que la rayada; su cráneo es un poco mas ancho proporcionalmente á su longitud; sus húmeros tienen un agujero olecraniano que falta ó es muy pequeño en los esqueletos de hienas rayadas del Museo.

La única particularidad de alguna importancia en la hiena de las cavernas, es que en igualdad de tamaños, los huesos son mas gruesos; debia ser un animal mas pesado que las hienas actuales.

Causa admiracion que la hiena ordinaria del cuaternario de Francia no sea la rayada de Argelia, sino la manchada que habita el Africa Austral y que no pasa el grado 17 de latitud norte. Por lo demás puede creerse que la hiena, manchada se haya adaptado á los cambios de clima, pues Brehm afirma que se le encuentra en las montañas de la Abisinia hasta una altura de 4000 metros sobre el nivel de mar.

Sea lo que fuese, el hallazgo de M. Regnault es muy interesante, y puede verse en el Museo de Paris.

\#

M. Berthelot ha comunicado á la Academia de ciencias de Francia el resúmen del informe de la comision de las sustancias esplosivas, de que es presidente.

¿Qué resultado práctico podrá sacarse de las esperiencias hechas sobre diversas sustancias esplosibles? M. Berthelot no lo indica todavia. Constata solamente que los efectos útiles de una sustancia esplosiva dependiendo sobre todo de la rapidez de la propagacion de las ondas esplosibles, los efectos detonantes y esplosivos serán mas intensos cuanto mas súbita sea la deflagracion.

Determinar las velocidades respectivas para cada una de las sustancias esplosivas, tal es el problema cuya solucion persigue la comision.

Las cifras son curiosas.

El algodon, pólvora granulado obtiene la velocidad de 4,770 metros por segundo. El algodon pólvora pulverizado comprimido llega cerca deseis mil metros (59:6)

La nitromanita da una velocidad de 7.137 metros y el almidon pólvora 5 512. La nitroglicerina llega á 1 300 y la dinamita á 2 750. La panclastita á 5 470 metros por segundo.

La esperiencia se hace del modo siguiente: La sustancia esplosiva es encerrada en un tubo de metal de dos milímetros de diámetro interior y doscientos metros de longitud. Se la distribuye igualmente y con arreglo á una densidad de carga exactamente determinada. Para anotar la medida de las ondas sonoras, es necesario emplear el aparato velocimétrico del coronel Serbert ó el cronógrafo de Boulanger. La deflagracion buscada es de ese modo calculada exactamente.

Este sistema de esperiencia ha hecho descubrir una particularidad curiosa respecto á la nitroglicerina cuya velocidad aumenta con la elevacion de la temperatura.

Es de esperarse que el resultado práctico de tan interesantes esperimentos no tardará en conseguirse. Agreguemos que ellos ofrecen cierto peligro; pero la ciencia no se detiene hoy ante consideraciones como ésta.

Correspondencia noticiosa

Noticias militares- Proclama chinesca—Trasmision de la fuerza -El comercio francés en el Plata—El encorazado «Bahia»—Incendio de un teatro—Mediacion rusa.

Mas valen dos murallas que una, se ha dicho sin duda el comité de defensa de Paris, y habrá pensado en seguida: tanto progresa el arte de la guerra, que quién sabe si la línea de fuertes avanzados tendrá toda la eficacia que se le atribuye. Por las dudas dejemos tal cual están las fortificaciones antiguas.

Este criterio es el que ha de haber aconsejado el rechazo absoluto de la supresion del antiguo recinto fortificado propuesto por la Municipalidad de Paris, fundada en que la poblacion no se espande, como le es necesario por el obstáculo que le presenta ese recinto.

—Muchas ventajas presentan las armas de largo alcance, aunque las maneje un salvaje, ó algo próximo á ello, como son los sudanistas.

Lo comprueba un despacho del general Wolseley, que despues de afirmar que la posicion que ocupa el general Buller, es completamente segura, agrega que cuatrocientos hombres de infanteria enemiga armada de fusiles, tiran de lejos sobre los ingleses, á los que no pueden atacar,—pero á los que ese fuego á larga distancia «incomoda mucho», segun declaracion del mismo Wolseley. Felizmente los sudanistas no están muy adiestrados en la punteria; si así fuera causarian grandes pérdidas en el campamento inglés.

—El ministro de guerra aleman ha decidido que el fusil de repeticion no sea admitido en el ejército. Los ensayos hechos con esa arma, con la cual fué armada una compañia del 3er. regimiento de la guardia, no dieron resultados satisfactorios.

—El ministro de guerra ruso ha elaborado el proyecto de organizacion de ocho regimientos de dragones. Cuatro de esos regimientos volverán á ser como lo eran antes, regimientos de húsares; los otros cuatro serán de nuevo transformados en lanceros.

El fusil de los dragones con el que están armados los ocho regimientos, será reemplazado por la antigua carabina de la caballeria ligera, y la primera fila de cada escuadron será armada de picas.

Esta reorganizacion es motivada por la necesidad de tener en el ejército regimientos de caballeria ligera, regular, que la caballeria regular cosaca no podria reemplazar por completo.

⌘

En tocante á proclamas para enardecerse contra el enemigo, los chinos son inimitables.

He aquí una que fué fijada anónimamente en las paredes del hospital chino de Canton, refiriéndose por supuesto á los franceses.

«Cualquier relacion con los estranjeros es detestable; esos hombres no tienen padre ni madre; sus descendientes son animales; Jesús es su antepasado; hacen de vuestras hijas mujeres del diablo; nuestro pais tiene una religion sagrada. Por qué imitaríamos á esos condenados estranjeros? Nuestro pais tiene dioses poderosos; nuestro deber es adorar á Shangh. Bajo pretesto de establecer hospitales, descubren en realidad sus diabólicos designios.

Tenemos médicos indígenas, por qué recurrir á esos diablos estranjeros?

Ellos os atraen distribuyendo medicamentos para tomaros vuestras mujeres. Una determinada clase de mujeres degradadas, se convierten y dejan sus hogares. El mes tiene cuatro domingos. Cuando las mujeres acuden de todos lados, y ven las caras de esos bárbaros, se precipitan en brazos de esos diablos estranjeros.

Mis palabras tienen poco precio, pero ellas deben excitaros de algun modo. El que arranque este cartel, será sin duda un amigo de esos diablos de estranjeros.»

Esta coleccion de disparates no deja de ejercer alguna influencia, pues el resúmen de todo es avivar el ódio contra el estranjero: ni servirlo ni emplearlo en nada. No obstante, no consiguen dar mas eficacia á las armas imperiales para hacer frente á las francesas.

⌘

Se prepara en estos momentos, dice un diario de Paris, de última fecha—bajo la hábil direccion de Marcel Deprez, un ensayo concebido en vastas proporciones. Se trata nada ménos, que de trasmitir la fuerza viva de un motor eléctrico, produciendo el trabajo de 100 caballos á vapor, á la distancia de 51 kilómetros, que es la que separa á Paris de Creil. El sábio esperimentador no tardará es de esperarse, en vencer las numerosas dificultades de semejante empresa, arrojando nueva luz sobre algunos puntos de la teoría de la electricidad y aplicacion de sus fuerzas.

⌘

—En la sociedad de geografía de Paris, Potel dió una interesante conferencia sobre la situacion actual del comercio francés y su desenvolvimiento posible en el Plata.

Hay allí, como se sabe, dijo, vastas llanuras donde pacen numerosos rebaños en estado semi-salvaje. Cada estancia se estiende sobre inmensos espacios; no es raro encontrar algunas que tienen ocho ó diez leguas de costado. El ganado guardado por gauchos, proporciona todos los años enormes cantidades de carnes secas, saladas, comprimidas, lanas, pieles, cueros, sebo, aceite animal. El año pasado se mataron 1.095,000 bueyes. La República Argentina y el Uruguay hacen anualmente con el exterior un comercio de 920 millones. Para una poblacion apenas de 3 000.000 de almas, la cifra es prodijiosa, y atestigua elocuentemente la riqueza del suelo y la inteligencia de sus poseedores.

En esos 920 millones, la Francia solo concurre por una suma de 175 millones, pero la Inglaterra figura por 342. Esta diferencia tan considerable recae principalmente sobre los paños, alambre, alpaca, tejidos de lana, madapolan, algodones, muebles, máquinas agrícolas, cueros curtidos, guantes, porcelanas.

En cuatro años el aumento del comercio francés ha sido de 50 ojo, el del comercio inglés de 80 ojo, el del comercio aleman de 40 ojo.

Cuáles son las causas de nuestra inferioridad? se pregunta M. Potel.

Que seria necesario hacer para desenvolver nuestra accion sobre ese teatro tan bien preparado?—Se responde de esta manera:

Los intermediarios que empleamos para ofrecer y emplear nuestros productos nos afectan de una carga de que sube de 15 á 20 ojo de su valor.

Nosotros produciríamos tan barato como nuestros competidores, y nuestra fabricacion, superior por el gusto, la elegancia, lo concluido del trabajo, obtendria seguramente los favores del público, si nuestros industriales se entendiesen para tener depósitos, representantes directos y pasarse sin comisionistas.

Seria tambien necesario crear algunos bancos para dar confianza á nuestros importadores, y hacer de manera que nuestro dinero no pasase por completo por manos inglesas.

M. Potel cita un Banco inglés de Montevideo, cuyo beneficio ha alcanzado en un año de ejercicio la cifra de mas de cuatro millones.

⌘

En los arsenales brasileros ha sido retocado de arriba á abajo el viejo acorazado *Bahia* que tantos servicios prestó en la guerra del Paraguay. Con las refacciones sufridas, anda ese buque de nueve á diez millas por hora, han mejorado sus condiciones de navegabilidad y puede segun la Comision examinadora, prestar aun importantes servicios.

⌘

El teatro de Washington, capital de los Estados Unidos, ha sido devorado por las llamas.

Las pérdidas ascienden á 150,000 fuertes.

⌘

Mientras por un lado la Rusia parece tomar disposiciones para armarse de punta en blanco, pronta á defenderse de ó á acometer algun enemigo que por el momento no seria otro que Inglaterra, y ésta que tampoco se descuida, arma buques y mas buques y llama hasta las reservas de su ejército, lo que es sintoma grave,—es de llamar la atencion la solicitud con que Alemania, y ahora la misma Rusia, tratan de que la Francia se desembarace de sus asuntos con la China.

A primera vista, pareceria tener esta solicitud por objetivo que la espada de la Francia esté libre y pronta para herir junto con otras y con mas fuerza en campos menos lejanos que aquellos—y á beneficio por supuesto y no en contra, de los galantes mediadores.

Respecto de la mediacion de la Rusia, es el «Fígaro», el que nos da la noticia, que dice tenerla de fuente segura.

Si hábil tiene que ser Gladstone para sacar á su pais del atolladero en que lo ha metido la cuestion de Egipto, muy hábil tiene que ser Ferry para que Francia no se comprometa en aventuras que si pueden deslumbrarla por un momento, pueden ser la triste base de su aniquilamiento al verse despues aislada, sin mas aliados que los que haya ayudado á ensoberbecer á costa de la Inglaterra.

———

Señor Director de La Tribuna Nacional.

Ruego á Vd. quiera insertar en su ilustrado diario, las siguientes líneas, orígen necesario de mi justa defensa.

En el núm. 1070 de «El Diario» correspondiente al 26 del corriente se registra una solicitada del Sr. Nestor Fernandez, en la cual hace apreciaciones erróneas respecto de mi modo de proceder como oficial del ejército, en la Escuela de Cabos y Sargentos. Dice dicho señor: «Que hace ocho dias mas ó menos, se encontraban en la mesa almorzando todos los alumnos del citado establecimiento, y que habiendo entrado el teniente 2° D. Juan M. Espora, *dice este* le tiraron con una pelotilla de pan, por lo que se mandó presos é incomunicados á ocho de los alumnos; acto continuo fué llamado mi hijo por el indicado teniente y le dió una órden, contestándole mi hijo que era imposible cumplirla (?) por estar de servicio por lo que el teniente le dió una bofetada y que marchase á cumplir la órden.» Concluyendo el Sr. Fernandez con las siguientes palabras: Me estraña mucho el proceder indebido y deshonroso que usa el teniente Espora, para castigar á jóvenes que mas tarde serán el escalafon de nuestro ejército y á quienes se debe educar con decoro y dignidad.

Contesto. Siempre que los alumnos de esta Escuela se sientan á la mesa, hay un oficial perenne en el comedor, para que el órden y disciplina que deben reinar en un instituto de educacion militar no sea alterado en lo mas mínimo, y todos los aspirantes cumplan con los deberes que en semejante acto tienen para con la urbanidad y la milicia.

Me hallaba, pues, llenando estas funciones, (y no entré al comedor de improviso como da á entender el señor Fernandez) y habiendo notado que se me habia tirado con algunas pelotillas de pan, empecé á examinar detenidamente de dónde procedian.

Al momento tuve oportunidad de ver al alumno Remelio Fernandez, que creyéndome distraido me arrojaba una.

Ante semejante atrevimiento de un jóven que recien empieza á educarse para clase en el ejército, con un oficial que ha pasado cinco años estudiando su profesion en un colegio militar, podia haber hecho uso de las facultades que para la falta de respeto é insolencia conceden las Ordenanzas del Ejército á los superiores, cuando son ultrajados así por sus subalternos.

No obstante semejante acto de infraccion á los deberes del soldado y del jóven educando, mandé á los ocho que estaban sentados en la mesa de dónde salió la pelotilla (por haber salido de allí las anteriores) que fueron puestos en el calabozo.

En seguida debia relevarse un aspirante que estaba de guardia en la mayoria, para que fuera á almorzar. El sargento de la guardia de prevencion le dió órden al alumno Romelio Fernandez, que fuera á relevarlo á lo cual contestó aquel que no iba. Acto continuo el sargento me dió parte de lo que pasaba. Volví á reiterar entonces la órden dada por el sargento al aspirante Fernandez, quien me contestó nuevamente no quiero—no voy!

¿Cuál era el deber de un oficial comandante de guardia, á cuyo cargo están mientras dura su servicio el órden y la disciplina del cuartel? ¿Cuál era el deber, repito, de un oficial que da una órden á un subalterno y se le contesta no quiero?

No diré nada de mi parte, dejemos la palabra á la Ordenanza.

El Tratado VIII, título X, página 270, dice: Inobediencia—«Artículo 7°—*Todo soldado, cabo y sargento, que en lo que, precisamente fuere del servicio, no obedeciere á todos y á cualesquiera de los oficiales del ejército,* será castigado con pena de la vida!!

«Art. 14—(Igual tratado y título)—Todo soldado deberá obedecer bajo la misma pena de la vida, á los demás cabos de su rejimiento, siempre que se hallare mandado por ellos en actual servicio.»

Tenia, pues, necesidad de dar un fuerte empujon (en el cuello y no trompada) para hacer que ese aspirante cumpliera la órden.

¿Quién ignora aquellas palabras del genio militar del siglo:

En el diccionario militar no existe la palabra imposible!

¿Qué hubiera contestado un jefe á quien un oficial le hubiera ido á decir: he dado una órden y no la quieren cumplir. Le contestaria inmediatamente: haga que se cumpla y despues diria para sí: qué oficial es este que no sabe hacer ejecutar sus órdenes—Esto en cuanto á la primera parte de la solicitada.

Tócame contestar á lo que se dice, que mi proceder es indebido y deshonroso.

No, he cumplido con mi deber bajo cualquiera faz que se me considere—alumno del Colegio Militar, bajo la ilustrada direccion del Sr. coronel Ceiz y la no ménos ilustrada y noble del general D. Julio de Vedia, cuando recibia la educacion que en aquel Colegio se dá á los jóvenes que se dedican á la carrera militar, cuando tenia la honra de tener por condiscípulos á los que hoy forman el elemento jóven é ilustrado del ejército, nunca fué deshonroso mi proceder. Oficial del ejército apelo al testimonio de mis jefes.

Nunca el proceder de quien lleva el apellido de Espora, ha sido deshonroso, señor Fernandez; si no ha brillado siempre con la aureola de gloria y de heroismo con que brilló á bordo de *La Argentina*, dando la vuelta al mundo, frente á las baterías del Callao, Los Pozos, el Juncal y Bajíos de Arregui, abatiendo el orgullo de un imperio, tampoco ha sido deshonroso para quien lo ha llevado, porque Espora es un nombre.

Agradeciendo esta deferencia saluda al Sr. Director con la consideracion mas distinguida S. S. S.

Juan M. Espora.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1885.

NOTICIAS

Carta autógrafa—Hé aquí el contenido de la carta autógrafa en que el Presidente de la República comunica al de la Francesa el nombramiento del Dr. D. José C. Paz, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca de aquel gobierno:—

Julio A. Roca, Presidente Constitucional de la República Argentina.—A S. E. el Sr. Presidente de la República Francesa.—Grande y buen amigo:—Salud!

En el deseo de mantener sin interrupcion las cordiales relaciones que existen entre la República Argentina y la de Francia, he nombrado al Dr. D. José C. Paz, actual Ministro Plenipotenciario en España, en el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca del Gobierno de V. E.

Las distinguidas cualidades que adornan al Dr. Paz, me hacen esperar que V. E. le prestará favorable acojida, dando entera fe y crédito á cuanto manifestare en nombre del pueblo y gobierno argentino.

Haciendo votos por la paz y engrandecimiento de la Nacion que V. E tan dignamente dirije, me es honroso suscribirme.

Grande y buen amigo de V. E.

JULIO A. ROCA.

Francisco J. Ortiz.

Dada en Buenos Aires, capital de la República Argentina á los veinte dias del mes de Marzo de 1885.

Los ejercicios de fuego—Ampliamos los datos referentes á la escuadra de evoluciones que contiene la carta del comodoro Cordero al Ministro de la Guerra y Marina, que hemos publicado ayer, con los siguientes, que tomamos del parte oficial del mismo comodoro al Estado Mayor de la Armada:

El dia 13 del corriente zarpó la escuadra del puerto de Montevideo con destino al de Maldonado, para efectuar ejercicios generales de fuego al blanco con la artilleria y demás armas, fondeando el mismo dia en aquel punto.

El 15 á las 12 m. pasó el comandante en jefe revista general de todos los buques, con especialidad de la artilleria y tripulaciones.

El 17 se efectuó el ejercicio de fuego con todos los buques navegando en evoluciones y haciendo fuego sobre la isla Gorriti, donde cada buque habia construido su blanco por separado.

El 18 bajaron á tierra dos terceras partes de la marineria y mitad de las dotaciones de maquinarias de cada buque para comer la carne con cuero con que el Jefe Político capitan del puerto y demás autoridades del departamento de Maldonado obsequiaron á las tripulaciones.

El 19 se hizo ejercicio de desembarco simulando la toma de una bateria que se defendia con dos cañones de 7 c|m. Despues del simulacro se colocaron las 2 piezas en un lugar aparente para tirar al blanco; el cual estaba colocado á 800 yardas, haciéndose sobre él 26 disparos, de los cuales uno atravesó la bandera que servia de blanco, otro atravesó el asta, veintidos batieron en el radio de una yarda al rededor de la bandera, y dos fueron largos, pero con muy buena direccion. Al mismo tiempo toda la marineria hacia ejercicio de batallon.

El 20 se efectuaron los ejercicios de torpedos lanzándose 3 de estos á distancia de 300 y 500 metros.

La direccion, velocidad y punto de llegada se obtuvieron satisfactoriamente segun la graduacion que se les habia dado. Fueron á bordo de la nave capitana á presenciar estos ejercicios, todos los comandantes, 2os comandantes y oficiales francos.

El 21 y 22 fueron empleados en el arreglo y limpieza general de todos los buques.

El 23 á las 6 a. m. zarpamos del puerto de Maldonado, tomando á la escuadra durante la travesía, un fresco viento del S. O. que mas tarde mudó al S.

A las 6 p. m. fondeó sin novedad en el puerto de Montevideo.

Todos los resultados obtenidos han sido completamente satisfactorios, y segun lo asegura el comodoro, estos ejercicios deben considerarse como de grande utilidad y conveniencia para la armada nacional.

—

He aquí ahora el resúmen general de los resultados del ejercicio de artilleria:

El *Almirante Brown* disparó 30 tiros á 1500 metros de distancia del blanco, obteniendo 12 blancos, 14 tiros buenos y 4 regulares.

El acorazado *Los Andes*, hizo 6 tiros á 1800 metros de distancia, obteniendo 2 blancos, 2 tiros buenos y 2 regulares.

El Plata, disparó tambien 6 tiros á la misma distancia, obteniendo 2 blancos, 2 tiros buenos y 2 regulares.

La cañonera *Bermejo*, hizo 4 disparos á 1400 metros de distancia, obteniendo 1 blanco, 2 tiros buenos y 1 regular.

La *República* hizo tres disparos á 1500 metros, obteniendo 1 blanco y 2 tiros buenos.

Sobre creacion de una Escuela—En acuerdo general de ministros se ha espedido el siguiente decreto, á propósito de la creacion de una Escuela Normal de maestros de instruccion primaria en la ciudad de Santa-Fe, de cuyo asunto ya nos hemos ocupado en dias anteriores.

Dice así el documento oficial:

«Habiéndose aceptado por decreto de 11 del presente la cesion hecha por el Exmo. Gobierno de la provincia de Santa-Fe, del edificio destinado para la Escuela Normal de maestros en la capital de dicha provincia, y considerando:

1° Que es de urgente necesidad proceder á la instalacion inmediata de esa escuela, tanto por el estado de la educacion en dicha provincia, cuanto por haberse clausurado en la capital de la misma el establecimiento de instruccion secundaria que existia;

2° Que ya ha sido presentado por la inspeccion de Colegios Nacionales y Escuelas Normales el presupuesto de los gastos que originaria por el momento, dicho establecimiento;

3° Que no existe en el presupuesto vigente cantidad disponible á que pueda imputarse dicho gasto;

El Presidente de la República, en acuerdo general de Ministros—

Decreta:

Art. 1° Procédase á la inmediata instalacion en la ciudad de Santa Fe, de una escuela normal de maestros de instruccion primaria que funcionará con el mismo plan de estudios de las demás escuelas análogas que existen en la República.

Art. 2° Los gastos que demande la instalacion y sostenimiento de dicha escuela durante el corriente año, se imputarán á este acuerdo, del cual se dará cuenta en oportunidad al H. Congreso.

Art. 3° Comuníquese, etc. — ROCA — E. Wilde—B. de Irigoyen—W. Pacheco—Francisco J. Ortiz—Benjamin Victorica.

Las fiestas de Mendoza—A fin de evitar inconvenientes y equivocaciones, el Ministerio del Interior nos pide avisemos á los señores que tienen pasajes espedidos en estos dias para la inauguracion del ferro-carril Andino á Mendoza, que deben hacer uso de ellos en los trenes ordinarios que saldrán del Rosario hasta el dia 2 de Abril, porque despues de esta fecha es posible que no encuentren asiento en los coches.

Además debemos agregar que no ha habido ninguna alteracion en el itinerario—El presidente, despues de inaugurar el ferro-carril á Mendoza, pasará á San Juan, observando el programa acordado.

Coleccion arqueolójica—El director nombrado para el Museo que se trata de establecer en La Plata, D. Francisco P. Moreno, adquirió en Chile por cuenta del Gobierno de la provincia una coleccion arqueolójica, cuya libre importacion al pais solicitó del Ministerio de Hacienda el Gobierno mencionado.

Pedido informe al respecto á la Direccion General de Rentas, lo acaba de espedir en la siguiente forma:

«Exmo. señor: La coleccion arqueolójica cuyo despacho libre de derechos pide el excelentísimo Gobierno de la provincia de Buenos Aires, no se hallan espresados en ley alguna como objetos libres de derecho; en este sentido no puede aspirarse á tal franquicia; pero teniendo en cuenta resoluciones y precedentes establecidos por el Ministerio de V. E. concediendo libre entrada para los objetos que los gobiernos de provincia han introducido para destinarlos á servicios públicos, y aun para los de corporaciones particulares, como ha acontecido con unos cajones de libros que introdujo la biblioteca «Bernardino Rivadavia», puede V. E. ateniéndose á la prática mencionada, acceder á lo pedido por aquel gobierno.»—David Saravia—*J. S. Boado*, Secretario.

Entrega de 50,000 pesos—Al Tesorero de la Casa de Moneda se le mandan entregar 50.000 pesos mjn., por saldo de la cantidad que fué destinada para el ensanche del edificio ó instalacion de los nuevos talleres.

Natalio Cernadas—En otro lugar publicamos el aviso del fallecimiento de este respetable anciano, jefe de una familia distinguida.

El señor Cernadas, patriota liberal, fué siempre un hombre de bien que sirvió á su pais sin interes y sin aceptar beneficios.

Ejemplarmente laborioso formó honrosamente en las filas del comercio criollo, que ha desaparecido ya casi totalmente de la escena, y en el cual se distinguia hace cuarenta años como uno de los primeros barraqueros y negociantes en frutos.

Hace veinte años que se habia retirado de los negocios, fomentando siempre su fortuna con sus hijos que ocupan un puesto distinguido en el foro, en el comercio y entre los hacendados.

Fueron el señor Cernadas y sus hijos unos de los primeros pobladores del desierto conquistado á los indios, y en uno de los establecimientos por ellos fundado, regaron con sangre la tierra defendiéndose contra los últimos esfuerzos del salvaje.

Era un noble viejo el que se vá, de aquellos que han derramado el bien á su paso, amando sinceramente á su patria.

Al anunciar su inhumacion hoy á las 4 de la tarde damos á su familia nuestro pésame sincero.

Médico del sexo bello—La señorita Cecilia Grierson fué nombrada para desempeñar el puesto de ayudante del gabinete de histología de la Facultad de Medicina de la Universidad de esta capital, cuyo empleo está rentado con 60 pesos al mes.

Esta señorita despues de haber hecho sus estudios de maestra normal y haber ejercido el profesorado en la misma Escuela, se sintió inclinada á la carrera de la medicina, cuya vocacion llevó á la práctica ingresando á la Facultad, donde actualmente cursa el 4° año de estudios.

Será, pues, el primer médico argentino que saldrá de la Universidad de Buenos Aires perteneciente al sexo femenino.

Podrá llevar con orgullo su título de *doctora* en medicina.

El sifon en el Riachuelo—Recien en la sesion que debe celebrar el mártes próximo la Comision Directiva de las Obras de Salubridad de la capital será tomado en consideracion el plano y presupuesto presentado por el ingeniero director para la construccion del sifon que ha de dar pase á los residuos de la ciudad, por debajo del lecho del Riachuelo, hasta una legua mas allá del pueblo de Quilmes.

Segun se nos informa y aunque el proyecto presentado no aconseja la demolicion del puente de Barracas, debajo del cual debe hacerse la construccion mencionada, reina entre los miembros de la Comision el pensamiento de disponerlo así por cuanto no parece posible que pueda construirse el sifon con ese procedimiento.

Para Mendoza y San Juan—La Comision auxiliar de la Exposicion de Mendoza y de la de San Juan se ha dirijido con fecha de ayer al Ministerio del Interior solicitando se dén las órdenes necesarias para la conduccion de 140 bultos, 15 animales grandes y 25 chicos que se destinan á la Exposicion de Mendoza, y para 100 bultos mas que remitirá á la de San Juan.

El envio de estos objetos y los animales que se mencionan se hará probablemente mañana.

La cuestion sumideros—Está pendiente del arreglo que celebra el ingeniero director de las Obras de Salubridad con el Intendente de la Municipalidad, en la fijacion de la forma en que ha de procederse á la construccion de los sumideros que aun faltan en el municipio y que son un complemento de las citadas obras.

Inmediatamente que el arreglo se verifique la Comision Directiva de las obras se ocupará con preferencia de este asunto para darle cima.

La pequeña féria de los Tribunales—En la Semana Santa tiene lugar la pequeña féria judicial, en que jueces y empleados pueden entregarse como ningun otro empleado al *dolce far niente* ó á los placeres del campo, la caza, etc.

Los empleados de los juzgados en lo Civil tienen toda la semana libre. No sucede lo mismo con los de los juzgados en lo comercial, criminal y correccional. Estos cuentan su féria desde el juéves hasta el domingo.

En vista de esta diferencia que no tiene razon de ser entre estos tribunales y los civiles, se decia ayer en el Cabildo que la Cámara respectiva iba á hacer la féria para ellos tambien estensiva á toda la semana.

Los jueces se van—El juez en lo civil Dr. Basualdo solicitó ayer licencia de la Cámara de Apelaciones, para concurrir á la inauguracion de la Exposicion de Mendoza.

Sus colegas el Dr. Bustos y el Dr. Sauze irán tambien.

De este modo el juez Dr. Cárlos Molina Arrotea tendrá que hacerse cargo del despacho de los cuatro juzgados civiles, es decir, de dictar y firmar providencias en los asuntos en que intervienen *veinticuatro* secretarios, muchos de los cuales tendrán diariamente juicios verbales, toma de posiciones, etc., que atender.

Seguramente no cabrán todos á la vez en el salon de despacho del Dr. Molina Arrotea y no sabemos cómo hará este para manejarse con tan pesada carga.

El Dr. Arrotea tendrá entonces, á no dudarlo, un escesivo recargo de trabajo, pero en cambio la Cámara, haciendo un acto de justicia lo declarará fuera de sorteo en la eleccion de juez de féria al final del año.

Y váyase lo uno por lo otro.

«La Previsora»—Hace tiempo se notaba entre nosotros la falta de una compañia nacional de seguros sobre la vida, que ofreciera garantías á los asegurados, proporcionándoles mayores ventajas que las que proporcionarles pueden compañías estranjeras, que tienen su asiento en ciudades donde los capitales ganan menor interes que el que obtienen en nuestro centro comercial.

«La Previsora», compañia recientemente establecida y que cuenta ya con un capital suscrito de 500.000 ps. mjn. viene oportunamente á llenar aquel vacio.

Personas conocedoras y profundas en las instituciones de seguros, en vista de los Estatutos de «La Previsora» y de la memoria presentada á la Comision organizadora de accionistas fundadores, por su iniciador el señor don Héctor S. Soto, nos aseguran ser de lo mas adelantado y conveniente para nuestro centro de vida, la compañia que tan felizmente se inicia.

Cuando nos hoyamos penetrado de los dos documentos citados, podremos, mas por estenso, manifestar al respecto nuestra opinion; por ahora nos bastaria para garantizarle un éxito seguro, ver las firmas que van al pié del aviso de la compañia. Firmas son esas que sobrarán para inspirar la confianza de los mas tímidos y ahogar por completo los temores de aquellos que, acostumbrados á huir de las instituciones de seguros estrangeras, prefieren no utilizar ninguna antes que enterrar sus capitales, con pequeñísimo resultado, en arcas que llevan fuera del pais todas las conveniencias del interes del dinero.

Segun los estatutos de «La Previsora,» el asegurado nunca pierde sus economias, tiene participacion en los beneficios de la empresa, y en caso de muerte, esta paga á sus herederos el capital contratado.

A diferencia de las compañías estrangeras, cuyas cuotas, altas por lo general, las ponen fuera del alcance de los empleados, «La Previsora» ha puesto un bajo precio á sus acciones y una suscricion insignificante á sus cuotas. El seguro de vida, por ejemplo, cuesta un 20 ojo menos que en las dos compañías estrangeras que existen en esta capital, obteniendo mayor producto, ventaja que permite el mas alto interes que aquí perciben los capitales prudentemente invertidos.

Los accionistas que además, como hemos dicho, son firmas poderosas en nuestro centro comercial y capitalista, garanten moral y pecuniariamente el cumplimiento de lo estipulado en los estatutos sancionados y presentados al Superior Gobierno, quien los aceptará de un momento para otro.

Entre el directorio provisorio de la compañia, figuran nombres como los del Dr. Luis Ortiz Basualdo, Dr. Eduardo Carranza Viamont, Dr. Emilio Lamarca, Dr. Bunge, Berraondo, Duggan, Guerrico, Matey, Victorino de la Plaza, Tomás Anchorena y muchos de igual responsabilidad.

Mucho nos place de que una asociacion de seguros nacida, crecida y desarrollada en nuestro suelo, se levante con tal impulso y venga á llenar un vacio que tanto y desde tanto tiempo atras se hacia sentir entre nosotros.

Departamento de Policia—El jefe de esta reparticion ha dispuesto que los oficiales principales que actualmente prestan sus servicios en la Inspeccion y Oficina Central, pasen á continuarlos en las secciones de la capital.

—Ha sido repartido en todas las comisarias dependientes de la Jefatura de Policia, el Reglamento interno últimamente confeccionado y aprobado por el Gobierno de la Nacion, por el cual se deslindan las atribuciones y responsabilidades de cada uno de los empleados de esa rama de la Administracion en sus respectivas gerarquías.

La utilidad de este Reglamento es incuestionable porque en él se demarcan los deberes, obligaciones y faltas en que pueden incurrir los que se aparten de lo que en dicho Reglamento se prescribe.

Canoas para las inundaciones—La Prefectura Marítima ha dirijido al Ministerio de Marina la siguiente comunicacion, proponiendo se construyan canoas especiales de acero para ser utilizadas ventajosamente en los casos de inundaciones.

A esa comunicacion se acompañan planos y especificaciones ilustrativas que revelan estudio concienzudo y práctico del asunto en cuestion.

Prefectura Marítima, Buenos Aires, Marzo 14 de 1885—*Al señor Ministro de Guerra y Marina*—Las inundaciones habidas anteriormente en la Boca, Barracas y los Corrales, especialmente las del año anterior que tantas víctimas y perjuicios produjeron, han demostrado evidentemente la necesidad que tienen las autoridades nacionales de proveerse de elementos apropiados para prestar los servicios de salvataje en los nuevos casos que pueden ocurrir.

Esta Prefectura Marítima se ha preocupado del asunto y ha estudiado los medios de obtener ciertos elementos especiales, disponibles en todo momento para concurrir con ellos al salvatage de vidas é intereses en condiciones superiores á los de que hasta la fecha ha podido valerse.

Como lo verá V. E. por los planos y referencias que me permito acompañar, se ha llegado á idear un nuevo sistema de construccion de embarcaciones de acero, que serian las mas convenientes para emplear en el servicio mencionado, las cuales se tendrian destinadas esclusivamente para ello, distribuyéndolas en los distintos puntos susceptibles de inundarse con las grandes avenidas.

La clase de material á emplearse permitiria tener esas embarcaciones en tierra, en local conveniente, sin que sufriese el mas mínimo deterioro, sucediendo lo mismo aunque se mantuviesen á flote.

Y adquiriendo ocho ó diez de ellas, quedarian obviadas las dificultades en que hasta la fecha se ha tropezado en cada inundacion para conseguir embarcaciones, cuyos alquileres han ocasionado crecidas erogaciones al fisco, como V. E. habrá tenido ocasion de verlo en los espedientes que esta Prefectura Marítima ha elevado con las cuentas presentadas por fletes, pérdidas y averias sufridas en el servicio de salvatage que prestaban.

El gasto que supone la construccion de dichas embarcaciones, reportaria en lo sucesivo economia para el erario, porque no habria necesidad de tomar otras de propiedad particular y que, ademas, no llenan siempre el objeto para que se alquilan.

V. E. resolverá lo que tenga á bien, permitiéndome encarecer su atencion sobre este asunto.

Saludo á V. E. con toda consideracion—*C. A. Mansilla.*

Introduccion de billetes—La solicitud presentada al Ministerio de Hacienda por los Sres. Brinkmann, pidiendo la libre introduccion de 200,000 billetes representando valores en moneda nacional oro, destinados al Banco Provincial de Salta, fué pasado á informe de la Direccion General de Rentas, la que á su vez pasó el espediente al Administrador de la Aduana del Rosario donde se encuentran dichos billetes.

El espediente ha sido devuelto nuevamente á la Direccion de Rentas con el informe del Administrador mencionado, el cual manifiesta que se ha gravado á dichos billetes segun la tarifa vigente con un impuesto de 25 ojo, lo que hace un total de 4,040 ps. mjn sobre el valor de los billetes.

Ventas marítimas—Por la Escribania General de Marina se espidieron ayer las escrituras correspondientes á las siguientes ventas de buques:

Balandra *Vespucio*, vendida por D. José Carnabale á Nicolás Nizo y Antonio Ferrari, en la suma de 2480 pesos mjn.; pailebot *Clementina*, vendido por los señores Morris hermanos á D. Angel Schiaffino, en 1080 ps. de la misma moneda, y goleta *Nueva Antonia*, vendida por Juan Bautista Gallardo y hermano á don Juan Mosola y otro, en 3600 pesos.

Inspeccion de farmacias—El químico del Departamento Nacional de Higiene ha dado cuenta de haber practicado la visita de inspeccion á las farmacias calle General Lavalle 584, de D. Luciano Couget, Lavalle y Artes, de D. César Gensana y Corrientes 570, de D. José Ardi, cuyo regente es D. Pio Puigcari.

De las tres la única encontrada en malas condiciones ha sido la primera, á cuyo propietario se ha dado el plazo de 15 dias para ponerla en las condiciones necesarias.

Deuda de papel sellado—En la semana próxima partirá con destino á San Luis el Inspector de Rentas D. Domingo Latorre, comisionado por la Direccion General para arreglar allí con el Administrador de Correos, las cuentas que la Direccion tiene pendientes contra esa oficina, provenientes de la venta de papel sellado.

Reparaciones de calles—En nota que acaba de dirijir la Comision de Higiene de la Seccion 12 á la Intendencia, pide se ponga á su disposicion dos cuadrillas de peones para ocuparlas en la reparacion del pavimento de las calles de esa seccion.

Pide tambien se dén las órdenes necesarias á fin de que la empresa del Tramway Argentino coloque en perfectas condiciones de viabilidad las calles que recorren sus líneas.

En libertad—La Cámara de Apelaciones en lo Criminal falló ayer el proceso seguido por robo al individuo Alberto Nuñez, ordenando sea puesto en libertad.

Recurso de «Habeas Corpus»—El individuo Julio Olivera se ha presentado ante el Juez Federal doctor Tedin interponiendo el recurso de «Habeas Corpus». Manifiesta que desde hace un mes y doce dias se le tiene detenido en el Departamento Central de Policía sin que hasta la fecha se le haya notificado la causa de su prision.

Desalojos—A pedido de la oficina de inspectores municipales se ha ordenado el desalojo de las casas de inquilinato ubicadas en la Avenida Montes de Oca 847 y Paseo de Julio 203, en virtud de no reunir las condiciones higiénicas que determinan las ordenanzas.

Nombramientos judiciales—La Cámara de Apelaciones en lo Civil, ha nombrado á D. Juan Vanegas, ordenanza del Juzgado de Paz de la Seccion 11ª y á D. Manuel Segueiro para ocupar igual puesto en la 2ª Seccion.

Doctores en medicina—En la Facultad de Ciencias Médicas, darán lectura mañana de sus respectivas tésis, los señores José B. Martinez, Estéban Mamberto y Roberto Wernike, para obtar al título de doctores en medicina.

Tesorero de una oficina—Habiendo hecho renuncia del puesto de tesorero de la oficina del 2° circuito de la capital el señor D. Luis Limas, que habia sido designado al efecto, la Direccion General de Rentas ha nombrado en su reemplazo al Sr. D. Benjamin Martinez.

Haberes de marina—Los comisarios pagadores de la tripulacion de los buques que componen la escuadra de evoluciones que se encuentra actualmente en el puerto de Montevideo, deben recibir de un momento á otro el dinero necesario para efectuar el pago de sus haberes á los marinos que forman la tripulacion de aquellos buques.

La cañonera «Staffeta»—El subprefecto de Gualeguay ha comunicado ayer á la Prefectura Marítima haber llegado á la boca de ese rio la cañonera *Staffeta*, procedente del puerto de Montevideo.

Visita de sanidad—El médico de sanidad de nuestro puerto, Dr. Tello, practicó ayer la visita de ordenanza á los siguientes buques entrados:

Vapor francés *Parand* de la matrícula del Havre, procedente del mismo puerto, escalas en Tenerife y Montevideo con 73 pasajeros, 53 tripulantes y cargamento general consignado á Christophersen.

Vapor aleman *Lissabon* de la matrícula de Hamburgo, procedente del mismo puerto, escalas en Azores, San Vicente, Rio Janeiro y Montevideo con 141 pasajeros, 40 tripulantes y cargamento general, consignado á Lüders.

Este último ha sido puesto en observacion sanitaria hasta hoy, por haber tocado en el puerto de Rio Janeiro.

Informe oral—La Cámara de Apelaciones en lo Comercial ha señalado el dia 7 del entrante mes á las 2 de la tarde para que tenga lugar un informe in voce en el pleito seguido por D. Manuel T. Rosta contra Da. Exequiela Meolin, sobre cobro de pesos.

Piedra para cordon de vereda—D. Marcelino Ortiz y Ca. ha presentado una propuesta á la Intendencia, ofreciendo en venta piedra para cordon de vereda al precio de 1.70 cent. mjn. el metro lineal.

Herida casual—Anoche á las 8 fué víctima Da. Luisa Solari de Bibiani de una herida casual, en su domicilio Anchorena núm. 346.

Don Pedro Baler que se hallaba conversando con la referida señora, tenia en la mano un rewólver y en un descuido se le escapó un tiro hiriéndola á él en el índice de la mano izquierda y á la señora en el muslo derecho incrustándosele el proyectil.

El pánico que se apoderó del señor Baler, fué grande, y con razon.

Inmediatamente se fué en busca del doctor Cisneros, quien extrajo la bala.

El estado de la herida no ofrece peligro.

Cónsul general—Ha sido nombrado cónsul general de la República, con carácter de interino, en Alemania, D. Jorge G. Ortiz.

Ayer se le estendió su nombramiento en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Empleados cesantes—Se ha exonerado del empleo de Receptor de Rentas en Patagones, á don Guillermo Williams.

Igualmente se declaró cesante en el puesto de oficial 2° de la Contaduría General, á don Márcos Flores.

En Tucuman—El Rector del Colegio Nacional de Tucuman dió aviso al Ministerio de Instruccion Pública, de que el dia 24 del corriente dieron principio las clases del presente año escolar con 106 alumnos matriculados.

Presentacion de indios—El jefe del Estado Mayor del ejército ha elevado al Ministerio de la Guerra una nota del comandante en jefe de la línea militar de los territorios del Chaco, dando cuenta que con fecha 13 del corriente le comunicó el jefe del rejimiento 12 de caballeria, haberse presentado otros grupos de indios de los que acampaban al Norte del Bermejo.

Indulto—El penado Pablo Diaz, condenado á 2 años de presidio á contar del 14 de Enero de 1884, ha sido indultado por el Presidente de la República por el tiempo que le faltaba para cumplir su condena.

Ayer se ordenó su libertad al Director de la Cárcel Penitenciaria.

Profesores—Se espidieron ayer los respectivos decretos nombrando:

—Para la clase de música en la Escuela Normal de Maestras de San Luis, el señor N. Vasconcellos.

—Para las clases de 5° grado en la Escuela Normal de Maestros de Mendoza, D. Rodolfo Vaca.

—Profesor en la Escuela anexa al Colegio Nacional de San Luis, D. Ventura Dominguez.

"La Tribuna Nacional"
38 —BOLIVAR— 38

Condiciones de suscricion
POR MES

En la Capital de la República ... $ m|n.
Exterior, R. Oriental del Uruguay y Paraguay ... $ 1 40
Interior ... $ 1 [illegible]

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	$m|n. 2 40	$m|n. 4 80	$m|n. 9
Interior, etc.	3 36	6 72	12.54
Exterior	3 64	6 96	13.36

—Las suscriciones directas se y serior cobran anticipadas.
—Los agentes tienen el 10 ojo de comision
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de tarde.

Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

Benjamin M. Hosser,
Secretario.

FOLLETIN DE LA TRIBUNA NACIONAL 7

ALBERT DELPIT

SOLANGE DE CROIX-SAINT-LUC

Traduccion del francés

PRIMERA PARTE

V

Ahora sentíase enferma. Sus nervios, excitados por el insomnio y la fiebre de la noche, se habian calmado. Hizo avisar al conde que no almorzaria y que deseaba descansar. Recostóse sobre un divan, delante del fuego claro, y se durmió profundamente despues de haber dado órden de no recibir á nadie, excepto á Madama Fosca.

El dia estaba muy avanzado, cuando Solange fué despertada por la sensacion mas fresca de una cortina levantada.

—Suplico á la señora condesa que me perdone, dijo la camarera; pero . . .

—Le habia prohibido que recibiera á nadie, fuera de Madama Fosca.

—Es lo que contesté al Sr. Bertran del Manoir, pero me dijo que era esperado por la señora condesa.

Solange se habia ruborizado al oir el nombre de Bertran, de tal modo ocupaba éste un gran sitio en su corazon, sin que ella se diese cuenta!

—Es cierto, dijo despues de un corto silencio. Me habia olvidado. Dígale al Sr. del Manoir que tenga la bondad de esperarme; voy al salon.

Solange no reflexionó siquiera que estaba en traje de mañana á las cinco de la tarde. Alisó sus finos cabellos de seda, y levantó la cortina. Bertran le tomó la mano, sin besársela como de costumbre.

—Deseche toda inquietud, señora. Llego de Dijon; he visto á su querido hijo. Ha estado enfermo de la garganta, pero el mal ha pasado ya. Todavia tiene un poco de fiebre; mañana estará bueno del todo. Lo vi esta mañana á las ocho, sonriente en su camita de la enfermeria. Le dije que vd. estaba enferma tambien, y que hubo casi que recurrir á la fuerza para impedirle que volara á su lado. Entónces sonrióse de nuevo: «Bien sabia que mamá habria venido si hubiese podido... Le dirá Vd. á mamá que la amo y que le mando un abrazo y un beso.» Y me besó tiernamente, pues sus besos eran para Vd., señora. Permanecí todavia algunos minutos junto á su cama: Déjelo que descanse, señor, murmuró la hermana. Hervé me sonrió de nuevo; luego cerró los ojos y se durmió dulcemente. La hermana agregó: «La señora condesa ha hecho bien en no venir. Esto no será nada. Un frio que habrá tomado en el recreo.» Corrí á la estacion, pues tenia prisa de tranquilizar á Vd.

No llore más, no se atormente, su hijo sigue casi bien, la ama y la abraza. He aquí el beso que le traigo de su parte.

Bertran tomó otra vez la mano de la condesa, que besó largamente, lo suficiente para sentir estremecerse bajo sus lábios. Solange lo miraba. Su rostro fino estaba pálido y un poco demacrado.

—Vd. ha hecho eso! Vd. ha hecho eso! murmuró.

—Nada mas natural.

Natural no, á la pobre Solange no le parecia natural! Por mas léjos que buscara en sus recuerdos, no encontraba á nadie que la hubiese halagado. Ni su padre, ni su madre, ni ninguna de las religiosas, allá, en el convento de San Bertran-de-Comminges. Cuando fué esposa, no hizo mas que continuar su vida de soltera, y jamás su marido tuvo por ella una de esas delicadas atenciones que hacen latir el corazon deliciosamente. Fué preciso que fuese ese jóven, casi desconocido para ella, quien viniese á poner un bálsamo en su herida. ¿La amaba? Sea. A lo ménos era el amor verdadero el que inspiraba esa idea delicada y llena de encanto. ¿Puede ser culpable un sentimiento de esa naturaleza?

—Vd. es bueno; le doy mil gracias . . . Oh! se las doy desde lo íntimo de mi corazon. ¿Y vió Vd. á mi Hervé? ¿Verdad que es hermoso? Me ama, me ama mucho, ¿se lo dijo? El sabe que si no estoy siempre á su lado, siempre. . . no es por culpa mia. ¿Entonces la hermana no está inquieta? Qué dicha!

Algunas lágrimas brillaban en sus ojos, como un rocío, pero ahora eran lágrimas de alegría.

—Soy una egoista, prosiguió con una sonrisa deliciosa. Lo tengo á Vd. parado, en vez de hacerlo sentar, pues Vd. debe estar fatigado, fatigadísimo . . . Siéntese Vd. aquí, junto á mí, se lo exijo . . se lo ruego. Y cuéntemelo todo, cuando y cómo partió Vd.

Bertran sonreíase tambien. Tuvo que obedecer. Sentóse al lado de la condesa y empezó otra vez su relato, seguro de no importunar á la jóven. ¿Acaso no le estaba hablando de su hijo? Refirió cómo habia tenido la idea de partir la víspera, al verla tan triste, tan preocupada. Fué entonces que le escribió pidiéndole una entrevista para el dia siguiente. Llegó de noche á Dijon. A las siete hacia entregar su tarjeta al padre jesuita, director del colegio. No opusieron ninguna dificultad para conducirlo á la enfermeria, junto al enfermito. El espreso de Paris partia temprano; de ese modo pudo ir y volver rápidamente. Bertran contaba todo eso sin petulancia, naturalmente, con cierta emocion contenida. Y Solange lo escuchaba como jamás habia escuchado á nadie. Al sentimiento vago é irrazonado que la impelia hácia Bertran, mezclábase ya el agradecimiento. El jóven callaba ahora y Solange guardaba tambien silencio, como si no necesitasen hablarse para saber todo lo que uno y otro pensaban.

—Buenas noches, hijita, dijo madama Fosca, que entraba como una ráfaga, segun su costumbre. Ah! ¿Vd. por acá, Bertran?

—Iba á retirarme, señora, cuando Vd...

—¿Cuando llegué? Cómo ese bien! Pero Vd. está cubierto de polvo como si llegase de la Luna. ¿Y Vd. se atreve á hacer una visita con semejante traje?

Solange se arrojó atolondradamente al cuello de su amiga.

—No lo riña, señora. ¡Si supiese de dónde viene!

Solange se puso á reir.

—Si me rio, es á él á quien se lo debo; y luego, francamente, hoy la encuentro á Vd. muy mala. El señor del Manoir me vió ayer muy inquieta, preocupada. Entonces sin decir palabra, partió para Dijon; vió á mi hijo y ha venido á tranquilizarme. Este es el motivo por qué me rio, porque soy feliz.... Y bien! ¿por qué pone Vd. esa cara consternada?

Madama Fosca sacudia el brazo de Bertran.

—¡Pero Vd. está loco, amigo mio?

—Señora!....

—¿Con qué derecho ha ido Vd. á ver á ese niño? ¿Es Vd. hermano, pariente, ó simplemente antiguo amigo de la condesa? ¿Le ha rogado á Vd el Sr. de Croix-Saint-Luc que fuera á informarse de la salud de su hijo? Y me figuro que llegado á Dijon, Vd. se dirijió al colegio sin perder un minuto. Sí. . . Qué cándidos son los hombres! Y una vez en él. ¿apostaria á que Vd. hizo entregar su tarjeta al padre superior? . . . Esto se llama hacer las cosas en forma. Bravo! mi querido Bertran, Vd. es muy amable, caballeresco, pero terriblemente comprometedor. Vd. ha embarcado á mi amiga en una aventura que puede tomar mal sesgo para ella. ¿Se figura Vd. que su visita al colegio va á quedar en secreto? Niño! pero si la primera cosa que hará el rector será advertir al conde ó á su madre. ¿Prohibirle la entrada? Qué disparate! Es demasiado hombre de mundo. No se da con la puerta en las narices al Sr. Bertran del Manoir que pertenece á una familia espectable. Solo que uno toma sus pequeñas precauciones. Y Vd. ha tenido cuidado de dejar en su poder una elegante vitela que en un momento dado puede acusar á Solange. . . . Mire á nuestra amiga y dígame si ella no ha comprendido ya el sentido de mis palabras, ella que es perspicaz y mucho mas perspicaz que Vd., á pesar de todo su ingenio, como que es mujer.

—Puede que así sea, señora, dijo vivamente la condesa. Pero el señor del Monoir ha obrado con generosidad, y eso basta para que le guarde un eterno agradecimiento.

—Ya lo creo! una mujer guarda siempre agradecimiento al hombre que la compromete. Esto es absurdo, pero es cierto!

Bertran se habia puesto muy pálido. Comprendia que Madama Fosca tenia razon. Al querer servir á su amiga, la comprometia. Madama Fosca amaba á ese jóven leal y sincero. Temió haber ido muy lejos.

—Creo que tengo razon, prosiguió. Pero talvez haya exajerado el mal. El padre rector puede olvidarse de enterar á su marido, mi pobre Solange.

Si no he comprendido mal la carta que me escribiste, el conde te hizo una concesion.

Solange se ruborizó un tanto. Recordaba como la habia obtenido.

—Si, dijo, me ha permitido que haga ese viaje.

—Pues bien! renuncia á él espontáneamente. Ya no estas inquieta, puesto que Bertran ha visto á Hervé. Perderas el placer de abrazar á tu hijo, pero ese es un sacrificio que tu seguridad aconseja. En cuanto á Vd., querido, hágame el favor de irse. No quiero que el Sr. de Croix Saint Luc lo encuentre aquí.

Cuando estuvieron solas, Madame Fosca abrazó tierna y maternalmente á su amiguita:

—Tienes un pesar, lo comprendo. Te prometias la dicha de ver á tu nene. Pero no olvides que antes que todo es preciso no excitar los celos de tu marido. Te ha hecho una concesion.

Aparenta no usar de ella. Cuando un hombre se ha mostrado débil, agradece que se finge no apercibirse de ello. En estos momentos el conde te quiere mal porque ha cedido. Dile que renuncias á ese viaje; así creerá que él es el mas fuerte y quedará contento. Mira, querida hija, no eres bastante diplomática. Una mujer inteligente debe especular mas sobre la vanidad de un hombre que sobre su amor.

Madama Fosca tenia razon, como siempre. Raimundo volvió á su casa incomodado, de mal humor. Su semblante se despejó cuando Solange le dijo:

—No estás enojado. Te he aflijido, hice mal. Ya no parto.

VI

El dia siguiente era un juéves. Un viento áspero soplaba agitando los árboles del jardin. En Paris hay hermosos parques. Pero los árboles y las plantas están como desterrados en ellos. No están á gusto como en su casa. A pesar de su estension, el jardin del hotel de Croix-Saint-Luc tenia la tristeza abandonada de los squares vacios. Sentíase que el tédio pesaba sobre esa vasta morada inhabitada hacia mucho tiempo.

Solange, sentada delante de su ventana, con un libro abierto sobre sus rodillas, miraba soñando. De modo que era amada: amada con un amor bastante casto para ser discreto, bastante profundo para ser abnegado. Cuán poco se parecia la pasion sensual de Raimundo á la ternura delicada de Bertran! Una mujer, aun la mas pura, está siempre deliciosamente ajitada por una adoracion ideal. Poseer el alma y el pensamiento de un sér será siempre para una mujer una dicha tanto mas viva cuanto mas inmaterial sea.

Solange, desde la víspera, sentíase menos sola. Ahora sabia que en cualquier momento de la vida, Bertran pensaria en ella, se ocuparia de ella. Algunos dias antes todavia parecíale que era muy desgraciada y que estaba en un completo abandono. Y ahora tenia un amigo bastante fuerte para ser un defensor, bastante tierno para ser un hermano.

Gozaba con la idea de permanecer en Paris todavia muchas semanas, *no ya* para hallar los placeres que habia venido á buscar en él sino para ver á Bertran. Ella lo veria tan á menudo como antes. Sabia que lo encontraria *siempre* en casa de su hermana ó en lo de Madama Fosca; que lo veria en la Opera ó en el bosque, y todas las noches en los salones.

Cuán enorme era el sitio que en pocos dias habia tomado ese desconocido en su vida! Y dejábase deslizar hácia ese amor, como el niño que se divierte jugando en el borde de un abismo.

Vió poco al conde. Raimundo habia salido temprano. Cuando volvió para almorzar, no habia perdido su buen humor de la víspera. Creia realmente haberse mostrado enérgico; en suma, agradecía á su esposa lo que llamaba su sumision. Se mostró muy alegre, contando como habia empleado la mañana, hablando de los caballos que compraria para Lery. Pensaba organizar un steeple en su departamento. Y, en la jerga peculiar de los «sportmen», daba esos detalles técnicos, interesantes para los aficionados, pero tan fastidiosos para los que no entienden nada de esas «cosas». Acababa precisamente de comprar dos caballos soberbios. Le habian advertido que eran muy peligrosos. Qué broma! ¿Acaso habia caballo peligroso para un puño fuerte como el suyo? Solange demostraba escucharlo con atencion; pero miraba á su marido sin comprenderlo.... En verdad que su pensamiento estaba muy distante de allí.... Un hecho, al cual no dió al principio ninguna importancia, la sacó no obstante de su meditacion. Trajeron un telégrama al conde, quien lo abrió con negligencia, con un aire de fastidio. Pero luego hizo un gesto brusco y palideció ligeramente.

—¿Es acaso alguna mala noticia? preguntó la jóven.

—No, no, en manera alguna.... No es nada.

Y habló de otra cosa. Pero estaba satisfecho al ver que su indiferencia primera habia desaparecido. Despues del almuerzo preguntó á la condesa lo que pensaba hacer. Solange respondió que saldria á tiendas con la baronesa Hersier.

(Continuará).

"LA PATTI"

ESTA RICA GALLETITA DE

BAGLEY Y COMP.

SE VENDE EN TODOS LOS BUENOS ALMACENES perm

Dionisio V. Schóó

CORREDOR

42 RECONQUISTA 42

(PRIMER PATIO)

Aviso á mis relaciones haber trasladado el escritorio al local indicado, donde como antes, seguiré ocupándome de descuentos de Banco y toda clase de comisiones. 7368 A 2

Antiguos Establecimientos Cail

Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000,000

CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS

Para INGÉNIOS DE AZÚCAR

Y DESTILERIAS

Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpinteria de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria

Agentes Generales: CHAVANNE & ROUX

293—CALLE RIVADAVIA—293

N 419 prm

ACADEMIA BRITÁNICA

BELGRANO 347, 349, 351 1|2

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN

ROBERTO BIRD

Director

Comisionado en 1878, por el Exmo. Gobierno Nacional, para estudiar en la Exposicion Universal de París, &, los adelantos referentes á la educacion comun.

7224 perm.

LOTERIA DEL Rosario de Santa-Fé

(AGENTES UNIDOS)

Autorizada por ley de 29 de Noviembre de 1880

Y POR LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS

La estraccion tiene lugar en la ciudad del Rosario, calle del Puerto núm. 28, á las 12 del dia.

1° de Abril de 1885

PREMIO MAYOR

$10,000 m|n.

Valor del billete entero ps. 2 1|2 ó sean 50 centavos el quinto

NOTA—Habiendo llegado los globos de cristal, encargados al extranjero, las extracciones en la Capital de la República empezarán desde el 1° de Abril en su Administracion Bolivar y Beneque a.

ADMINISTRACION GENERAL

144—CUYO—144

(Buenos Aires)

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

AUTORIZADA POR LEY DE 3 DE DICIEMBRE DE 1883

Y patentada por el Exmo. Gobierno Nacional

Premio mayor ps. 4,000 m|n.

Se juega en la Capital de la República calle Bolivar núm. 14, á las 10 de la mañana del dia:

30 DE MARZO DE 1885

PROGRAMA

1	de		4000 m|n
2	"	200	400 "
6	"	100	600 "
46	"	20	920 "
1145	"	4	4580 "
1200 suertes ó 6000 quintos			$ 10500 m|n

Desde el dia siguiente al de la estraccion, los premios se pagarán en el local de su Administracion Bolivar 14 y en las principales agencias.

Dos globos se emplean como la lotería de la Capital Montevideo.

7324 perm

Instituto Frenopático

DIRIJIDO POR EL

Dr. EDUARDO M. PEREZ

Establecimiento situado en la Avenida M. A. Montes de Oca núms. 43 y 45, y destinado para la asistencia de enfermedades mentales y nerviosas de ambos sexos.

Se reciben pensionistas de diversas categorías y la asistencia se hace de acuerdo con los adelantos modernos de la medicina psichiátrica.

MEDICOS DEL ESTABLECIMIENTO

Doctor Eduardo M. Perez, Director.
" Felipe Solá, Director de la seccion de hidroterápia.
" Rafael Herrera Vegas, médico consultor.
Don Nicolás Ramallo, practicante interno.

3186 A 18

Lotería Pública de la Rioja

AUTORIZADA POR LEY DE 28 DE SETIEMBRE DE 1881

Se juega en la ciudad de Buenos Aires

CAPITAL DE LA REPUBLICA

Administracion general

637 – Rivadavia – 639

(Frente á la Plaza Lorea)

La extraccion tendrá lugar en el local antes indicado, á las ocho en punto de la mañana, el dia—

30 de Marzo de 1885

El acto es autorizado por un escribano y el representante del Gobierno.

La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento que empiece el sorteo, los globos, bolillas y cuanto desee inspeccionar para su mas completa satisfaccion.

El sistema que se emplea es el mismo de la lotería de la Capital y Montevideo: 2 globos.

6764 perm

Defunciones—Durante el dia de ayer han ocurrido las siguientes:

Petrona R. de Navarro, aneurisma; Maria Mena, quemaduras; Rafaela Diana, neumonia; Luisa Calegari, viruela; Carmen Acerone, congestion cerebral; Maria Demingnet, consuncion; Maria S. de Saldugaray, pleuresia; Luis Lansani, escarlatina; Margarita Palero, gastro enteritis; Benjamin Villegas, apoplegia pulmonar; Angela Fontan, consuncion; Felisa Pertegas, meningitis; Isabel Verda, neumonia; Natalio Cernadas, laringitis; Elvira Antanto, tisis. Cinco nacieron muertos.

Derrumbe—Una pared que se estaba construyendo en la calle de Europa frente al número 518, se desmoronó ayer, sin causar felizmente, ninguna desgracia personal.

Deuda de la Independencia y del Brasil—Acuerdo Núm 323—*Celestino Vidal*—La Comision resuelve no hacer lugar al presente reclamo y manda se eleve este espediente al M. de H. de la Nacion á los efectos del artículo 5 del decreto 19 de Agosto de 1881.

Bartolamé Rodriguez—La Comision resuelve no hacer lugar al presente reclamo y manda se eleve este espediente al M. de H. de la Nacion á los efectos del artículo 5 del decreto 19 de Agosto de 1881.

Nicolás Dávila—Considerando que el presente reclamo ha sido presentado despues de vencido el término fijado por la Ley, la Comision resuelve no hacer lugar y manda se archive este espediente.

Manuel Ubal—La Comision resuelve se liquiden los haberes adeudados á D. Manuel Ubal, como capitan desde el 1° de Setiembre de 1826 hasta el 29 de Febrero de 1827 debiendo deducirse las cantidades recibidas por cuenta de haberes.

Luis Herrera—La Comision resuelve se practique la liquidacion de los haberes adeudados á D. Luis Herrera, como teniente 1° desde el 1° de Agosto de 1826 hasta el 26 de Enero de 1827, como ayudante mayor hasta el 30 de Junio de 1828 debiendo deducirse las cantidades que recibió por cuenta de haberes y asignaciones.

Gregorio Haedo—La Comision resuelve se practique la liquidacion de los haberes adeudados á D. Gregorio Haedo, como teniente 1° desde el 1° de Noviembre de 1826 hasta el 6 de Agosto de 1827 debiendo deducirse las cantidades que recibió por cuenta de haberes y asignaciones.

Informe el Comisionado Nacional, en Salta: Norberto Rojo, Cristóbal Ortiz.

Vista al interesado: Francisco P. Lubero, Mauricio Soto.

Informe el Archivero Nacional: Juan P. Pringles, Bernardo Dupuy, Justo Fernandez, Alejandro Ledesma, Lorenzo Torres, Félix Garzon, Pedro F. Agüero, José G. Jáuregui, Vicente Cabezas, Lorenzo Guiñes, Ramon Navarro, Fulgencio Avendaño.

Hipólito Aparicio—Pase á informe de la Secretaria.

Informe el auxiliar: Fortunato Silva, Francisco Espejo, Indalecio Larraya, Andrés Godoy, Gerónimo Echegaray, Raimundo Diaz, José G. Sarmiento, Juan E. Alvarado, Mateo Cano y Ramirez, Juan G. Quintana, Justo Gonzales, Juan E. Villagran, Pedro R Cortinez, Rufino Pintos.

Con lo que se dió por terminado este acuerdo.—N. A. Calvo, presidente—*H. D. Harilaos*, secretario.

Cuento lucrativo — Una historieta contada por *dos caballeros de industria* al ciudadano francés don Juan Perrin, de profesion maquinista y domiciliado en la casa calle Rivadavia núm. 1132, le costó nada ménos que 16 cóndores, 15 libras esterlinas y 26 ps. m|n

El medio empleado por los estafadores fué el por demás conocido de entregarle á la víctima un atado, haciéndole comprender que en él se contiene una suma dada de dinero, la cual está destinada *por el finado mi tio* para una limosna á un establecimiento de beneficencia.

Pobre Perrin, la ambicion desmedida de una comision imaginaria fué la causa de que sus aparentes amigos lo desbalijaran de sus ahorros.

En cambio le dejaron un atado, en el cual habia argollas y pedazos de fierro.

Váyase lo uno por lo otro.

Hotel de Inmigrantes—He aquí el movimiento habido ayer:

Entrada—Existencia anterior, 40; por vapor *Paraná*, 32; por *Elbe*, 3; por órden de la Comisaría General para el Neuquen, 14.—Total, 89.

Salida—Para la ciudad, 3; Existencia: 86—Total 89.

Ecos de la Plata—Marzo 27.

Nombramientos—El P. E. de la provincia espidió ayer un decreto por el cual nombró Juez del Crimen de la capital al Dr. José V. Urdapilleta, vocal de la Cámara de Apelaciones al Dr. Dalmiro Saenz y Fiscal del Crímen al Dr. Alberto Oteiza.

Comisarias de tablada—Por la Direccion de Rentas de la provincia se ha ordenado á los comisarios de tablada de Chascomús, Lujan, Moron, Zárate, Mercedes y San Nicolás, que entreguen sus archivos respectivos á las oficinas de avaluacion, porque los empleados de dichas comisarias han *sido eliminados* en el presupuesto de 1885.

Sellos saca-bocados—La Direccion de Rentas ha resuelto proveer á todos los colectores y avaluadores de campaña de un sello saca-bocados para inutilizar los documentos que deben ser sellados con una estampilla.

Impuesto de saladeros—En los pueblos en que han sido suprimidas las comisarias de tablada se encargará á las municipalidades de la localidad el cobro de los impuestos de saladeros y graserias.

A cada municipalidad se le acordará un 10 ojo de comision sobre estos impuestos.

Sucursales de banco—El Presidente del Banco de la Provincia se ha dirijido al Ministro de Hacienda, comunicando haber creado dos sucursales de cuarta categoria. Una en el Cármen de Areco y la otra en San Fernando con jurisdiccion en San Isidro y Belgrano. Solicita la aprobacion del P.E. para librarlas al servicio público.

Pueblo Colorado—El agrimensor don José M. Muñiz, ha elevado al Departamento de Ingenieros de la provincia, el despacho de la mensura general y proyecto de division que el P. E. le mandó practicar para la formacion del pueblo Colorado.

Cobro de peage—La Municipalidad de Olavarria se ha dirijido al Gobierno solicitando autorizacion para cobrar peage á los que transiten por el puente que existe sobre el arroyo Tapalqué que atraviesa ese pueblo.

El referido impuesto se cobrará con arreglo á las tarifas que rijan y prévia licitacion.

Municipalidad de Juarez—La Municipalidad de Juarez se ha dirigido al Gobierno pidiendo autorizacion para crear el puesto de inspector municipal.

Manifestacion—El domingo 29 del corriente tendrá lugar en La Plata una manifestacion al ex Presidente de la Municipalidad, señor don Benjamin del Castillo.

Hay una comision de vecinos que invita á todos los que quieran asociarse á esta demostracion de simpatía.

Nombramientos nacionales—Se han hecho los siguientes nombramientos de empleados por el Ministerio de Hacienda:

Guarda 1° de la aduana, Ramon E. Nickilson.
—Id id Emeterio de la Llave.
—Id 2° id Jorge Fairfield.
—Oficial liquidador de 3ª clase, Anacleto Linares
—Auxiliar de Resguardo, Nicolás Castañeda.
—Escribiente 1° de id Antonio Melendi.
—Id 2° de id Eulogio Silva.
—Oficial 2° de la Contaduría General, don Héctor Rave.

Choque—Ayer á las 5 p. m. chocaron dos coches de la compañía de Tramways Ciudad Buenos Aires en la esquina de las calles Bolivar y Belgrano.

Una señora que venia en uno de los coches recibió algunas lesiones en la cabeza y pié izquierdo.

Las lesiones no son de gravedad.

Hurto—Un individuo cuyo nombre se ignora penetró ayer á la agencia de don Pastor Rillo sita Bolivar 59 y se alzó con 22 billetes enteros de la loteria de Mendoza.

Acto continuo de efectuado el hurto fugó sin habérsele aprehendido aún.

Estafa—Dos individuos estafaron ayer en la via pública, jurisdiccion de la seccion 2ª de Policía, al súbdito italiano Juan Arrabarrena y lo estafaron en la suma de catorce monedas brasileras de un nacional, diez nacionales, cinco pesos fuertes de un Banco norte-americano y cuatro quintos de lotería.

La filiacion de los estafadores ha sido recomendada.

Por ella parece sean dos conocidos estafadores que próximamente caerán en las garras de algun *gallo policial*.

Natalio Cernadas

Q. E. P. D.

Falleció ayer 27 de Marzo de 1885

Sus hijos, hija política y hermanos, ruegan á las personas de su relacion, quieran acompañarlos á conducir sus restos al Cementerio del Norte, hoy Sábado 28 del corriente á las 4 p. m. Casa mortuoria, Piedras núm. 187. 7677 1 p

TEATROS

Teatro Colon

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA—Emp. A. FERRARI

Se avisa al público que desde el Miércoles 18 de corriente se abrirá un abono de 40 funciones de la gran Compañía lírica que llegará antes de fin de Abril próximo.

Los señores abonados en la primera temporada del año anterior tendrán la preferencia á sus localidades hasta todo el dia 21 del corriente.

Precio de las localidades para el abono de las 40 funciones:

Palcos altos con 4 entradas	$ m|n.	1200
Palquitos de cazuela con 4 id	"	800
Tertulia de balcon con entrada	"	480
Idem de orquesta y alta id	"	320
Luneta de cazuela y alta id	"	88

LA EMPRESA.

Nota—Los palcos altos serán arreglados exactamente como los de balcon.

Se recibirán los abonos en el Foyer del Teatro todos los dias de las 12 á las 4.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1885.

Teatro Nacional

Gran Compañía de Zarzuela procedente del teatro APOLO de Madrid, dirijida por don Avelino Aguirre—La Empresa de este teatro ha logrado formar una Compañía de primer órden, á pesar de los muchos gastos que originan los contratos de artistas reputados en este género—Tambien ha escriturado al notable maestro compositor D. Manuel Fernandez Caballero, que dará á conocer dos obras nuevas, escritas espresamente para que sean estrenadas en este teatro antes que en «Apolo» de Madrid.—La Empresa que desea poner los espectáculos con propiedad y todo lujo, cuenta con un magnífico vestuario, y decorado, debido al pincel de los notables escenógrafos, señores Busato y Bonardi.—Con todos estos elementos cuenta la Empresa presentar las obras á la altura que tan distinguido público merece.

Elenco de la compañía—Maestro y concertadores y directores de orquesta: D. Avelino Aguirre. D. Manuel F. Caballero.—Maestro de coros y de partes: D. Sebastian Barasecoches.—Primeras tiples: Sra. Da. Rosario resent, Sra. Da. Gabriela Roca.—Primera tiple mezzo soprano contralto: Sta. Da. Ascension Cabrero.—Otra primera tiple: Sta D. Maximina Aldecoa.—Sra Da. Pilar Galan—Primer tenor: Sr. D. José Ruiz Madrid.—Primer baritone: Sr. D. Ramon Navarro.—Primer bajo. Sr. D. José Subirá.—Primer tenor cómico: Sr. D. Ramon de la Guerra.—Segundo barítono: D. José Moreno.—Segundo bajo: D. Mariano Peña.—Partiquinas: Stas. Amalia Bueno, Da. Maximina Carlota Rodriguez, Da. Adela Carcaño.—Partiquinos: Sres. D. Mariano Gonzalez, D. Tomás Fernandez, D. Segundo Rubio.—Apuntador de verso y música: D. Julian Herrera de los Olmos.—Sastre: D. G. Berbegalato.—Atrezzista: D. Napoleon Maximiliano.—Maquinista: D. Tomás Marró.—Archivero: D. Manuel B Aristondo.—Peluquero: D Gregorio Birasó.—Químico preparador de los Brumon: D. Eliro Marco.—35 coristas de ambos sexos.—40 profesores de orquesta.

Se habre un abono de 20 funciones con el 20 p% de rebaja. Las personas que deseen abonarse, pueden hacerlo en la boleteria del Teatro Nacional, todos los dias desde las once de la mañana hasta las cinco de la tarde.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES—Palcos bajos y balcones: 10 ps. m|n, id altos 8 ps., id de cazuela 4 ps., tertulia de platea con entrada 3 ps., id alta con id 3 ps., luneta de cazuela con entrada 1 ps., entrada de cazuela 60 centavos, entrada de paraiso 80 centavos, entrada general ps. 1 20.

NOTA—La temporada empezará el cuatro ó cinco de Abril próximo, con una magnífica zarzuela que se anunciará oportunamente.

Opera—Empresa Sebastiany.—Sábado 28 de Marzo.—LES CLOCHES DE CORNEVILLE, ópera cómica en 3 actos, música de R. Planquette.

A las 8 1|2 en punto.

Eden Argentino — Empresa Sebastiany.—Sábado 28 de Marzo—Por segunda vez: LES CLOCHES DE CORNEVILLE, ópera cómica en tres actos.

A las 8 1|2 en punto.

Politeama Argentino—Empresa Cesare Ciacchi—Representante: A. Cattaneo—Gran compañía ecuestre y coleccion zoológica norte americana de los Hermanos Carlo.

Hoy Sábado 28.—Espléndida funcion en la que tomará parte el famoso y colosal elefante Bosco.

A las 8 y media.

Precios de las localidades—Palcos bajos y balcon ps. 8 m|n. Tertulias proscenio con entrada 2 50. Lunetas de platea 2. Entrada general 1. Id paraiso 60 cent. Niños 50 idem.

Gran Pabellon — Circo Americano. — Calle Buen-Orden entre Cochabamba y Garay.—Compañía Uruguaya, ecuestre, gimnástica, equilibrista, herculea y zoologica, bajo la direccion del reputado artista italiano don Andrés Valentini.

Hoy Sábado 28.—Funcion sorprendente, debut de los incomparables Cabritos Peruanos, adiestrados á la palabra.

A las 8 1|2 en punto.

MUNICIPALIDAD

Balance de Caja del Juéves 26 de Marzo de 1885

	Acciones caminos Flores y Gauna.	M|n.
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun Balance del dia Sábado 21.		151876 16
Id en la Caja Municipal	12400 02	
ENTRADAS		
Recibido por el producto del dia 25, venta de sepulturas, y conduccion de cadáveres		59 65
Recibido por el producto en el dia de hoy—Venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, delineaciones, derechos de oficina, contraste, eventuales, patentes, mesas de cordel, impuesto general, mercados, abasto, bretes, etc.		14479 62
	12400 02	169115 44
SALIDAS		
A R. Lopez Jordan, por haberes de Noviembre y Diciembre de 1884 y Enero de 1885, como empleado del Concejo Deliberante.		309 99
Al Habilitado Pagador, para pago de varias cuadrillas empedradoras, por Febrero último		15983 80
Al mismo id id del suplemento de la planilla, de empleados en los paseos públicos por id		275 95
Al id id id de varias cuadrillas de tierra por id id		1240 27
A Tomas Retillerbyca por afirmado en la calle Suipacha, entre Cangallo y Piedad etc		912
Al Director del Ferro-carril del Oeste, por el transporte de basura en Dic'bre y Enero último		3553 24
Al Banco Nacional á la órden del C. N. de E. el 15 ojo de las sumas recaudadas en la fecha		1853 76
Existencia del Juéves 26	12400 02	145281 43
	12400 02	169415 44

Buenos Aires, Marzo 26 de 1885—*J. I. Gallardo*.—Intervine: Reyraud—Publíquese—Alvear.—*M. Obarrio*, Secretario. 7674 1p

A los foguistas

Oficina Municipal de Obras Públicas, calle Moreno 32

Inspeccion de máquinas

Desde la fecha hasta el 31 del corriente mes de Marzo, queda abierta en el local de esta Oficina de las 12 á las 2 de la tarde, la matrícula (gratúita) para los exámenes que en virtud del artículo 32 de la Ordenanza sobre generadores á vapor, son obligatorios para todos los que quieran en adelante ejercer la profesion de foguistas.

Desde el 1° del entrante Abril empezarán dichos exámenes para las Secciones 1ª, 2ª, 3, á 4ª y 5ª del Municipio.—Buenos Aires, Marzo 12 de 1885. 7481—31

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias, á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas; no haciéndolo, la Municipalidad con arreglo al art. 30 del reglamento, procederá á trasladarlos sin mas trámites al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

A. I. G. Dto. núm. 1082. Las sepulturas 8, 9, 10, 12, núm. 6 de la seccion 19, están vencidas. La sepultura 8ª fué comprada por don Atanasio Carsarda, en 12 de Abril de 1869 por cinco años. La 9ª lo fué por D. José M. Rodriguez en igual fecha y año. La 10ª lo fué por D. Juan Mendez en 24 de Octubre de 1868 por cinco años; y 12ª lo fué por doña Juana Barga en 3 de Enero de 1870 por cinco años.

I. F. M. Dto. núm. 1714. Las sepulturas 15, 16 núm. 8 de la seccion 20 están vencidas. La sepultura 15ª fué comprada por D. Gregorio Martinez en 31 de Diciembre de 1869 por cinco años. La 16ª lo fué por Da. Paulina Barreda en 28 de Mayo de 1869, por cinco años.—Buenos Aires, Marzo 26 de 1885—*J. Acevedo Belgrano.* 7666 M. 2.

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias, desde esta fecha, á deducir sus acciones, por haber sido solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos propietarios, para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas, pues no haciéndolo la Municipalidad, sin mas trámites y de acuerdo con lo prescripto en el artículo 30 del Reglamento de Cementerios, los trasladará al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

A. G. Dto. núm. 301. Las sepulturas 29 y 30 del núm. 3 seccion 9 que se solicitan en compra están vencidas. La sepultura 29 fué comprada por D. Federico Leonard en 3 de Noviembre de 1868, por cinco años. La 30 lo que fué por D. Fermin Quilindro en 11 de Diciembre de 1868, por cinco años.—Buenos Aires, 7 de Marzo de 1885.—*F. Acevedo Belgrano.* 7446 A12

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas, no haciéndolo; la Municipalidad en arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al Osario General sin mas trámites. Debiendo correr ambos términos á la par.

D. N. S Dto. 1332. La sepultura 16 núm. 5 de la seccion 20 que se solicita está vendida; fué comprada por D. José Del-Monte en 4 de Diciembre de 1869 por cinco años.

A. C. Dto. núm. 1427. La sepultura 20 núm. 14 seccion 19 está vendida; fué comprada por D Antonio Moré en 5 de Marzo de 1869, por cinco años.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1885—*J. Acevedo Belgrano.* 7599 A 27

Crédito Público Local

Sorteo del 1° de Abril de 1885

SÉRIE A

126 1339 1558 1783 1803

SÉRIE B

124 180 642 793 1868 2164 2262 2287 2625

SÉRIE C

109 882 1164 1397 1409 1811 1933 2772 2846 3216 3626 3844 3949

SÉRIE D

559 603 835 1161 1165 1261 1165 2106 2809 3044 3252 3761 3817 3860 4143 5323 5428 5758

La renta y amortizacion se pagará en esta oficina del 6 al 20 del mes entrante.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1885—Por autorizacion, *Augusto de Latorre.* 7665 A. 11.

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de 30 dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas. No haciéndolo, la Municipalidad con arreglo al artículo 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

M. P. Dto. núm. 870. Las sepulturas 23, 24, 25, 26, 27. Núm. 14 y 23, 24, 25, 26, 27 del núm. 15 de la Seccion 19 están vencidas. Del núm. 14 la sepultura 23 fué comprada por D. Emilio Masson en 1° de Julio de 1869, por cinco años. La 24 lo fué por Da. Juana Pintos en 24 de Febrero de 1869 por cinco años. La 25 lo fué por D. Eduardo Ernest en 2 de Julio de 1869 por cinco años. La 26 lo fué por Da. Felipa Pestaña en 2 de Julio de 1869 por cinco años y la 27 lo fué por D. Nicolás Simoni en 1° de Marzo de 1869, por cinco años. Del núm. 15 de la misma Seccion, la sepultura 23 fué comprada por D. Eusebio Fernandez Martinez en 13 de Abril de 1869 por cinco años. La 24 lo fué por D. Francisco Lheometti en 17 de Febrero de 1869 por cinco años. La 25 lo fué por Da. Maria Rol en 12 de Abril de 1869 por cinco años. La 26 lo fué por D. José Buzzone en 8 de Marzo de 1869 por cinco años y la 27 lo fué por D. Sanstiano Rodriguez en 21 de Julio de 1869.

J. L. Dto. núm. 904. Las sepulturas 8, 9, 10. núm. 9 y 8, 9, 10. núm. 10 de la seccion 20, están vencidas. Del núm. 9 la sepultura 8ª fué comprada por D. Ernesto Fradet en 23 de Junio de 1869, por cinco años. La 9ª lo fué por D. Bartolo Frevon en 25 de Diciembre de 1867 por cinco años. La 10 lo fué por D. Manuel Maldonado, en 23 de Julio de 1869, por cinco años. Del núm. 10, la sepultura 8ª fué comprada por D. José Alchil en 1° de Abril de 1869, por cinco años. La 9ª lo fué por D. Manuel Busquiaso, en 10 de Enero de 1870, por cinco años. La 10 lo fué por Da. Rosa Mirenta en 11 de Enero de 1870, por cinco años.

M. A. R. Dto. núm. 903. Las sepulturas 8, 9, 10, núm. 7 y 8, 9, 10, núm. 8 de la seccion 19, están vencidas. Del núm. 7, la sepultura 8ª fué comprada por D. Domingo Magé en 26 de Abril de 1869, por cinco años. La 9ª lo fué por D. Antonio Troncoso en Abril de 1879, por cinco años. La 10 lo fué por don Francisco Garcia en 26 de Abril de 1869, por cinco años. Del núm. 8, la sepultura 8ª fué comprada por D. Roberto Lumb en 3 de Mayo de 1869, por cinco años. La 9 lo fué por D. Félix Barraga en 3 de Mayo de 1869, por cinco años, y la 10 lo fué por D. Pedro Buner, en 3 de Mayo de 1869, por cinco años.—Buenos Aires, Febrero 3 de 1885.—*J. Acevedo Belgrano.* 7285 M 29

Construccion de casas para obreros

Oficina de obras públicas, Moreno 32

En el local de la oficina, desde la fecha hasta el 8 del entrante Abril á las 4 de la tarde, se recibirán propuestas cerradas para el objeto indicado, segun los planos y especificaciones que están de manifiesto á disposicion de los interesados.

Las propuestas deberán ser estendidas en el papel sellado de ley, y acompañada de un certificado de depósito de quinientos pesos nacionales á la órden del señor Intendente.

Se abrirán el dia y la hora indicados en presencia de los interesados.

La Municipalidad se reserva el derecho de no admitir ninguna de las propuestas, si así conviniere á sus intereses.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1885. 7549 A 8

Mesa de sepultura

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que tuvieren en dichas sepulturas; no haciéndolo la Municipalidad con arreglo al art 30 del Reglamento de Cementerio, procederá á trasladarlos sin mas trámites, al Osario general, debiendo correr ámbos términos á la par.

E. P. Dto. núm. 1065. Las sepulturas 21 y 22 núm 7 de la Seccion 19 están vencidas. La sepultura 21 fué comprada por Da. Dominga Corvalan en 27 de Abril de 1869, por cinco años. La 22 lo fué por D. Tomás Lescano en 28 de Abril de 1869 por cinco años.

C. R. Dto. 1355. La sepultura 3ª núm. 37 de la Seccion 16 está vencida: fué comprada por Da. Maria A. de Muñoz en 18 Febrero de 1865 por diez años.

P. A. Dto. N. 459. Las sepulturas 15, 16, 17, 18 y 19 N. 7 y 15, 16, 17, 18 y 9 núm. 8 de la Seccion 19, están vencidas, del núm. 7. La sepultura 15 fué comprada por D. Leandro Gasquet en 26 de Abril de 1869 por cinco años La 16 lo fué por D. Tomas M. Lackiau en 27 de Abril de 1869, por cinco años La 17 lo fué por Da. Carlota Suarez en 27 de Abril de 1869 por cinco años. Del núm. 8 la sepultura 15 lo fué por D. J. Chigliotti en 4 de Mayo de 1869 por cinco años. La 16 lo fué por Da. Emilia Fernandez en la misma fecha, por cinco años y la 17 lo fué por Da. Elisa Gimenez en igual fecha por cinco años.

Las sepulturas de la seccion 19 que se solicitan, están vencidas. Del núm. 7. La sepultura 18 fué comprada por don Santiago Guerésolli en 27 de Abril de 1869, por cinco años. La 19 lo fué por doña Socorro Coria en Abril de 1869 por cinco años. Del núm. 8. La sepultura 18 fué comprada por don Antonio Bernet en 5 de Mayo de 1869 por cinco años. La 19 lo fué por don Santiago Narel en 21 de Octubre de 1868 por 18 meses.—Buenos Aires, 21 de Marzo de 1885.—*F. Acevedo Belgrano.* 7620 A28

Crédito Público Local

El viérnes 20 del corriente, á las 2 p. m., se verificará en esta oficina el sorteo correspondiente al primer trimestre del corriente año.—Buenos Aires, Marzo 15 de 1885.—Por autorizacion—*Julio S. Salas.* 7526 a 20

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias, desde esta fecha, á deducir sus acciones, por haber sido solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos propietarios para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad sin mas trámite y de acuerdo con lo prescripto en el art. 30 del Reglamento General de Cementerios los trasladará al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

R. B. Dto. N. 1241. Las sepulturas 11 y 12. N. 7, 11 y 12. N. 8, de la Seccion 19, que se solicitan, estan vencidas. Del N. 7. La sepultura 11, fué comprada por D. Antonio Roseli en 1° de Octubre de 1868, por 18 meses. La 12 lo fué por D. Juan Capdepon en 23 Octubre de 1868, por cinco años. Del N. 8. La Sepultura 11, lo fué por D. Sebastian Triscornia en 3 de Mayo de 1869, por cinco años.

I. L. Dto. N. 1442. Las sepulturas 11 y 12. N. 9 y 11, 12. N. 10, que se solicitan estan vencidas. Del N. 9. La sepultura 11, fué comprada por D. José Benereti, en 5 de Enero de 1870, por 5 años. La 12, lo fué por Da. Felisa Alsina de Medina, en 7 de Enero de 1870, por cinco años. Del N. 10. La sepultura 11, lo fué por D. Martin Lopez, en 11 de Enero de 1870, por cinco años. La 12, lo fué por D. Ventura Balleto, en 9 de Junio de 1869, por cinco años. Todas correspondientes á la Seccion 20.

I. B. Dto. 1144. Las sepulturas 8 á 12 N. 9 y 8 á 12. N. 10, de la Seccion 19, que se solicitan estan vencidas. Del N. 9. La sepultura 8ª fué comprada por D. Francisco Roque, en 5 de Mayo de 1869, por 5 años. La 9, lo fué por D. Juan Puntes, en 19 de Mayo de 1869, por cinco años. La 10, lo fué por D. José Solarne, en 17 de Mayo de 1869, por cinco años. La 11, lo fué por D. Antonio Masini, en 15 de Noviembre de 1868, por cinco años; y la 12, lo fué por D. José Canale, en 17 de Mayo de 1869, por cinco años. Del N. 10. La sepultura 8, fué comprada por D. Antonio Granella, en 13 Noviembre de 1868, por cinco años. La 9ª lo fué por Da. Josefina Genet, en 20 de Setiembre de 1868, por 18 meses. La 10, lo fué por Da. Anacleta Costa, en 3 de Noviembre de 1868, por cinco años La 11, lo fué por D. Hipólito Diaz, en 9 de Noviembre de 1868, por cinco años; y la 12, lo fué por D. Miguel Luquini, en 9 de Noviembre de 1868, por cinco años.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1885.

1475-A 16. *J. Acevedo Belgrano.*

Aviso Municipal

Se llama por el presente á los que deseen concurrir al exámen de competencia para dos puestos de químicos ayudantes de 2ª categoría para la Oficina Química, con el sueldo mensual de 80 pesos m|n., á inscribirse en la Secretaría de esta Intendencia hasta el 31 de corriente.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1885—*Mariano Obarrio*, Secretario. 7670 A. 1°.

SECCION PARA TODOS

Cuadernos Berghmans

De *Escritura Inglesa* por el *método razonado* del autor, se hallan en venta en todas las librerías, á 20 centavos c|u.—Buenos Aires, Febrero 26 de 1885. 7637 A 26

Banco Nacional

Se previene al público que desde el 1° de Abril próximo, la tasa de interés para descuentos, será como sigue:

Por descuentos de pagarés de comercio y de Letras de pago íntegro, ó cuya amortizacion no baje en ningun caso de 25 por ciento trimestral, 7 p%.

Por descuento de Letras con amortizacion menor de 25 por ciento, 8 p%.

Por adelantos en cuenta corriente, 9 p%.

Buenos Aires, Mayo 27 de 1885.

M. A. Maswell, Secretario.

7681 A 1°

BIBLIOTECA NACIONAL

«ANALES DEL CÍRCULO MÉDICO ARGENTINO»

La Biblioteca Nacional desea adquirir los siguientes números de esta publicacion:

N° 1 del Tomo I°
" 1° " " IV
" 10 " " V
" 1 " " VII

7679 A 8

Club de Gimnasia y Esgrima

En virtud del artículo 41 del Reglamento, se convoca nuevamente á Asamblea á los sócios, para el Lúnes 30 del corriente á las 8 p. m.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1885.—*Los Secretarios.* 7646 M 31

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO

OLIVA Y SCHNABL

99—FLORIDA—99

Matemáticas—Medicina—Electricidad

Anteojos especiales

CHOCOLATE GODET

EL MEJOR Y MAS BARATO

SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES Y CONFITERIAS

Marini y Ca.

125—CANGALLO—127

Dan y toman jiros sobre Montevideo. 7370 A. 2

SECRETARIA DEL Banco de la Provincia

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley de Monedas de 8 de Noviembre de 1881, se llama nuevamente á todos los que tengan billetes de menor valor de un peso moneda nacional, ya sean centavos fuertes ó de moneda corriente, para que ocurran á cambiarlos con billetes de este Banco de moneda legal, dándoseles por último plazo para practicar el cambio, el término de dos meses desde esta fecha.—Buenos Aires, Enero 20 de 1885.

FRANCISCO LLAMBI. Oficial 1°.

6929 M 31

José C. Maldonado é hijo

Despachantes de Aduana, Agentes Marítimos y comisiones en general.

20—VICTORIA—20

CONFERENCIAS POR ALEJO PEYRET

Sobre la historia de las instituciones libres, se vende en las principales librerías de la capital. perm.

LICEO TELEGRÁFICO ARGENTINO DE AMBOS SEXOS

Ó SEA

Establecimiento esencialista de la CIENCIA y ARTE de la Telegrafía Eléctrica

El Telégrafo es una carrera científica: como arte es el mas noble por sus fines: como ciencia, preocupa aún á los primeros sabios del siglo. DU MONCEL

El Telegrafista—ilustrado confidente del Gobierno, del Comercio y de la sociedad—debe ser ilustrado. A. R.

Enseñanza técnica, regida al programa que la Honorable Cámara de Diputados tiene á sancionar en un proyecto de ley creado para esta Institucion á iniciativa del suscrito.

Carrera diplomada en dos años por término de cada curso científico, práctico-experimental.

Matrícula y Reglamento interno para alumnos pupilos, medio pupilos y externos,—en su local provisorio Rivadavia 846, de 7 á 12 a. m. y de 6 á 10 p. m. todos los dias.

7632 A 11. El Director: J. Arancibia Rabia.

VAN GELDEREN Y TRANT

TRADUCTORES PÚBLICOS

33—SAN MARTIN—33

Banco de la Provincia de BUENOS AIRES

Por resolucion del Directorio fecha de ayer, se hace saber al público que el 31 del corriente quedarán clausuradas las agencias de Belgrano y San José de Flores. Los depositantes podrán retirar sus depósitos de dichas agencias hasta esa fecha; de lo contrario serán trasladados á la casa central. — Buenos Aires, Marzo 3 de 1885.

R. A. de Toledo, Secretario.

7385 31

FERRO-CARRIL

BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA

Desde el 4 de Febrero de 1885 inclusive y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

Salidas de Buenos Aires

Central	8.00	10.00*	4.10	5.10
3 Esquinas	8 14	10 12	4 24	5 23
Quilmes	8 40	10 40	5.5	6 00
Pereyra F.C.E.	9.10	11.10	5.55	6.30
La Plata	9.50	11.50	6.35	7.10

Salidas de La Plata

				Dias de trabajo solamente	Dias de fiesta solamente
La Plata	7 15	2 00	4.45	8.30	9.20
Pereyra F.C.E.	7.55	2.35	5 20	9.10	10.10
Quilmes	8.45	3.05	5.55	9 45	10.45
3 Esquinas	9 16	3.33	6.23	10.15	11.15
Central	9.30	3.45	6.35	10.30	11 30

(*) Este tren parará en Bernal los Domingos y dias feriados únicamente.

711 4prm. *La Administracion.*

Almanaque Peyret

Se encuentra en venta en todas las librerías de esta capital, provincia de Entre-Rios y Montevideo. 6869 M 31

Miguel van Gelderen

DENTISTA AMERICANO Y DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS

Atendiendo el aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 416, esquina Artes.

PRECIOS

Dientes artificiales, desde . . . $ 2 m|n.
Orificaciones acabadas esmeradamente desde . . . $ 2 m|n
Extracciones sin dolor absolutamente . . . $ 1 m|n

HORAS DE CONSULTA

Desde las 9 a. m. á 5 p. m.

Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandes 2681 perm.

AVISOS

Resguardo Por el presente se llama por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á las embarcaciones siguientes: Un bote pintado de negro, fondo azul con un vivo amarillo y dos banderas pintadas á popa, argentina una y española la otra, llamado *Isabel*, mide 20 piés de largo; uno id de popa, una rota hasta la quilla, pintado de azul, mide 18 piés de largo: uno id con el nombre *Abelina*, hallados los tres á inmediaciones del puerto «Los Olivos».—Un bote pintado de blanco de 6 á 7 metros de largo por 1.50 de ancho, con los útiles que se espresan: 1 faque, 1 vela al tercio 1 entena, 1 botavara y un toldo. encontrado á inmediaciones de la Ensenada, y otro id con la inscripcion *Tigre* en la popa, encontrado á inmediaciones del destacamento de Quequen Grande. Previniéndose que vencido dicho plazo y no presentándose nadie á reclamarlos, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1885.—*Florencio Reboredo.* 7678 M 3

Al comercio Participo que he comprado á D. Luis Rameton el café y restaurant situado en la calle Cuyo 412 denominado «Au Petit Marseillais». Los que tuvieren algun reclamo que hacer, lo harán dentro del término de tres dias, á contar desde la fecha, pasados los cuales no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Marzo 25 de 1885.—*Cárlos Masuchi*—*Luis Rameton.* 7676 31

Al comercio Participamos al público y al comercio que en esta fecha hemos disuelto la sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon social de Cárlos Forsati Hnos. en el ramo de fábrica de licores, quedando el activo y pasivo de ella á cargo esclusivo del socio D. Pio Forsati, segun escritura otorgada ante el escribano D. José Rodriguez Lzana.—Buenos Aires, Marzo 26 de 1885—*Pio Forsati*—*Cárlos Forsati.* 7669 29

Se alquilan dos piezas para hombres solos con muebles ó sin ellos. Europa núm. 307. 7663 A 2

Precioso breack Se vende uno flamante, de lujo, cómodo para ocho personas, y muy liviano. El dueño lo dá muy barato por que se vá para Europa y no quiere llevarlo. Por mas datos á la calle Piedad 323.—Agencia de Mensagerias de Mauro Cabrera. 7647 M 28

Consejo Escolar del 1er. Distrito, Catedral al Norte.—Se necesitan profesores diplomados y ayudantes idóneos, ocurrir á la Secretaría calle San Martin núm. 284.—*El Secretario.* 7631 A 2

Rafael Hernandez Agrimensor Nacional Santa-Fé 664—Teléfono núm. 2511. perm.

Policía de la Capital En virtud de haberse puesto en vigencia la Ordenanza Municipal de 26 de Octubre de 1881, que reglamenta la direccion que deben llevar los vehículos en su tránsito por las calles, y por la cual quedan derogadas todas las disposiciones anteriores que se opongan á ella, se previene á las personas que tienen tarjetas para ir contra la mano, que no estableciéndose escepciones de ningun género en la mencionada ordenanza, dichas tarjetas quedarán sin efecto alguno á contar desde el dia 20 de Abril del corriente año.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1885.—*E. F. Naon*, Comisario de Ordenes. 7649 A 11

Comisaria General de Guerra—Licitacion: El 24 de Abril próximo, á la 1 p. m., tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de racionamiento á las fuerzas que guarnecen la frontera de Santiago del Estero. Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta, las 5 p. m. del dia 23.—Comisaria General de Guerra, Marzo 24 de 1885.—P. A. *Juan C. Alvarez*, Oficial mayor. 7650 A 24

Secretaria de Relaciones Esteriores — Cuerpo Diplomático Argentino—Se ruega á los señores apoderados se sirvan pasar por el Ministerio de Relaciones Esteriores á tratar de asuntos que les conciernen. 7511 A. 14

Aviso á los inmigrantes La Oficina de Trabajo aconseja á los inmigrantes lo siguiente:

Todo aquel que llega al país, debe inmediatamente dirijirse á esta oficina para tomar ámpliamente los datos que á continuacion se espresan, y contar con la seguridad de encontrar trabajo y colocacion inmediata.

EN LA PROVINCIA DE SANTA-FE—Con un clima sano y un suelo de fertilidad asombrosa, encontrarán trabajo siempre los agricultores, artesanos y jornaleros.

EN LA DE ENTRE-RIOS—Con idéntico clima al de la anterior y de igual fertilidad, tienen colocacion inmediata, familias agricultoras, artesanos y jornaleros.

EN LA PAZ—Hay colocacion para mensuradores y carboneros. EN EL PARANA—Para carpinteros, albañiles, herreros, jornaleros y agricultores.

EN LA DE CORDOBA—Clima excelente, hay colocacion para todo oficio ó arte, mineros y jornaleros.

EN LA DE TUCUMAN Y SANTIAGO DEL ESTERO—Hay colocacion para agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar, artesanos y jornaleros para los trabajos de la prolongacion del Ferro carril de Tucuman á Jujuy.

EN LA DE MENDOZA Y SAN JUAN—Ambas provincias de un clima excelente y donde se produce la vid de superior calidad para la fabricacion del vino, tienen colocacion segura los agricultores, viticultores, vinicultores, y artesanos como ser carpinteros, muebleros, herreros toneleros, etc

En las provincias mencionadas tienen colocacion familias agricultoras con propuestas ventajosas, como ser la participacion de la mitad de las cosechas y hasta las dos terceras partes; adelantándole los propietarios, útiles, animales y mantencion.

Los artesanos ganan diariamente de ocho á diez francos y los agricultores de sesenta á ochenta por mes con casa y comida.—Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 533.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1885.—*Manuel Mañery*, Administrador. 7144 perm

Aviso oficial Departamento de Agricultura.—De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 17 de Noviembre de 1880, se hace saber: Que Don Alfredo Guzman y Ca., han solicitado un aprovechamiento de bosques en el Chaco dentro de los siguientes límites: Por el NORTE una línea de diez kilómetros, prolongacion de la del costado Norte de la Seccion Norte de las «Garzas» en direccion Oeste que diste veinte kilómetros del ángulo que forma con el límite Oeste de dicha Seccion. Por el ESTE una línea de quince kilómetros de estension con rumbo Sud, formando ángulo recto. Por el SUD una línea paralela á la del límite Norte de igual estension y por el OESTE una línea paralela á la del límite Este que cierra el perímetro de ciento cincuenta kilómetros solicitados.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1885—*Julio Victorica.* 7517 A 5

Prefectura Marítima—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho á las existencias quedadas por fallecimiento de MARIANO MIRANDA, marinero de la Sub Prefectura del puerto de Santa Cruz, acaecida el 10 de Noviembre del año anterior.—Buenos Aires, Febrero 23 de 1885.—*J. Goyena*, Oficial Mayor. 7228 M 29

Policía de la Capital Aviso de licitacion—Por el presente se llama á licitacion para la provision de mil seiscientos treinta y un uniformes de invierno para los agentes de este Departamento, los que se compondrán de las piezas siguientes: 1631 capotes, 1631 chaquetillas, 1631 pantalones, 1631 corbatines, 1631 morriones con escarapelas, pompon, chapa y respiradero, 3262 números de paño para el brazo, 3263 pares polainas de hilo blanco, 3263 pares guantes de hilo blanco, 25 ginetas para sargentos primeros, 81 ginetas para sargentos segundos, 83 escuadras para cabos primeros y 80 id para cabos segundos. — Las medidas de dichos uniformes serán á saber:

1ra. talla, tres medidas que se numerarán así 1-1 6-1 40
2ª id id id id id 2 3 0 1 3 0
3ª id id id id id 3 4 0 3 2 0

Las medidas de los morriones, serán de los números 4, 4 1|2, 5 y 1|2 en cantidad proporcional.

Las chapas de los morriones con los números y cantidades siguientes:

Para sargentos con el número 1 — 2
« « « « 2 — 81
cabos « « 1 — 83
« « « 2 — 81

Para vigilantes del número 1 al 1562.

Tambien se presentarán propuestas por los siguientes trajes: Seis compuestos de capote, pantalon, chaleco, levita y gorra para los ordenanzas de la casa central.—Treinta y nueve de capote, pantalon, saco y gorra, para los ordenanzas de Comisarías, llaveros, conductores de vehículos y capataces de la caballeriza.—Treinta y siete de iguales prendas, para los caballerizos y peones de las Comisarías de mercados.—Las piezas que componen estos uniformes, así como los morriones, escarapelas, respiraderos, pompones, ginetas, calidad de paño, vivos, etc., se presentarán iguales en calidad, material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados. Las propuestas se presentarán cerradas el Viérnes 10 de Abril próximo á la 1 p. m., en el despacho del señor Jefe de Policía y se abrirán en presencia de él, los interesados y Escribano de Gobierno. No se tomarán en consideracion las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 por ciento del importe de su propuesta. Los proponentes se sujetarán estrictamente á las condiciones de este aviso y los que se presenten modificándolas ó faltando á alguna de ellas no se tomarán en consideracion. La entrega de estos uniformes y demás objetos á que esta licitacion se refiere, se hará por cantidades de á doscientos ante una Comision compuesta del señor Comisario Inspector don Baldomero Cernadas y comisarios de seccion don Casimiro Villamayor y don Teribio B. Reyna, para su recibo ó rechazo, si no se hallan con arreglo á las muestras y condiciones espresadas, debiendo terminar la entrega el 31 de Mayo próximo.—El pago se hará por Tesorería Nacional en letras á tres meses de plazo sin interes y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Capital de la República—Marzo 27 de 1885.—*E. F. Naon*, Comisario de Órdenes. 7671 A 10

Revista Comercial

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Acciones y certificados del Banco Nacional

Sin operaciones durante la hora oficial de ayer. En acciones hay vendedores á 137 y en certificados á 91 para fin de mes.

Acciones del Banco de Italia

Se vendió un lote de doce acciones del Banco de Italia al precio de 200 al contado.

Metálico

Continúa sostenido el precio del oro. Las operaciones realizadas durante la hora oficial fueron de poca importancia.

Al contado se apuntaron 3410 á ps. 135.50, para fin de mes 10000 al mismo precio y para fin de Abril 30000 ps. á 135.

Cédulas Hipotecarias

Han seguido sostenidos los precios de estos títulos.

De la série E se apuntaron 10000 al contado á 76 3|4.

Para fin de mes se trataron 10000 de la série F á 76 3|8.

Al contado se vendieron:

16000 á 76 1|2
60000 á 76 3|8
76000

Para hoy se trataron 17600 á 76 1|2.

En otras séries nada se operó.

ÚLTIMA HORA

Despues de la hora oficial aparecieron en el mercado muchos compradores de oro para fin de mes. Esto hizo subir el precio hasta 136 1|2. Realizáronse como 80,000 ps. y quedó la plaza á este precio entre compradores y vendedores.

Para fin de Abril se operó algo á 136

—En títulos nada se operó. Las cédulas hipotecarias quedaron flojas.

Títulos diversos

Hé aquí los últimos precios al contado:

Fondos Públicos Nacionales de 1882—Ultima cotizacion á 92 ojo. La última operacion para los de 1881, fué á 73 y para los de 1863 á 6? ojo.

Billetes de Tesorería Nacional, última cotizacion á la par.

Banco de Italia, última cotizacion á 175 ojo.

Tramway á Belgrano última venta á 6 ojo.

Compañía Lloyd Argentino última venta á 201.

Gas Argentino última operacion á 1100 m|c.

Gas Primitivo 1600 m|n.

Gas Buenos Aires, id id á 125.

Telégrafo Trasandino, última venta á 225.

Muelle Aduana de las Catalinas, por acciones de 1000 pfts.—pfts. 805 nominal.

Importante negociacion

La novedad del dia en el mercado fué ayer la venta de 30000 arrobas de lana de los establecimientos Moro, Piedritas, Carolina y Ojo de Agua, de los señores Pedro Luro é hijos. Una casa alemana de esta plaza es la compradora.

El precio se mantiene en reserva.

20000 libras

El vapor inglés *Elbe* ha traido 20000 libras de Lóndres con destino al Banco Inglés que acaba de establecerse en la vecina orilla.

De Montevideo

Procedente de Montevideo se esperan hoy en nuestro puerto los vapores *Apolo*, *Villa del Salto* y *Rivadavia*.

Cambios

Mas flojos que en el dia anterior estuvieron ayer los cambios—Algunas casas han jirado á los tipos siguientes:

Lóndres, 34 1|4 á 34 peniques.
Francia, 3.60 á 58 francos.
Alemania, 2.90 marcos.
Rio Janeiro, 9.250 reis por £
Montevideo, 37 1|2 ojo de premio.

Oro especial

Los cambistas pedian ayer 37 ojo de premio por las libras y demás monedas de oro especial.

Tasajo

Del saladero de Garbino se han vendido 6,000 qq. carne bonita y habanera á 25 reales fuertes pagadero en Montevideo.

—De un saladero de Gualeguaychú se han vendido 6,000 qq habanera á 24 reales fuertes.

Haciendas

Se han vendido 2000 capones de un establecimiento de Lobería á 28 pesos m|c.

—Se habló ayer en la Bolsa de la venta de 14000 animales vacunos del establecimiento de los Sres. Unzué en Entre-Rios, á precio reservado. Esta hacienda se dice que ha sido comprada por el señor Garbino para ser faenado en un saladero.

El «Elbe»

Ha fijado su salida para el 1° de Abril el vapor inglés *Elbe*.

14,000 capones

De catorce mil capones lisiados se compone el cargamento que lleva el vapor *Zenovia* con destino á Lóndres.

Estos animales son de las fábricas de Drabble Hnos. de la Colonia y Campana.

El «Gironde»

Saldrá el domingo de nuestro puerto el vapor francés *Gironde*. La correspondencia se recibirá hasta las 12 p. m. en la Administracion Central.

Mercado de Rio Janeiro

Marzo 27.

—La bolsa de maiz de 62 kilógramos se cotiza á 3.900 reis.

—El cambio bancario sobre Lóndres se cotiza á 18 1|2 peniques por 1000 reis papel.

—La bolsa de 42 kilógramos de afrecho se vende á 2.700 reis.

—El café primera regular se cotiza (los diez kilos) á 4.200 reis.

—Harinas del Rio de la Plata, las 8 arrobas ó sea una barrica se cotiza á 15.250 reis.

Descuentos

Poco han descontado ayer los Bancos particulares. Algunas listas de buenos pagarés se colocaron á 7 p%.

—Letras de Tesorería 8 1|4 p%.

—Dinero con garantía de títulos de crédito de 8 á 10 p%.

Pena de comiso levantada

El Administrador de Rentas Nacionales en San Nicolas condenó á D. Bartolomé Castagnino á la pena de comiso de 10,000 kilos de alambre de acero, fundándose en que aquel habia pretendido defraudar al fisco apuntando en el manifiesto menor cantidad que la introducida.

Castagnino por intermedio del Dr. Enrique A. Spangemberg, apeló de aquella resolucion ante el Juez Federal Dr. Albarracin, quien no obstante lo dictaminado por el Fiscal Dr. Viale ha revocado la resolucion mencionada y mandado se levante la pena de comiso.

Valor de la propiedad

La administracion General de Contribucion Directa ha intervenido ayer en las siguientes ventas de bienes raices.

Berutti y Bustamante con 12 metros de frente por 25 de fondo en 1000 pesos m|n.

General Alvear sin número con 17 por 77 en 1860.

Méjico 671 con 10 por 41 en 6700.

Reconquista 189 con 7 por 29 en 14,466.

Charcas entre Larrea y Centro América con 8 por 35 en 2000.

Santa Fe 22 con 8 por 43 en 1240.

Libertad 631 con 20 por 69 en 13,722.

Pringles entre Rivadavia y Victoria con 7 por 29 en 310

Charcas y Andes con 3542 metros cuadrados de superficie en 14,466.

Rentas Nacionales

La Aduana recaudó ayer 66,015-29 ps. m|n. en la siguiente forma:

Importacion al contado	44,995 60
Exportacion	14,206 10
Letras	6,913 60

En 157 documentos, liquidó además 70,710 nacionales.

Desde el 1° del mes hasta la fecha el total de sus entradas asciende á 1.769,031-37 nacionales.

Aduana—Movimiento de manifiestos

Marzo 27 de 1885.

Señor Contador Interventor, don Eduardo Anido—Comunico á Vd., que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y copias de factura presentados hasta las 2 p. m., habiéndose despachado 284 y detenido 92 por las causas siguientes:

Por falta de conocimiento	4
Id id de endosos	1
Id id de transferencias	4
Id id de fechas, registro	7
Id id de copia	1
Id no estar con arreglo á la tarifa	17
Id id id en forma	4
Desigual el juego de documentos	9
Sin conforme de agentes y lancheros, (órdenes de jueces)	10
Por no pedir toda la partida	5
Mal las marcas y números	14
Ignorando contenido	11
Sin firma del interesado	1
Enmendados, abreviados, etc.	3

Pertenecientes á los señores: J Leon 1, J Borra 6, Hasenlever y Ca 1, Zuberbuhler 2, S C Amadeo 1, Cayol 2, E Chayla 1, M y Marti 1, D del Campo 1, B Stokes 1, J Belgrano 1, C Bonglé 1, Snell 1, C Lassere 1, L Logegaray 1, Menet 1, O y Sagasti 1, Francioni 1, Marini 1, E Tornquist 1, Puy 1, D y Parodi 1, Cavalleri 1, F C del Oeste 1, Azzarai 2, F C del Sud 3, A Hotz 1, R Cárcano 1, J P Laborde 3, T Molero 1, Dillemann 1, H Koch 1, Lacan 2, Chapon 1, A Nuñez 1, Malimann 3, I Orzali 1, Wedekind Feher 2, R Parpaglione 1, J H Kid 1, Penser 1, Z Fernandez y Ca 1, S Negroni y Ca 3, B Campbell 1, J B Burnichon 2, A Temani y Ca 2, F Heineman 2, J Romani y Ca 2, A Hopmann y Ca 1, Dussaud freres 1, C Drouet 1, F Cotillon 2, A Franzoni y Ca 1, L Macgregor y Ca 3, A Gazcon 2, M Pestaña 4, S Miller y Ca 2, J M Bell y Ca 2, S y Baader 1, Blanco y Pico 2.

Dios guarde á usted.—*Pedro L. Medina.*—Conforme—*Bazetti*, oficial 1°.

Mercado Constitucion

Marzo 27.

Entraron hoy á este mercado 142 wagones cargados con los frutos siguientes: 23,600 arb lana, 2879 docdo cus lanares 1235 cueros de vacunos, 138 cueros de potros, 100 lb cueros de nutria, 208 arb cerda 1295 bolsas de trigo 950 bsas maiz. A Barracas al Sud entraron 151 fardos de lana, 980 animales lanares en pié y 6634 cueros lanares. El estado del mercado en lanas mantienen sus precios firmes con interés especialmente en las de pasto fuerte; los vacunos, potros y la nutria no demuestran variacion á los dias anteriores; la cerda sigue con tendencia á suba; los lanares se sostienen á precios altos.

Ventas de hoy

4500 arrobas lana extra, sup y reg., por M. Mendez, ps. 123 1|2 y 94, 3000 id id esp buena, por Bonorino, ps. 120, 116, 102 y 90, 300 id id id, por Ortiz, ps. 116, 1000 id id id, por Duggan, ps. 120, 1500 id id sup, por Chapar, ps. 112 y 110, 2800 id id é inf, por G. y Bilbao, ps. 110 y 80, 1500 id id de Entre Rios, por los mismos, ps. 85, 1500 id id extra, sup y regular, por Gutierrez, ps. 120, 110 y 95, 3500 id id bueno id, por Bunge, ps. 102, 100 y 95, 2200 id id id, por Bellocq, ps. 100, 100 id id id, por Cosentino, ps. 103, 800 id id id, por Bonifacio, ps. 108, 2000 id id id, por Beazley, ps. 98, 500 id id id, por S. y Mandia, ps. 93.

Lana—800 arb lana reg é inf por Chillado á $ 92 y 68, 200 id id Ojea 82.

Lana de borrega—700 arb borrega sup por Serantes á $ 95, 1500 id id y reg id Bunge 95 y 75, 600 id sup id Duggan 97, 500 id id Bradley 95, 1000 id id Leyte y Ca 95, 200 id reg id G. y Bilbao 80, 200 id buena id Bonifacio 88, 300 id id Aramburu 89, 300 id sup id Balleto 92, 200 id barriga sup id G. y Bilbao 58, 150 id id Bonifacio 58, 200 id buena id Duggan 60.

Vacunos—50 cueros de campo por G. y Bilbao, ps. 215; 150 id id id, Ojea, 215; 130 id id Cosentino, 215; 30 id id becerros y nonatos, sup, Aramburu, 155 y 125; 50 id id id G. y Bilbao, 150 y 130.

Potros—20 cs de campo sup por G. y Bilbao, ps. 65; 20 id id id, Ojea, 64; 15 id id id Bonifacio, 62.

Cerda—30 arb carda de potro esp. por Correas, ps. 209; 30 id id id, Casaux, 208; 15 id id sup. Aramburu, 205; 28 id id id, A. Ojea, 205.

Nutria—100 lb cuero de nutria bueno, por Serantes, ps. 7.

Lanares—150 docenas de campo especial superior y desechos por Casaux 36, 33, 22 y 21 rls. libra; 300 id id id por Bunge 33 y 22 id; 50 id id id por Beazley 33 y 24 id; 150 id id id por Aramburu 32 y 20 id; 250 id buenos id por Chapar 32, 29, 22 y 21 id; 100 id id id por Serantes 32 y 21 id; 150 id id id por Correas 31 1|2 y 21 id; 300 id id por Bellocq 31 y 21 id; 150 id id id por G. y Bilbao 30 y 21 id; 100 id id id por M. de Hoz 30 y 21 id.

Lanares pelados—80 docenas pelados, sup y epidemia, por Serantes 24 y 10 rls lb; 150 id id id id id Bunge 23 y 9 id id; 100 id id id Bellocq 22 y 8 id id; 100 id id buenos id id Chillado 21, 19 id 10 id id; 80 id id id G. y Bilbao 21 id id; 100 id id id id S. y Mandia 20 1|3 y 20 id id; 180 id id id Leguinechi 21 y 10 id id; 100 id id sup id id id Unzué 22 y 10 id id; 100 id id reg id id Aramburu 18 y 9 id id.

Capones—400 animales lanares en pié vendidos en Barracas, por E Nolte pesos 50.

Trigo—150 fgs trigo bueno, por Piaggio pesos 108; 100 id id id id id el mismo id 100. 180 id id francés id Zabala Hnos. id 104.

Mercado Once de Setiembre

Marzo 27.

Entraron hoy á este mercado 103 wagones cargados con 8400 arb lana, 1520 doc de cueros de lanares, 170 cus de vac, 210 de potro, 90 arb cerda 3600 bolsas trigo, 4230 de maiz, 840 de semilla de nabo, 615 de lino, 153 de sebada y 5200 arb de harina. Es muy poco el movimiento que se observa en este mercado, indudablemente debido á la poca entrada de frutos particularmente en lanas y pieles en general—sin embargo los precios consérvanse altos y los frutos de calidad superior solicitados con muy interés.

Ventas de hoy

200 arb lana de madre buena por S. Ojea á pesos 90.

Lana de borrega—200 arrb lana de borrega extra por A. Alonso á ps. 100, 400 id id id id sup y reg id L. Benites id id 94, 76, 1000 id id id buena id G. y Moratore id 88, 80.

Vacunos—100 cueros de campo sup por M. Chillado á ps. 210, 70 id id id id A. Ojea id id 210.

Potros—300 cueros sup. salados por J. L. Somosa á ps. 70,

Cerda—20 arrb sup de potro por A. Ojea á ps. 182, 30 id id id id id J. L. Somosa id id 182.

Sebo—20 bord estilo embarque sup por A. Ojea á ps. 50, 4 cascos y 60 panzas de campo defectuosa id el mismo id id 42.

Aceite—9 pipas sup de potro por J. L. Somosa á ps. 51.

Lanares lanudos—50 docs de campo sup y desechos G. y Bilbao 32, 21 1|2 rls lb, 200 id id buenos G. y Muratore 30, 20 id id, 100 id id id A. Ojea 31, 22 id id.

Lanares pelados—100 docs de matadero esp J. L. Somosa 25 1|2 rls lb., 100 id id buenos A. Ojea 22 id id; 200 id campo y epidemia el mismo 21, 10 id id, 400 id id id L. Balleto 21, 9 y 7 id, 80 id id sup Nova y Cernadas 22 1|2, 10 id, 200 id id id G. y Bilbao 22, 10 id, 200 id id buenos M. Chillado 21 1|2, 9 1|2 id, 100 id id al barrer G. y Muratore 17 id.

Corderitos—50 docs cueros reg por G. y Bilbao á $ 8, 50 id id A. Ojea 8.

Trigo—100 fgs de la costa esp (las 9 arb con bolsa) por Zeppi á $ 112, 100 id sup (id sin id) Sobrado 100, 130 francés de la costa sup id Maggio 105, 500 id id Novos y Cernadas 100, 2300 id id de los rios id y bueno J. Robbio 108, 95 y 92; 200 id candeal sup id el mismo 90, 300 id sup id Pasalagua 100, 500 id sup bueno y reg id G. y Muratore 92, 85, 80 y 75; 500 id bueno id A. Ojea 82, 800 id id de los rios id U. y Galindez 88, 700 id reg Ll. y Benitez 70.

Maiz—100 fanegas maiz desg sup, por Garibaldi, á ps. 50, 100 id id bueno, por S. Unzué, á ps. 49, 200 id id reg, por Zoppi, á ps. 47.

Nabo—800 arrobas sup, por J. Robbio, á ps. 14, 500 id id regular, por G. y Muratore, á ps. 11 1|2.

Lino—1000 arrobas clase sup, por Zoppi, á ps. 16, 800 id id reg, por Sobrado, á ps. 12.

Pasto—68 fardos alfalfa sup y reg, por Santa Maria, á ps. 20, 16 m|c oro, 40 id mezcla id, por el mismo, á ps. 12 40 id, 60 id alfalfa id, por J. Ortiz, á ps. 20 id, 50 id id buena, por N. y Marquez, á ps. 460 m|c, 40 id mezcla sup, por los mismos, á ps. 300 id, 20 id alfalfa reg, por Cuyet, á ps. 400 id, 46 id mezcla sup, por J. L. Somosa, á ps. 12 m|c. oro, 20 id id inf, por Acuña, á ps. 2 m|c oro el fardo.

Corrales de abasto

HACIENDA INTRODUCIDA EL DIA 27 DE MARZO 1885

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
Juan C. Baca	G. Gimenez	Tordillo	116
Id id	M. Galvan	Tuyú	455
L. y Moores	A. V. Sarales	C. Suarez	81
Id id	C. Martinez	Vecino	24
M. Paz y Ca.	A. Castellanos	Saladillo	45
Id id	C. Lastra	Monte	60
S. y Mandia	H. Errecaborda	Pueyrredon	120
Id id	R. Bello	9 de Julio	163
Alvarez é hijo	R. Moyano	Monte	120
Id id	B. Soriano	Navarro 25 Mayo	56
Gomez y Ca.	M. Pereyra	Cañuelas	51
J. Lavison	G. Moron	Salto	101
L. Lynch y Ca.	M. Balmadas	L. Conchas	100
Id id	M. Rocha	Chivilcoy	101
D. Esquivel	A. Acosta	Pila	108
		Total	1676

PRECIOS

Novillos gordos carne y sebo.
1er. aparte novillo y vaca 350, 330, 320, 300, 280, 270, 250.
Segundo id id 210, 220, 200.
Matanza general 180, 150, 125, 100.
Cueros de novillo 234, 220, 220, 210, 200, 190.
Id de vaca 145, 140, 135, 130, 125, 120.
Terneros grandes 130.
Id chicos 100, 70.
Capones 40 á 45.
Matanza de reses 595 cabezas.
Id de terneros 82.
Novillos para invernar 400.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Apolo*, *Villa del Salto*, *Rivadavia* de Montevideo, *Júpiter* del Uruguay, *Proveedor*, *Meteoro* y *Minerva* del Rosario.

Anuncian salida para hoy: *Apolo*, *Olimpo* y *Júpiter* para Montevideo, *Rivadavia* y *Villa del Salto* para Uruguay, *Olimpo* para Asuncion, *Proveedor*, *Meteoro* y *Minerva* para Rosario.

ULTRAMAR

Marzo 27.

Tycho Brahe, vap inglés de 1843 tons cap. J. P. Gregory de Lóndres el 20 de Febrero, Amberes y Rio de Janeiro, á E Norton con: De Lóndres, Mac Callum 3 cj medicinas, E. Norton 13 cj medicinas, Bowers 6 cj ollas, Comp Carnes Conservadas 2 fdos hilo, Tramway Bs. Aires 1 cj bolotos, F. C. Sud 2 cascos 25 cjnes material, W. E. Spiller 1 c ropa, Kidd 29 cjs papel de imprenta, R. Rigle 1 cj cigarros, Mordelli 44 cascos pinturas, H. Ortnzar 2 cj mercs Krabbe 1 toro, Stevenson 1 baul ropa, 4 cjs libros, 10 cjs mercs, Gifford 5 fardos lanas, Barclay 5 id id, Orden 2 cjs, 2 cascos mercs, 35 btos drogas, 5 cjs quesos, 9 fdos mercs, 9 c máquinas 40 cascos tinta.—De Amberes E. de Vedia 18 rollos papel, Gandolfi Mesa 2000 cj velas, O. G. G. 200 cj id, W. P. C 200 cj id, 70 btos, quesos, Wedekind 2 cj tejidos, Bernasconi 27 cj calzado, Malimann 2 cj algodon, S. Baader 2 cj cerveza 1 cj ferretería, Diener H. 2 cj lanas y algodon, Heinemann 2 cj artículos de goma, Borel 50 cj quesos, órden 2 cj tejidos 4 cj algodon 6 cj aparatos telefónicos 54 fdos papel 40 id id 25 fdos. carton 4 fdos. 2 cj telas 1 cj algodon 53 cj quincallería 5 cj papel 10 piezas 10 fdos. 1 cj mercancías, C. Solari 2 cj cristalería, H. Koch 2 cj sederías, Descours 1215 barras fierro 27 btos. 1 cj ferretería, Lohmann 2 cj lanas 4 cj ferretería, O. Bemberg 2 cj 5 fdos. tejidos, Jouve 1 cj id, Laborde 4 fdos. mercancías, Ambrosetti 1 cj vino, Shaw Hnos. 4 cj cristalería.

Ringhorn bca noruega de 539 ton cap Nilson de St. Thomás el 16 de Enero con: 28026 piezas con 419,614 piés madera.

Paraná vapor francés del Havre á P. Christophersen. El manifiesto se publicó ayer.

Sophie bca noruega de 350 ton cap J Bugge de Rio de Janeiro á Mantels Pfeiffer con 29,331 piezas madera.

ENTRADA DE LOS RIOS

Marzo 27.

Concordia, vapor nacional de Concordia á Ros y Ca con 1,934 fardos tasajo.

Colon, vapor nacional de Montevideo á E. Risso con: á órden 2 cjs 4 fardos mercancias, Orlando R 24 cjs pimenton.

Silex, vap inglés de Montevideo á Risso con á varios 10 bultos encomiendas, de transito 185 bultos mercs.

Olimpo, vap nac de Montevideo á Risso con á J Conceisao 6 bolsas porotos.

Tridente, vap francés del Uruguay á P Christophersen en lastre.

Veloce, pcho de Patagones á Gianella con 192 bolsas de abadie 356 cs vs 196 bs lana 3500 cs lanares.

Dos Hermanos, pbot de Quequen á Gagliardo con 17507 ks lana 4018 bs lanares 105 bs cerda 56 cs vs 21 cs potro.

J. Carlitos, pbot de Quequen á Gagliardo con 25875 ks lana 171 cs borrega 502 lanares. 3 cs vacunos.

Benedicta R., pbot de Quequen á Huergo con 2596 ks lana 138 id cerda 15 cs vacs 1254 cs lanares.

Juan, gta de Bahia Blanca á Bozano con 101 fdos lana 3 fdos lanares 28 bords sebo 639 bsas maiz 189 cs vacs 60 atad lanares 955 cs id 11 atad corderos.

Clarita, pbot del Empedrado á Belando con 721 cs vacs 295 astas.

Tulli cuelo, pabt de Quequen á Gagliardo con 20108 ks lana 370 id cerda 3900 cueros lanares 31 cs vacunos.

Elegante, pbot de Gualeguay á Amespil con 2250 cueros vacunos salados.

Guillermo Tell, pbot de Baradero á Marazpin con 3696 kilos caña, 117 id cerda, 14 bord grasa, 21 cueros vacunos, 5757 k lanas.

N. Juancito, pbot de Esquina á Barrios con 293 cueros vacunos, 60 cueros potro, 14 bols cerda, 76 cs carpincho, 18 bols lana, 1357 cs vacunos, 24 bols cerda.

H. Maria, pcho de Corrientes á Nuñes con 530 piezas madera.

Taborda, pcho de Reconquista á Mackey con 462 vigas.

Lucifer, pcho de Corrientes á Tobal con 314 piezas madera.

SALIDAS

Silex, vap inglés para Uruguay.

Tridente, id francés para Montevideo.

Lecciones de Algebra, Geometría, Trigonometría, dibujo etc. Arenales 445. 6812 M 31

Comisaría GENERAL DE MARINA—Licitacion—Por disposicion superior el dia 30 del corriente mes de Marzo, á las dos de la tarde, tendrá lugar en la Sub secretaría de Marina, la compra en licitacion pública por propuestas cerradas, de las telas y materiales que se necesitan para confeccionar el uniforme de invierno que debe proveerse á la marinería de la escuadra, oficinas marítimas y batallon de infantería de marina, así como de las demás piezas complementarias del uniforme; todo lo que á continuacion se detalla en dos listas separadas, comprendiendo la primera 28 artículos correspondientes á la confeccion del uniforme y seis la segunda, por las piezas complementarias del mismo; pudiendo los interesados hacer ofertas por todos los artículos citados en una sola propuesta ó por una y otra lista por separado. Las propuestas serán abiertas en presencia del Comisario General de Marina y del Escribano General de Gobierno

Primera lista

27 67 50 Metros paño azul oscuro (ancho 1.40)
250 Id id grana
2281.50 Id d gris
4032 Id bayeta pané 1 2 pelon
32570 Id lienzo asargado
2180 Id brin blanco de algodon
500 Id brin para entretelas
487 Id raso de lana negro
1460 Id coleta plomo
170 Id bramante fino
101 Id percalina de color
24000 Id trencilla blanca angosta
10000 Id trencilla negra ancha
600 Id cordoncillo grana
400 gruesas botones hueso negro grandes
30 Id id id chicos
60 Id id id blanco grandes
7 Id hevillas
500 pares broches para capotes
200 Id id id pantalones
20000 anclas blancas de algodon
1100 id metal dorado
3500 tafiletes para gorras
350 juegos platos para kepíes
350 viseras charol
350 ba bijos
110 botoncillos dorados
410 respiraderos

Segunda lista

7000 Camisetas de algodon á listas horizontales azul y blanca
3500 cinturones de cuero negro de ?? mts. ancho con hevilla
3500 pañuelos de seda negros para corbatas
3500 pares zapatos (borceguíes)
3500 cintas con inscripcion (de seda)
3500 navajas con sus correspondientes rabizas

Las telas, materiales y piezas relacionadas, deberán ser de superior calidad conforme á las muestras expuestas en la Comisaría de Marina, donde pueden ser examinadas por los interesados. El término para la entrega de estos artículos no podrá exceder de 30 dias, desde la aceptacion de la propuesta. Los propuestas se harán á moneda nacional de curso legal, en papel sellado de valor de 5 pesos de la misma moneda, debiendo acompañarse un certificado que acredite haberse depositado en el Banco Nacional el 5 o|o sobre el importe total de las propuestas, en títulos de la Nacion ó en efectivo; cantidad que será duplicada por el licitador, cuya propuesta haya sido aceptada, al firmar el correspondiente contrato, en garantía de su cumplimiento. Aceptada que sea una propuesta, aquel á cuyo favor se adjudique, no podrá desistir, y si lo hiciera, incurrirá en una multa de ps. m|n 5000 á favor del Tesoro. En igual multa y pérdida del depósito incurrirá el que, aceptada la propuesta, falte á las condiciones estipuladas. Despues de abierta la primera propuesta, no se recibirán otras nuevas, ni escritos que las modifiquen, como así mismo no serán tomadas en consideracion, las propuestas que no sean presentadas conforme á las prescripciones establecidas por este aviso.—El Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no las propuestas de esta licitacion, pudiendo anularla, si no conviniese á los intereses del Fisco.—*El Comisario General.*—Marzo 14 de 1885. 7519 30

Club del Progreso Por segunda y última vez se convoca á los señores sócios á Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Lúnes 30 de Marzo de 1885, á las 8 p. m., para imponerse del informe que presentará la Comision y proceder á la eleccion de tres titulares y tres suplentes, para integrar la Comision Directiva, en remplazo de los señores: D. Sixto J. Quesada—D. Mariano de Gainza—D. Cárlos Pimet—D. Manuel Arauz—D. Leopoldo Basavilbaso y D. Federico Gomez Molina, que han terminado su periodo.—Marzo 23 de 1885.—*La Comision.* 7624 A 1°

Loro perdido se ha perdido uno el dia 19 de la calle Chacabuco N. 403, el que lo encuentre y desee entregarlo será gratificado. 7653 28

Se ofrece un cocinero para la ciudad ó campaña, Callao núm. 816. 7652 23

Comisaría DE GUERRA—LICITACION—El 13 de Abril próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuestas cerradas para la provision de 500 caballos y 250 mulas con destino á la 16ª Brigada de la 2ª Division del ejército. Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 22.—Comisaría General de Guerra, Marzo 14 de 1885—P. A.—*Juan C. Alvarez*, Oficial Mayor. 7528 A 13

El Dr. Ruiz DE LOS LLANOS (Rafael) ha trasladado su estudio y domicilio particular á la calle Corrientes núm. 225. 7527 31

Juan P. Pocotche Pedicuro, etc. vive en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: los dias lúnes, miércoles y viérnes de 7 de la mañana á 6 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, los dias mártes, juéves y sábados de 6 de la mañana á 10 y 1|2. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde.
Llamo la atencion sobre la especialidad de un líquido y de una pasta invencion del que suscribe para la destruccion de los callos. Instrumentos aún no conocidos en el país para la estraccion de las raices profundizadas en los tejidos como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas, callos bajo las uñas encarnadas, callos bajo las uñas, ojo de gallo, etc.
Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. Limpia y esmalta la dentadura. Perm.

Niñeras Se necesitan dos, de 13 á 15 y de 19 á 21 años, con recomendaciones. Se le pagará buen sueldo, Victoria 260, de 11 á 4. 7003 9

Al público Departamento General de Inmigracion—Oficina de Trabajo, calle Libertad núm. 631—Colocaciones—En esta oficina hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:
Capital—Armeros, ajustadores, barberos, carpinteros calderos, cocineras, cocineros, herreros, matrimonios niñeras, sastres, sirvientes y zapateros.
Provincia de Buenos Aires—Agricultores, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, mecánicos, muebleros, sirvientes y zapateros. Para San Nicolás, 2 matrimonios ó familias de pocos miembros, con mensualidad á medias.
Rosario—10 carpinteros, 2 fundidores y 3 oficiales herreros. Para las diversas colonias de este Departamento 235 peones, que ganarán de 15 hasta 25 pesos m|n. por mes con comida segun aptitudes; para las mismas 6, familias agricultoras, á partir de utilidades y 1 oficial zapatero.
Santa Fé y colonias—119 familias agricultoras á partir de utilidades, 325 peones que ganarán de 25 á 35 pesos m|n por mes con comida segun aptitudes, 30 carpinteros, 22 herreros, 23 albañiles, 3 sirvientes y 1 cocinero.
Córdoba—matrimonios agricultores y peones para el ferro-carril. Para Jesús María, 3 familias que se compongan de 16 miembros entre las 3, para darles una chacra á medias.
Tucuman—10 mineros.
Santiago del Estero—Agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar.
Salta—Jornaleros en gran número.
San Luis—Carpinteros.
Mendoza—30 carpinteros, que ganarán 3 ps. m|n. por dia—150 albañiles, que ganarán de 3 á 4 ps. m|n. por dia y 1000 jornaleros agricultores aptos para cultivo de viñas que ganarán hasta 45 pesos m|n. mensuales; herreros, muebleros, toneleros, viticultores.
San Juan—Familias agricultoras, horticultoras, vinicultoras.
Entre-Rios—Agricultores, familias id, carpinteros, y sastres.
La Paz—10 carboneros.
Para Paraná—Agricultores y jornaleros de cualquier arte ú oficio.
En consecuencia todos los inmigrantes que deseen aprovechar esta cesion para su colocacion ventajosa, deben dirijirse á esta oficina desde las 8 a. m. hasta las 4 p. m. todos los dias.
526 perm. *Manuel Mañoy* Administrador.
NOTA—Las personas residentes en la capital deben hacer el pedido en el sello correspondiente dirijiéndolo al Comisario General de Inmigracion. Las de las provincias, á las respectivas comisiones á fin de que la regular tramitacion asegure lo que se solicita.
Buenos Aires, Marzo 5 de 1885.

SECCION LOTERIAS

LOTERIA DE Beneficencia de San Luis

AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880
Y patentada por el Superior Gobierno Nacional
PREMIO MAYOR
10,000 PESOS M|N.
A 2 1|2 ps. m|n. el billete
Se juega en Buenos Aires en su Administracion Buen Orden 39, por el sistema Fichet, el 28 de Marzo de 1885.
Los estractos se reparten gratis en la Administracion el mismo dia á las 3 de la tarde.
El sorteo empieza á las 8 a. m.
Las devoluciones se reciben hasta las 7 1|2 a. m.
Perm. EL ADMINISTRADOR.

Loteria San Jose

12 millares de 1,300 suertes
PRÉMIO MAYOR
20,000 PESOS M|N. perm

Loteria de Caridad PARA EL HOSPITAL DE MENDOZA

Autorizada por la ley 3 de Setiembre de 1883
Con depósito en el Banco Nacional de
Pesos 40,000 m|n. oro
Para garantía de sus premios
PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL
La lotería que está en circulacion se compone de 12 millares y 1000 suertes. El billete entero vale ps. 2.50 el quinto 50 centavos.
Los billetes son litografiados en papel color naranja, cinta azul, numeracion negra y al reverso tinta colorada, sello negro, con la inscripcion:
Marzo 31 de 1885
Cuya estraccion tendrá lugar en el local de su Administracion: calle RECONQUISTA N. 42 (antiguo local del Banco Nacional), dando comienzo, á las 10 en punto de la mañana presidida por los honorables escribanos señores don Victoriano Cabral y don Juan B. Cruz. He aquí el programa:

12,000 billetes á pesos 2.50	Ps. m|n.	30,000
Deduccion 25 o|o		7,500
Al público 75 o|o	Ps. m|n.	22,500

PREMIOS

1	de	10,000	10,000
1	"	1,000	1,000
1	"	500	500
2	"	200	400
5	"	100	500
20	"	20	400
970	"	10	9,700
1,000 suertes á 5,000 en quintos		$ m|n.	22,500

APROXIMACIONES—(Fíjarse bien en el billete)
[illegible]
Buenos Aires, Marzo 10 de 1885.
ANTRAGA y Ca. Reconquista 42.

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Prémio mayor 50,000 ps. m|n.
La lotería que está en circulacion, es compuesta de 14 millares numerados desde el 1.000 al 14.999.—El valor del billete es de 10 $ m|n., dividido en quintos de 2 $ m|n.
Los billetes son litografiados en papel blanco, tintas naranja y chocolate numeracion azul y al reverso impresion morada y sello negro, con la inscripcion:
Marzo 31 de 1885
PROGRAMA

14000 billetes á 10 $ m|n	$ m|n.	140000
Deduccion 25 o|o		35000
Al público	$ m|n.	105000

PREMIOS

1	de	50000	50000
1	"	10000	10000
1	"	5000	5000
1	"	2000	2000
3	"	1000	3000
6	"	500	3000
10	"	200	2000
15	"	100	1500
50	"	50	2500
178	"	30	5180
1036	"	20	20740
1300 suertes á 5 o|o en quintos		$ m|n.	105000

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 53, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se dará razon alguna sobre billete perdido, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.
La estraccion empezará á las ocho de la mañana.
LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS.
Marzo 2 de 1885.
La Administracion.

INDICADOR

Médicos
HERRERA VEGAS, Victoria 161.

Escribanos
HONORES, ALBANO. Victoria 31.
RAYMOND, ENRIQUE M. Bolívar 61

Comisionistas
SAAVEDRA Y AGUIRRE, Piedad N. [illegible]

Procuradores
BUSNELLI JUAN, Alsina 51

Oficinas de las comisiones de Higiene y sus Presidentes

Seccion 1a. Eduardo A. Lahite, Lavalle 40
" 2 Victor M. Molina, Bolívar 80
" 3 Irineo Lima, Tucuman 443
" 4 Florencio Reberts, Piedras 322.
" 5 Tomás Oliver, Paraná 137.
" 6 Alejandro Valdez Rozas, Belgrano 682.
" 7 F. Benito de Surra, Cangallo 909.
" 8 Felipe Zamorano, Méjico 813.
" 9 Lorenzo Balleto, Ombú 63.
" 10 José Sommariva, Alberti 16.
" 11 José Elordi, Rioja 19.
" 12 Pablo M. Santillan, Caseros 536
" 13 Alberto Costa, Arenales 149.
" 14 Alberto Mendez, Defensa 530.
" 15 Pedro Latorre, Juncal 236.
" 16 Enrique Bonifacio, Buen-Orden 710.
" 17 Eduardo Pico, Santa-Fé 1766.
" 18 A. M. Tallaferro, Independencia 704.
" 19 José Ferreyra, Avenida S. Lucia 188.
" 20 Santiago Ferro, General Brown 645.
1719

Policía de la capital

Comisario Inspector—Seccion Norte—Baldomero Cernadas, Rivadavia 682.
Comisario Inspector—Seccion Sud—Angel Texo.
COMISARIOS TITULARES
1a. Seccion, Alfredo Mesbe, Reconquista 317
2a. idem Petronilo Galeano, Venezuela 145
3a. idem Pedro Costa, Suipacha 249.
4a. idem M. M. Aramburú Tacuarí 239.
5a. idem Santos Araus, Corrientes 515.
6a. idem Julio D. Panthon Méjico 631.
7a. idem Isidoro Acevedo, Callao 75.
8a. idem F. Cordero, Belgrano 849.
9a. idem Ernesto Villanueva, Cuyo 1266.
10a. idem Ignacio D. Socas, Belgrano 1348.
11a. idem Mar. Beascoechea, Bermejo 106.
12a. idem E. Fernandez, Rioja 800.
13a. idem Gregorio Segovia, Suipacha 612.
14a. idem Felipe Porcel, Bolívar 592.
15a. idem M. J. Martinez, Santa-Fé 711.
16a. idem Elías García, Europa 293.
17a. idem B. Otamendi Santa-Fé 1281.
18a. idem C. Villamayor, San Juan 711.
19a. idem Justo Villegas, Santa Lucía 77.
20a. idem Toribio Reyna, G. Brown 218.
Comisario del Mercado Once Setiembre, Patricio Izarzabal, Centro-América, 42—Comisario del Mercado Constitucion, Félix Olazabal, Plaza Constitucion.
1720 prm

Asistencia pública

Director General: Dr. J. M. Ramos Mejía, Victoria 2
Secretario: Arturo Billinghurst, Comercio 1?0
Pro Secretario: Antonio Pillado, Moron.
Oficinas: Hospital San Roque.

ESTABLECIMIENTOS A CARGO DE LA ASISTENCIA PUBLICA
Hospital San Roque: Calle Caridad y Méjico
Casa de Aislamiento: Id, Azcuénaga entre Córdoba y Paraguay
Hospicio de las Mercedes: Convalecencia
Id. de Mendigos: Al lado de la Recoleta

ASISTENCIA PUBLICA A DOMICILIO
Médicos Seccionales
Seccion 1a. Miguel Murphy, Tucuman 238
Id 2a. Félix Pineda, Temple 203
Id 3a. Cárlos Rojo, Corrientes 439
Id 4a. Lorenzo Martinez, Victoria 244
Id 5a. Cláudio Benitez, Cangallo 637
Id 6a. Juan B. Arias, Lima 342
Id 7a. Manuel de la Cárcova, Piedad 815
Id 8a. A. Gandolfo, Santiago del Estero 191
Id 9a. Manuel Aguiló, Piedad 970
Id 10a. Laureano Rufino, Belgrano 1296
Id 11a. Rafael Peña, Charcas 658
Id 12a. José Olivario, Corrientes 6?4
Id 13a. Cárlos Villar Charcas 314
Id 14a. Abraham Zenavilla, Perú 163
Id 15a. Pablo Santillan, Santa-Fé 409
Id 16a. Antonio Lazarte, Venezuela 426
Id 17a. Marcelino Aravena, Libertad 530
Id F. de la Serna, Avenida Santa Lucía 84
Id 19a. E. Sanchez, V. de Rocha 41 (Boca)
Id 20a. Lúcas Vosdanovich, Bolívar 645
NOTA—La recetas (gratuitas) se despachan en el Hospital San Roque.
m.

Buzones de Correos, sucursales y agencias para la venta de timbres postales.

BUZONES
Sud—Bolívar y Estados Unidos, Bolívar y Garay, Chacabuco y Europa, Piedras y Chile Estados Unidos y Zeballos, Venezuela y Sarandí, Rivadavia y Alberti, * Rivadavia y Jujuy, Perú y Alsina, Rivadavia número 84, * Independencia y Buen Orden, * Belgrano y Buen Orden. Lorea y Venezuela. * Comercio 61. * Santa Lucía y Santa Felicitas, Belgrano y Saavedra, Buen Orden y Victoria, Rioja y Caseros, Caballito, Boulevard pueblo Alsina. Rivadavia 279. * Defensa 737.
Norte—* Bolsa de Comercio, * Paseo de Julio, frente al Muelle de Pasageros, Muelle de Pasageros, en la casilla del Resguardo, * Florida y Charcas, Artes y Corrientes Paraná y Corrientes, Charcas y Talcahuano, Maipú y Paraguay, Rivadavia y Maipú; Cangallo y Suipacha, Centro-América y Santa-Fé, Suipacha y Temple * Libertad y Juncal. * Paraguay y Cerrito, General Lavalle y Callao, Callao y Santa-Fé Rivadavia y Suipacha, Reconquista y Tucuman, Maipú y Corrientes, Rivadavia número 1575, Frente á la Penitenciaria, Puente Maldonado, Muelle Catalinas, Córdoba 663, Cangallo, en el Hotel de Roma.
Nota—Los marcados * son pilares y los demás cajas incrustadas.
AGENCIAS
Sud—Bolívar 667, Chacabuco 516, Zeballos 361 Independencia 344, Venezuela 633, Defensa 571, Avenida Santa Lucía esquina Santa Felicitas, Belgrano 1178 Corrales de Abasto, casa de N. Asencio, Caballito, casa de M. Donato, Pueblo Alsina, casa de Juan Iglesias, Bolívar 427, Venezuela 918 Rivadavia 1168, Perú 108, Victoria 398, Defensa 737.
Norte—Paraguay 153, Reconquista 336, Cangallo 360, Santa-Fé y Larrea, Juncal 194, Paraguay 388, General Lavalle 896, Santa-Fé 625, Rivadavia 1575, Frente á la Penitenciaría, casa de P. Mariano, Puente Maldonado, Santa Fé 1309; San Martin 170, Rivadavia 75, Reconquista 478, Artes 190, Florida 25, Rivadavia 15 Córdoba 663, Charcas 463, Corrientes 661, Cangallo 22, Estacion Retiro, confitería; Suipacha 294, Florida Charcas, Córdoba y Andes, Reconquista 202, Rivadavia 279, Paraná 48.

AVISOS NOTABLES

IMPRENTAS
SE PREPARAN Y ENTREGAN
En 24 horas
POR CUALQUIER VALOR
EN CASA DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204
La casa mas vasta y mejor surtida en Sud-América, sin rival en sus precios.
Se remiten catálogos á quien los solicite.
BUENOS AIRES
Casilla del Correo 701
VENTAS LIBERALES

AVISO

Por haber terminado el contrato el 1° de Enero del corriente año ha sido disuelta la sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon social Adolfo Bullrich y Ca., habiendo quedado el que firma á cargo del activo y pasivo y separado don Manuel J. Güiraldes.—*Adolfo J. Bullrich.*

Otro

Desde el 1° de Enero del corriente año, y como consecuencia del aviso que precede, se ha formado una sociedad colectiva entre los señores Adolfo J. Bullrich, Alejandro Caceres y Adolfo E. Bullrich, para dedicarse al ramo de remates y comisiones, que continuará bajo la razon social de Adolfo Bullrich y Ca., pudiendo usar las dos primeros de la firma social segun contrato celebrado.—Buenos Aires, Marzo 9 de 1885.—*Adolfo J. Bullrich, Alejandro Caceres, Adolfo E. Bullrich.* 7457 28

VERDADERA
LECHE CUTANEA De F. Dominguez
Esta preparacion quita toda clase de manchas del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.
SE VENDE
Antigua farmacia Inglesa de L. Jones
67—FLORIDA—67
DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR
DE LA
Droguería y Farmacia Inglesa DE CRANWELL
44—CALLE RIVADAVIA—44

H. D. WOODWELL
FABRICANTE
DE
SELLOS DE GOMA
Y
GRABADOS SOBRE MADERA
ESPECIALIDAD
EN GRABADOS DE RETRATOS
Chapas de bronce para puertas
Chapas caladas—Sellos para lacres
Se hacen cliches de todas clases
GRAN SURTIDO TARGETAS para NAVIDAD Y AÑO NUEVO
Impresiones comerciales y de lujo
Circulares, Invitaciones, Tarjetas, etc.
140, PIEDAD, 140
BUENOS AIRES
Per

SOCIEDAD
Beneficencia de la Capital
PREMIOS A LA VIRTUD

Debiendo tener lugar el 26 de Mayo próximo la distribucion de los premios acordados por el Superior Gobierno á la *moral*, al *amor filial* y al *amor fraternal*, la Sociedad de Beneficencia pide al público se digne insinuarle por escrito, el nombre, domicilio y méritos de aquellas personas ó familias menesterosas que considere merecedoras de alguno de los premios indicados.
Las recomendaciones deberán ser dirijidas á la Presidenta de la Corporacion, y se recibirán hasta el 15 del entrante Abril, en la Casa de Huérfanos, Reconquista 137.
7523 31 LA SECRETARIA.

COMISION ENCARGADA DE LA Construccion de depósitos Fiscales EN LA MARGEN DEL RIACHUELO

LICITACION

Habiendo la Comision Directiva determinado en su sesion del 9 del corriente que se llame á licitacion por el término de 30 dias para la construccion de un terraplen de ensanche en la ribera norte del Riachuelo, en el sitio donde se levantarán los depósitos fiscales á construirse, se hace saber:
Que desde la fecha de este aviso hasta el dia catorce de Abril próximo, se recibirán en esta Secretaría, calle Rivadavia número 141 propuestas cerradas para la ejecucion de dichas obras.
Los planos y especificaciones se hallarán á disposicion de los interesados todos los dias hábiles en el local indicado de 12 á 1 p. m.
Toda propuesta deberá ajustarse á las prescripciones del siguiente—

Pliego de condiciones para la formacion de un terraplen de ensanche en la ribera Norte del Riachuelo, frente al antepuerto y la calle Coronel Suarez.

Art. 1° Todo proponente acepta el pliego de condiciones y las consecuencias que se deriven de sus cláusulas, y en caso de que su propuesta fuera aceptada, firmará una copia de él y de los planos de su referencia en prueba de conformidad.
Art. 2° Cada propuesta será presentada en papel sellado de valor de cinco pesos moneda nacional, y acompañará un documento acreditando que el que la presenta ha depositado en el Banco Nacional á la órden del señor Presidente de la Comision, la cantidad de cuatrocientos pesos moneda nacional.
Art. 3° El contratista se obliga:
1° A cortar todos los árboles y yerbas que existen en la superficie A. B. C. D. del plano y en el terreno destinado á la calle denominada Coronel Suarez y á quemar allí su producto ó trasportarlos fuera del local.
2° A trasportar de los parajes que sea posible, toda la tierra necesaria para ensanchar la ribera hasta (73 metros) setenta y tres metros de anchura en la parte superior de la superficie A. B. C. D., y á formar un terraplen en la calle Coronel Suarez, con diez metros (10 metros) de anchura en la parte superior, desde la ribera hasta la calle General Brown. La altura del terraplen será de dos metros setenta centímetros (2 m. 70) sobre el nivel de las aguas bajas, marcado en las escalas de las obras del puerto.
3° A formar el terraplen por capas, cuyo espesor será determinado por el ingeniero de la Comision, segun la calidad del material de tierras de que se disponga.
4° A aceptar como volúmen total del terraplen veinte y nueve mil cuatrocientos cincuenta metros cúbicos (29,450 mts. c.), formando los taludes como lo indicará el ingeniero de la Comision segun el material empleado.
Art 4° El contratista proveerá todo el material para el terraplen pudiendo sacar el que le convenga en el canal de entrada, en el canal de pasaje y en los demás puntos en que se haya de dragar para las obras del Riachuelo y la Comision lo proporcionará, á su pedido con seis dias de aviso prévio, hasta la tercera parte del volúmen total del material que extraigan las dragas, que se le entregará en las chatas á razon máxima de trescientos metros cúbicos (300 mts c.) por dia, y con la expresa condicion que cada chata no será demorada en la descarga por mas de una y media hora.
Art. 5° El terraplen ejecutado cada mes será avaluado por el ingeniero de la Comision el dia 25, y, con el certificado correspondiente, el contratista presentará su cuenta por duplicado con el conforme del Ingeniero, para su abono en los primeros dias del mes siguiente.
Art. 6° El terraplen se hará por secciones para terminar primeramente el local que deberán ocupar los galpones y el afirmado de la calle Coronel Suarez; pero antes del certificado final, el contratista llenará todas las depresiones que se hayan formado, no recibiéndose el terraplen sino con la superficie al nivel de dos metros setenta centímetros sobre aguas bajas ordinarias.
Art. 7° El proponente indicará en su propuesta el dia en que, dentro de los treinta dias de notificado de haberse aceptado su propuesta, empezará la construccion del terraplen, el volúmen mínimo que terraplenará mensualmente y el número de dias corridos en que despues de notificado terminará la obra concluida.
Art. 8° El proponente que notificado de haber sido aceptada su propuesta no concurriera á la Comision para ser autorizado á proceder á la ejecucion de la obra, ó al que empezada ésta no cumpla con la condicion del trabajo mínimo mensual, perderá á favor de la Comision el depósito ordenado por el artículo segundo.
Art. 9° Para firmar el contrato, el contratista depositará en el Banco Nacional á la órden del Presidente de la Comision, una suma igual al cinco por ciento (5 o|o) del importe de la obra, á la entrega de cuyo documento se le devolverá el depósito primitivo de cuatrocientos pesos moneda nacional (400 m|n).
Art. 10 Si transcurridos dos meses desde el dia en que el contratista deberá entregar el terraplen este no estuviera terminado, el contratista perderá el depósito ordenado por el art. 9°, el contrato quedará rescindido y la Comision concluirá la obra en la forma que encuentre conveniente.
Art. 11 La Comision recibirá las propuestas hasta el dia 14 de Abril de 1885 á la 1 p. m. en punto, en su oficina calle de Rivadavia núm. 141, siendo rechazada toda la que se presente despues de la hora designada ó no llene los requisitos de sello ó depósito; las abrirá en presencia de los interesados que concurran al acto de la licitacion, y permitirá tomar los datos que les convenga. La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó ninguna.
Art. 12 Las propuestas serán presentadas en la forma siguiente:

Buenos Aires, Abril de 1885.
Sr. Presidente de la Comision encargada de la construccion de terraplenes, galpones, etc. en la ribera del Riachuelo, D. Antonino C. Cambaceres.
El (ó los) que suscribe acepta el pliego de condiciones para la construccion de un terraplen en la ribera del Riachuelo y el correspondiente para el afirmado de la calle Coronel Suarez, y al efecto acompaña la libreta del Banco Nacional por la cual consta que he depositado á la órden del señor Presidente de la Comision, la cantidad de cuatrocientos pesos moneda nacional (pesos 400 m|n)
Se compromete á dar principio á la construccion del terraplen á los... dias desde aquel en que se le haga saber que su propuesta ha sido aceptada, á ejecutar un número de... metros cúbicos mensualmente y á dar terminado el terraplen á los.... dias fijos contados desde el de la notificacion de aceptacion de mi propuesta.
La Comision me abonará la obra á razon de.... pesos moneda nacional de curso legal por cada metro cúbico de terraplen.
S. A. S. S.
(Firma del proponente.)
Domicilio......

Queda fijado el dia catorce de Abril á la una en punto del dia para la apertura de sus propuestas en presencia de los interesados presentes.
Buenos Aires, Marzo 12 de 1885.
7541 A14 **Ricardo Pillado.** Secretario.

ARTICULOS DE Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio

CASA INTRODUCTORA DE ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204
Se ofrece el mas completo surtido de
LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Más de cien diversas series
APARATOS de física y química.
PAPELES de oficio, carta, [illegible] y de dibujo—Gran surtido.
ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses y de todo lo relativo al ramo.
CUADERNOS, [illegible] plumas tinta inglesa, francesa y de [illegible]
ORGANOS [illegible] para escuelas, iglesias y casas particulares.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes cajas de compases papeles de todas clases.

Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca de Nueva York
AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. & K. JOHNSTON DE LONDRES Y EDIMBURGO
La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, con á su derramo, y mediante una módica comision.
Hoy Sábado 21—Interesante y extraordinario espectáculo, en el cual toma parte todo el gran personal de la compañía.
Jardin Florida—Ultimas dos funciones de la compañía transatlántica—Sábado 22 y Domingo 23 de Marzo—Beneficio de Miss Geraldine.

PENOPHENON
Cura radical del dolor de muelas
Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece el dolor y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua FARMACIA INGLESA de L. L. JONES.
67—FLORIDA—67
6096 perm

68 FLORIDA 68

Extracciones sin dolor
POR EL NUEVO SISTEMA
GALVANO-ELECTRICO
DEL DOCTOR NEWLAND
DENTISTA AMERICANO
El mejor éxito con personas nerviosas
PRECIOS: 2 PS. NACIONALES
Guillermo A. Newland
FLORIDA ESQUINA PIEDAD ALTOS)
perm.

LA PREVISORA
Compañía Nacional de Seguros sobre la vida
CAPITAL SOCIAL $ m|n. 2.000,000
Capital suscrito: 500,000 $ m|n.

Método sencillo y admirable para convertir algunas economías, en un capital para sus hijos ó herederos.
En esta compañía cuesta el seguro un 20 por ciento menos que en las estrangeras y da mayor producto, siendo perfectamente garantido por capital, administracion, direccion y gerencia, en esta capital, bajo la responsabilidad moral y pecuniaria de los accionistas que á continuacion se espresan.
El asegurado nunca pierde sus economías, tiene participacion en los beneficios de la compañía, y en caso de muerte, ésta paga á sus herederos el capital contratado.

Es patriótico, es moral, es económico

Es un hecho que todo buen padre, tutor ó jefe de familia debe apresurarse á realizar, tomando un SEGURO DE VIDA en la compañía argentina «LA PREVISORA», tanto para garantir el porvenir de sus herederos en caso de muerte, salvándolos de las consecuencias funestas de la pobreza, cuanto para asegurar un capital ó renta en la mayor edad.

Directorio Provisorio

Presidente: Dr. D. Eduardo Carranza Viamont.
Vice id: D. Emilio Chayla.
Tesoreros: Dr. D. Emilio Lamarca, D. Tomás Duggan.
Secretarios: Dr. D. Luis Ortiz Basualdo.
Agrimensor Nacional D. Rafael Hernandez
Inspector General: D. Héctor S. Soto.

Accionistas fundadores: Comision organizadora

A Alejo Arocena—Dr. Juan Antonio Argerich—B Dr. Luis Ortiz Basualdo—Fernando Bourdieu—Dr Hugo A. Bunge—Emilio V. Bunge—Martin Berraondo—C Gregorio Conde—Dr. Cárlos Noveli Cáceres—Dr. Eduardo Carranza Viamont—Dr. Apolinario C. Casabal—Julio Calvo—Dr. Isaac M. Chavarria—Emilio Chayla—Victor Chayla—D Cárlos J. Diehl—Tomás Duggan—E Ricardo Eastman—F D. Julian María Fernandez—Dr. Domingo Fernandez—Juan N. Fernandez—Alberto Fernandez—G Guillermo Galbraith—Dr Melitón Gonzalez del Solar—Dr. Santiago Vaca Guzman—Manuel S. de Guerrico—José Prudencio de Guerrico—H José Hernandez—Agrimensor Rafael Hernandez—I Dr. Augusto Igarzábal—K Dr. Santiago Klappenbach—Luis Sinclair—Dr. Emilio Lamarca—Dr. Antonio Lodola—M Dr. Victor Martinez—Dr. Antonio E. Malaver—Dr. Miguel Murphy—Eduardo Murphy—Dr. Honorio Marteli—Octavio J. Molina—Pablo Matey—N Dr. Alejo de Nevares—Francisco Noceti—O Santiago G. O'Farrell—Erasto Rodriguez Orey—P Dr. Adalberto Ramaugé—Dr. Joaquin Requena y García—S Juan José Soto—Teodoro Serantes—Z Benjamin Serantes.

Varios accionistas de los que han ingresado posteriormente

Dr. Victorino de la Plaza—Dr. Tomás Anchorena—Dr. Rufino Varela—Dr. Miguel Morel—Benjamin Victorica y Urquiza—Manuel Lainez—Martin Viñales—Justo Helguera.
7661 A. 26

COLEGIO NEGROTTO
530—CANGALLO—530
Director: Adolfo L. Negrotto
Las clases funcionan desde el 2 de Enero. 6913 m.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DR DEHAUT** DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

OFICINA DE TIERRAS
Y MENSURAS
81—CALLE BOLIVAR—81
Esta oficina se hace cargo de todo asunto relativo á tierras en esta capital, en territorios nacionales, y en la provincia de Buenos Aires, y de su tramitacion ante los Tribunales, Gobiernos ó Municipalidades respectivas; como ser: mensuras de deslinde y division de campos, judicial ó extrajudicialmente, trazado de pueblos, chacras y colonias, fraccionamiento en lotes de terrenos en esta capital para la venta en remate, delineaciones, planos catastrales de pueblos y partidos de la provincia, apertura de calles y caminos, nivelaciones, planos para alambrar, estudio de títulos y mensuras antiguas, determinacion de sobrantes, ubicacion de títulos, etc., etc.
Además los interesados pueden ocurrir á la oficina para la venta, compra ó arrendamiento de casas y campos.
Apolinario Orlandini.
José A. Palacios.
Agrimensores.
7615 A. 21.

ENORUBINA
Ó SEA
Enocianina
MATERIA COLORANTE NATURAL del vino, único color tolerado por la Oficina Química Municipal.
Agentes únicos para las Repúblicas del Plata
Ed. HAMMER & C.
140, Rivadavia, 140
BUENOS AIRES

JARABE SAN BERNARDO
Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS, ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. JONNES Calle de Florida núm 67. 2656 pmd

SEPULCROS
Se alquilan, venden y construyen en la Recoleta, de primera, segunda y tercera clase.
Se venden nichos á perpetuidad. de primera clase ex ps. m|n
Se alquilan bóvedas por 5 años en ps. m|n. 20 y parbulos 10 ps m|n
Se corre con los trámites correspondientes. Ocurrir calle de Cuyo N. 255, todos los dias sin escluso de los dias de fiesta.
1617 perm.

APERITIVO BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIÉNICO.

Semilla de alfalfa
DEL PAIS, BONAERENSE
EXTRA PURIFICADA Y COSECHADA EN ALFALFARES
LIBRES DE CICUTA
Se vende á precios sumamente módicos en el DEPÓSITO DE SEMILLAS Y PLANTAS DE VICENTE PELUFFO Y Ca.
201 — Calle Alsina — 201
BUENOS AIRES

NUEVA ARMERIA DE PARIS
DE E. BARRIE
40—CALLE RIVADAVIA—40
POR MAYOR Y MENOR
Especialidad en escopetas, fusiles, carabinas, revólveres, cartuchos de todos sistemas, cuchillería francesa, inglesa y alemana. BUENOS AIRES

TARIFA DE AVALUOS Y DISPOSICIONES FISCALES

Se encuentra en venta en la Administracion de esta Imprenta.
La obra consta de dos volúmenes, conteniendo el 1° las DISPOSICIONES FISCALES y el 2° la Tarifa de Avaluos.

LA NACIONAL
A. TURDERA
FABRICA DE GUANTES
FLORIDA 71
Buenos Aires
512 perm.

CORSÉES FINOS
ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES
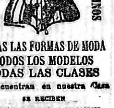

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

DR. JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Venereo-sifilíticas y de la piel
Recibido en Europa y Buenos Aires
406—CORRIENTES—406
Horas de consulta de 9 á 11 y de 4 á 6 p. m

Sociedad Anónima
(INGLESA)
DE MANDATOS, PRÉSTAMOS
Y Agencia del Rio de la Plata
(THE RIVER PLATE TRUST, LOAN Y AGENCY CO: LTD)
Capital autorizado. . . . . lib. est. 1,000,000
" emitido y suscrito . . . " 500,000
Oficina Matriz—61 Moorgate Str. Lóndres.
Id en Buenos Aires—36 San Martin (altos)
Esta Sociedad hace préstamos sobre hipotecas de propiedades rurales ó urbanas en la República Argentina y Oriental del Uruguay.
TASA DE INTERES 9 o|o al año, pagadero por semestres anticipados.
EL TÉRMINO MÁXIMUN de la hipoteca es 4 años.
El deudor tiene la facultad de cancelar la deuda antes del vencimiento, ó de hacer pagos parciales por sumas convencionales, siempre que se dé 3 meses de aviso por escrito, en este último caso es entendido que solo se cobrará interes sobre el saldo que quede de la deuda original.
Por demás pormenores, formulas de solicitudes, etc., dirijirse á—
H. ALFRED J. COX,
Gerente.
36—SAN MARTIN—(altos)
28 6 perm

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedías, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exigir en el rótulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Union Telefònica
SISTEMA "BELL" PERFECCIONADO
¡Mas de 1400 suscritores EN BUENOS AIRES!
(Mas de 3000 de estos Teléfonos en uso en el Rio de la Plata).
ABONO MENSUAL 6.50 M|N
Por detalles ocurrir á la Gerencia San Martin 24
perm

IMPORTANTE
GRAN DEPÓSITO DE
PAPEL
MÁQUINAS, MOTORES, TIPOS, TINTAS, PIEDRAS LITOGRÁFICAS
Y ÚTILES DE
Imprenta y Litografía
WIENGREEN & Cª
73—MORENO—77

BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA
De conformidad á lo resuelto por la Asamblea General que tuvo lugar el 25 de Febrero ppdo., los tenedores de acciones pueden retirar el dividendo de 6 por ciento correspondiente al segundo semestre de 1884, pudiendo ocurrir á la Oficina de la Sociedad, Reconquista 51 (altos), desde el 17 al 31 de Marzo de 1885, de 12 á 4 de la tarde.—El Director principal: *Cárlos M. Schweitzer.*
75.9 21

CHOCOLATE
A. GODET
BUENOS-AIRES
CALIDAD FINA

INJECTION BROU
HIGIÉNICA, INFALIBLE y PRESERVATIVA
La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el ausilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*). 30 años de exito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, Rue Richelieu, 102.

SECCION VAPORES

La PLATENSE
Compañía francesa de navegacion á vapor
Nuevo itinerario
DESDE EL 4 DE DICIEMBRE DE 1884, HASTA NUEVO AVISO
Salidas de Buenos Aires para Montevideo: Vapores APOLO, ó MINERVA los dias Lúnes, Mártes Juéves y Sábados.
Para el Salto y Escala: Vapores APOLO y MINERVA, los dias Miércoles, Viérnes y Domingos.
Para Rosario y Santa-Fé y escalas: Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Mártes Miércoles y Sábados.
Para Rosario (solamente:) Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Lúnes Mártes Miércoles Juéves y Sábados.
Para Rosario carga solamente, de la Boca del Riachuelo, los Vapores MAINE & LOIRE ó SARTHE, los Domingos.
Para Bahía Blanca y Patagones, de la Boca del Riachuelo, el vapor POMONA, el 1° de cada mes. á las 3 p. m.
Para Bahía Blanca, carga solamente, JEAN BAPTISTE SAY, el 8 y 23 de cada mes
Los vaporcitos, «Castor», «Pollux», «Jersey» «Alfredo» y «Oreste», quedan afectados al servicio de los puertos de Gualeguaychú, Mercedes, Salto Santa-Fé y Uruguay, en combinacion con los vapores arriba indicados.—Agente general, *P. Cristophersen*, PIEDAD 120. perm

RES NON VERBA
Mensagerias Fluviales á vapor
Para Montevideo a las 5 p. m.
LOS LUNES—Vapor *Cosmos*.
LOS MARTES—Vapor *Silex*.
LOS MIERCOLES—Vapor *Villa del Salto*
LOS JUEVES—Vapor *Saturno*.
LOS SABADOS—Vapor *Júpiter*
Para el SALTO y escalas á las 10 a. m.
LOS MARTES—Vapor *Júpiter*
LOS JUEVES—Vapor *Cosmos*
LOS VIERNES Vapor *Silex*.
LOS SABADOS—Vapor *Villa del Salto*
LOS DOMINGOS—Vapor *Saturno*.
Carrera del Paraná hasta Santa-Fé
Haciendo tres viajes directos semanales con los vapores *Meteoro* y *Pingo*.
Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras.
Salidas—MARTES, JUEVES y SABADOS
En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana; el 1° sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasajeros al canal de San Fernando de en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2° sale de la misma Estacion á las 3 1|4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.—Los boletos del tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros.—La carga se recibe en la Estacion del Retiro todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m. encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos.—*Pedro Risso*, Agente.—Calle Reconquista y Cuyo.—Comunicacion Teléfono Gower Bell. 2731 p.
El vapor «SATURNO» saldrá para Montevideo el Viérnes 20 á las 6 p. m., conduciendo carga y pasajeros.

Para Asuncion y escala el vapor COLON
CARGA Y DESCARGA EN LA BOCA
Saldrá el 27 ó 28 del corriente, estando en la Boca desde el 26 para recibir la carga.—Agente: *E. D. Risso*, Reconquista 147.

Para Bahia Blanca
El vapor paquete nacional
TORO
Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Sábado 28 del corriente á las 3 p. m., admitiendo carga, pasageros y encomiendas. Para mas informes ocurrir á la Agencia de N. Mihanovich y Ca., 25 de Mayo 77.

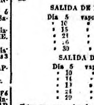
LLOYD ARGENTINO
CIA. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR
Carrera de los Rios Paraná y Uruguay

SALIDA DE BUENOS AIRES

Dia 5	vapor	*Taraguy*
" 10	"	*Mensagero*
" 15	"	*San Martin*
" 21	"	*Rio Uruguay*
" 26	"	*Taraguy*
" 30	"	*Mensagero*

SALIDA DE ASUNCION

Dia 5	vapor	*San Martin*
" 10	"	*Rio Uruguay*
" 14	"	*Taraguy*
" 19	"	*Mensagero*
" 24	"	*San Martin*
" 29	"	*Rio Uruguay*

Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.
En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana habrá zorras para los equipajes y tramways para los señores pasageros GRATIS.—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.
NOTA—La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderías.

Carrera del Alto Paraná
SALIDA DE CORRIENTES
Dia 10, 20 y 30 vapor *Posadas*.
SALIDA DE ITUZAINGO
Dia 4, 14 y 24 vapor *Posadas*
Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas, conservando el mismo itinerario.
El nuevo vapor MISIONES de Ituzaingó á Posadas, en combinacion con el vapor *Posadas*.

Carrera de Asuncion á Villa Concepcion
Vapor *Alto Paraná*.—Hará un viaje redondo semanal.
Desde Campana hasta Rosario en combinacion con el tren que sale de la Estacion Central á las 3 1|4 p. m.
EL RIO URUGUAY llegará á Rosario antes que los demás vapores de esa línea por su rápida marcha.
Las cargas se recibirán en la Estacion del Retiro los Lúnes, Miércoles y Viérnes.
perm

Compañía Brasilera
Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá, y escalas de Paraná y Paraguay
Los vapores Rio Apa y Rápido
EL 13 DE CADA MES Á LAS 10 A. M.
Línea del Sud del Brasil
Los vapores Rio Janeiro, Rio Grande, Rio Negro, Rio Pardo, Rio Paraná y Rio Yaguaron, saldrán regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes, para todos los puntos de las provincias de: Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y San Pablo hasta Rio Janeiro. Los vapores del 13 y 27 de cada mes tocan en Buenos Aires el dia anterior. Para los otros esta Agencia espide pasajes por los vapores de la carrera de Montevideo.

CARRERA DE LA COLONIA
(B. O.)
CON EL VAPOR NACIONAL «VICTORICA»
Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 a. m. regresando el mismo dia á las 5.30 p. m.
2094 perm.

SOCIEDAD GENERAL
De Trasportes Marítimos Vapor
Paquetes franceses de 6,000 toneladas
VAPOR PAQUETE DE PRIMERA FUERZA
SAVOIE
SALDRA EL 18 DE ABRIL
Capitan:
VERD
Tocando en Rio Janeiro, Bahia, Barcelona, Marsella, Génova, Nápoles
HACIENDO ESCALAS EN MONTEVIDEO Y SAN VICENTE

Primera clase.	Ps. oro sellado	150
Segunda clase.	" "	120
Tercera clase.	" "	50

Se dan boletos de pasage de tercera de Europa á esta á pfts. 32 oro.
En caso de cuarentena los gastos serán por cuenta de la Compañía.
Se avisa á los italianos que se dan pasages para Génova y Nápoles sin necesidad de pasaporte del italiano. Billetes de ida y vuelta con rebaja.
Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero.
El vaporcito está comprendido en el boleto de pasage.
Los pasageros de 1ª y 2ª clase que tomen pasage de ida y vuelta gozarán el 20 p% de rebaja. Los de 3ª clase 15 p%.
Se admite carga para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga
Por mas informes ocurrir á los consignatarios—
perm.—d.p. m. P. y E. MATTHEY 236—Reconquista—236

Línea Regular Postal
DE PAQUETES ITALIANOS

Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata
Viajes rapidísimos en 18 dia
SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR
La Società Italiana Trasporti Marittimi RAGGIO y Ca.
Con los siguientes vapores:
SIRIO, PERSEO, ORIONE
AGENTES: LAVARELLO y Ca
75 CALLE DE CORRIENTES 75
SOCIETA R. PIAGGIO e F
Con los siguientes vapores
UMBERTO I, MARCHERIT, ADRIA
AGENTES
ERNESTO PIAGGIO
193 Calle del 25 de Mayo 193
CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL
Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional
Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1° y 15 de cada mes
PRECIOS DE PASAGES
1ª clase $f. oro 150—2ª clase $f. oro 120—3ª clase $f. oro 50
El espléndido y rápido vapor:
ORIONI
SALDRA EL 6 de Abril
Para Génova y escalas
Agente LAVARELLO Y Cia.
CALLE DE CORRIENTES [illegible]
El espléndido y rápido vapor
REGINA MARGHERITA
Saldrá el 3 de Mayo
DIRECTAMENTE
Para Barcelona y Génova.
Comandante: Cav. F. MERLANI
Agente ERNESTO PIAGGIO
CALLE 25 DE MAYO NUM. 93
El grandioso y rapidísimo vapor UMBERTO I
Comandante Pablo Cortesi - Saldrá el 25 de Mayo para Barcelona, Génova y escalas

Administracion de Correos

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo cuatro viajes mensuales en combinacion con el que sale de Catamarca para Andalgalá.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Administracion de Catamarca y Secretaría General el 9 de Abril á las 3 p. m.—*E. Saens*, Secretario General.
465 A 9

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo ocho viajes redondos mensuales desde Pergamino á Rosario.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos el 11 de Abril á las 3 p. m., y en la Administracion del Rosario.—*E. Saens.* 7502 A 11

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales desde la estacion Rocha (F. C. S.) á Lavalle Sud.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos el 10 de Abril á las 3 p. m.—*E. Saens.*
7510 A 10

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo cuatro viajes mensuales en combinacion con el que sale de Catamarca para Andalgalá á Santa María.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Administracion de Catamarca y Secretaría General el 11 de Abril á las 3 p. m.—*E. Saens.* 7501 A 11

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Mendoza hasta Santa Rosa de los Andes.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Mendoza el 13 de Abril á las 3 p. m.—*E. Saens.* 7515 a13

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo dia por medio desde Chivilcoy al 25 de Mayo é igual número de viajes desde Saladillo al mismo punto.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos el 13 de Abril á las 3 p. m.—*E. Saens.*
7516 A 13

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de vapores durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Santa-Fé á San Javier.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Santa-Fé el 18 de Abril á las 3 p. m.—*E. Saens.* 7583 A 18

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo siete viajes redondos mensuales, desde Olavarría á San Ignacio (Partido de Papalqué) y puntos del tránsito.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m|n., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y se abrirán en la Secretaría General, el dia 2 de Abril á las 3 p. m.—*E. Saens*, Secretario General. 7644 A 2

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Alcalde A. Gelabert de la Seccion 2ª Cuartel 3° se cita, llama y emplaza á D. PABLO G. GOYENA para que, dentro del término de quince dias comparezca ante esta alcaldía, á contestar la demanda interpuesta por D. JUAN B. COBIANCHI por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Marzo 27 de 1885—Firmado: *A. Gelabert*—Alcalde.— 7675 A. 16

Por disposicion del Sr. Juez en lo Correccional de la Capital, Dr. D. Pastor S. Obligado, se cita al testigo D. ADRIAN SUAREZ para que comparezca á la sala de este Juzgado dentro del término de tres dias á contar desde la fecha del presente, á efecto de prestar declaracion en la causa seguida á José Constant por hurto; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1885—*Mariano Andrade*.
7661 31

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la capital de la República, Dr. D. Guillermo Torres, ha ordenado se cite por término de tres dias, para que comparezcan dentro de seis, á los testigos JAMES HARRISON y N. HORWARD, á prestar declaracion en la causa seguida á Guillermo Dickson; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Marzo 26 de 1885.—*P. Lacasa*, Secretario.
7768 29

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la capital de la República, Dr. D. Guillermo Torres, ha ordenado se cite por el término de tres dias para que comparezca dentro de seis, al testigo WILLIAM HALL, á prestar declaracion en la causa seguida á Wubbe Haykamp; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 26 de 1885.—*P. Lacasa*, Secretario. 7667 29

Por disposicion del Sr. Juez en lo Correccional de la capital, Dr. D. Pastor S. Obligado, se cita al testigo D. ALEJANDRO POSSE, para que comparezca á la sala de este Juzgado dentro del término de cinco dias á contar desde la fecha del presente, á efecto de prestar una declaracion en la causa seguida al Dr. D. Miguel G. Morel y Bartolomé Colombo, por provocacion á duelo; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 23 de 1885—*Mariano Andrade*.
7676 23

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUSTO S. DEL CARRIL, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Secretario autorizante, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1885.—*Adolfo Lamarque*, oficina Bolívar 21, Cabildo. 7633 A 30

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes finados por fallecimiento de los cónyuges don Bernardo Gonzalez y doña Catalina de Lamadrid, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 19 de 1885.—*Manuel Garay*.
7437 A 26

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital, doctor don Julian L. Aguirre, se hace saber por medio del presente al prófugo TORIBIO RIOS, el auto recaido en la causa que por homicidio se le sigue, cuyo tenor literal dice así:—Buenos Aires, Marzo 18 de 1885.—Autos y vistos: En virtud del certificado que antecede y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado, declárase rebelde al prófugo Toribio Rios, y nómbresele por su Defensor á los Estrados del Juzgado, y se le condena tambien en las costas causadas por rebeldía. Hágase saber este auto al rebelde en la forma de estilo.—Firmado: Aguirre.—Ante mí: Roman Bourel.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1885.—*Roman Bourel*, Secretario. 7610 21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MARIANO ESCALADA y OROMI, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1885 —*N. T. Ibarra*. 7552 A 26

Por disposicion de S. S el Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges Don Pedro Abrego y Doña Ana María Duran á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por la Secretaría á cargo del infrascripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Marzo 16 de 1885.—*Ceferino Lagos*.
7596 A 27

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República Argentina, Dr. D. Benjamin Basualdo, se hace saber por el término de veinte dias á contar desde la primer publicacion del presente, á todos los acreedores de D. ESTANISLAO LABOUROIX y D. RAYMUNDO CARTIER, que estos señores se han presentado por el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe, haciendo cesion de bienes y que dentro del espresado término de veinte dias deben presentar al síndico nombrado Dr. D. Abel Pardo, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el art. 737 del Código de Procedimientos.—Buenos Aires, Marzo 13 de 1885.—*Cárlos Silveyra*, Secretario. 7561 A 12

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se crean con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ROBUSTIANA ANDREÑETTE Y BARRIOS, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado á cargo de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo del Dr. D. Ramon Mitre, donde se halla adscripto el que firma, á deducir las acciones que crean tener, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Marzo 10 de 1885.—*F. A. Gonzalez*.—Banco Hipotecario.
7578 A 16

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIA PARDIAS DE LUMBRO, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1885.—*Abel Miranda*.
7481 A 11

Por el presente se cita, llama y emplaza, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CUSTODIA ACUÑA, á fin de que comparezcan, á este Juzgado dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Tapalqué, Marzo 25 de 1885.—*Aurelio F. Aspiazu.* 7643 A 31

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes finados por fallecimiento de Doña CATALINA SOSA, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1885.—*Manuel Garay.* 7645 A 31

Por disposicion del señor Juez de 1 instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes finados por fallecimiento de Doña MANUELA SAAVEDRA, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por apoderado á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S S y Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires Febrero 23 de 1885—*Manuel Garay* 7345 A 5

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. SALVADOR GIARDINO ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1885.—*Abel Miranda.* 7392 A 8

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la capital Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza al prófugo BAUTISTA PIOTTO, para que en el término de nueve dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. á efecto de estar á derecho en la causa que por lesiones corporales se le sigue bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1885.—*Roman Beurel.* 7525 a25

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Mighetti ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires. Marzo catorce de mil ochocientos ochenta y cinco.—*Abel Miranda.* 7519 a20

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PEDRO CHAVES á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 11 de 1885.—*Narciso T. Ibarra.* 7512 A 19

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes finados por fallecimiento de D. MARIANO RAMS, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires. Febrero 21 de 1885.—*Manuel Garay.* 7218 M 28

El Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor Don Cárlos Molina Arrotea ha dispuesto sean citados por el término de treinta dias (los que serán contados desde la fecha) á todos los que con derecho se consideren á los bienes quedados por fallecimiento de Don BERNARDO BROUQUET, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante él por intermedio de su Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Febrero de 1885.—*J. M. Cossabal.* 7214 M. 28.

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL—Seccion 19—El juez de Paz de la Seccion 19ª de la capital de la República, cita y emplaza á D. JOSÉ KUCKERTZ, cuyo último domicilio conocido era en la Avenida Montes de Oca núm. 51, para que comparezca á estar á derecho en la demanda que le ha interpuesto D Julio H. Blanco como apoderado del Dr. Eduardo M. Perez por cobro de pesos: bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se le nombrará defensor de oficio y se seguirá el juicio en su rebeldía.—*Felix Cabo,* Juez de Paz. 7536 A 2

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes finados por fallecimiento de D. LUIS ROBBE, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 13 de 1885.—*Manuel Garay.* 7197 A 18

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes finados por fallecimiento de Da. MERCEDES NAZAR DE BERISTAYN, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires Marzo 14 de 1885.—*Manuel Garay.* 7521 A. 20

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don GREGORIO REBUFFO á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Marzo 17 de 1885.—*Narciso T. Ibarra.* 7518 A 23

Cítase por tercera y última vez á la prófuga ANGELA LEBRERO, para que dentro de nueve dias comparezca ante el Sr. Juez del Crimen de la capital, Dr. D. Guillermo Torres, á estar á derecho en la causa que se le sigue por estar acusada de haber hecho abortar á Da. Emilia Raffin de Cardaldi; bajo apercibimiento de que si así no lo hace se le declarará rebelde y se entenderá la secuela del juicio con los Estrados.—Buenos Aires, Marzo 73 de 1885.—*L. M. Gonzalez,* Secretario. 7631 A 2

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. SANTIAGO MONTAIGUE, para que comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Febrero 23 de 1885.—*Angel E. Raggio.* 7299-A29

Por disposicion de Don José Quesnel, Juez Comisario del concurso formado á los señores EMILIO MORALES y Ca. se convoca á junta general de acreedores para el dia siete del entrante Abril á las dos de la tarde á efecto de procederse á la revisacion de créditos; previniéndose á los acreedores que no asistan, que con arreglo al artículo 1600 del Código de Comercio se les dará por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores.—Buenos Aires Marzo 21 de 1885.—*Cárlos N. Gonzalez*—Secretario.—Cabildo 2º patio. 7636 A. 7

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

RESUMEN DE LOS REMATES

MARZO

Lunes 30—Existencias del Establecimiento Santo Domingo en Lincoln, á las 12.

ABRIL

Lunes 6—264 cuadras cuadradas en San Vicente. Base pesos 42 m|n. Judicial, en Alsina 79, á las 2.
Mártes 7—Judicial. Casa Garantías núm. 28. Base ps. 3,483-30 m|n., á las 2.
Mártes 14—Judicial. 384 cuadras cuadradas en Quilmes. Base ps. 20.302-80 m|c., en Alsina 78, á las 3.

ARRENDAMIENTO
DE 3 LEGUAS
EN BAHIA BLANCA
Fortin Sandes
A 2 Y MEDIA LEGUA
De la Estacion Alfalfa

Tenemos para arrendar particularmente tres leguas de campo en Bahía Blanca, Fortin Sandes, á dos y media leguas de la estacion Alfalfa, espléndido campo por sus ricos pastos, etc., etc., y su proximidad á la Estacion del Ferrocarril, por la comodidad para el trasporte de sus productos.
Los interesados pueden pasar por nuestro escritorio Alsina 78, donde se les dará mas datos y pormenores necesarios. 7619 A 1º

POR EL MISMO
JUDICIAL
DE UNA GRAN CHACRA
384 cuadras cuadradas
En el PARTIDO de QUILMES
CUARTEL TERCERO
Tasacion pesos 30,454-20 m|n.
BASE 2|3 PARTES
PESOS 20,302-80 M|N.
EN NUESTRA CASA, ALSINA NUM. 78

El mártes 14 de Abril á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. don B. Basualdo y ejecucion seguida por D. Francisco Molteni contra D. [illegible] Cuesta por cobro de un crédito hipotecario—
Un terreno de chacra ubicado en el partido de Quilmes (antes Almirante Brown) cuartel 3º compuesto de [illegible] mts. cuadrados ó sean [illegible] hectáreas 96 áreas y 14 centiáreas, igual á 384 cuadras cuadradas de 150 varas por costado, siendo la forma del terreno un pentágono irregular.
Tiene de linderos, por el costado Nor-Este á los herederos de D. Juan Brown, D. Mariano Otamendi y D. Tomás [illegible] por el Sud-Este á los herederos de don Juan [illegible] por el Sud-Oeste á los herederos de D. Fernando Martinez y por el Nor Oeste á los mismos herederos de D. Juan Brown.
Está tasada esta propiedad en la cantidad de treinta mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos veinte cent. moneda legal, siendo la base para la venta las dos terceras partes que son veinte mil trescientos dos pesos ochenta centavos nacionales, moneda legal
Para imponerse del espediente, ocurran á la oficina del Sr. D. Cárlos Silveyra y por mas informes á nuestra casa Alsina 78.
El comprador deberá entregar el 5 olo al firmar el boleto. 7456 A 14

POR LOS MISMOS
IMPORTANTÍSIMO REMATE
De tres leguas cuadradas
EN EL PARTIDO DEL TANDIL
Campos espléndidos y con aguadas permanentes
En lotes de una legua cuadrada
Con opcion al todo
¡Sin base! Sin base!
En nuestra casa Alsina 78
El Miércoles 29 de Abril
A LAS 2 P. M.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de los herederos todos mayores de edad y division de condominio, los magníficos campos arriba mencionados parte de los afamados campos del Establecimiento «San Lorenzo» ubicado en el partido del Tandil y marcados en el plano gráfico de la Provincia con el nombre de Lorenzo A. de Uriarte.
Esta área compuesta de tres leguas cuadradas está dividida en tres fracciones, cada una de una legua cuadrada, teniendo cada lote su aguada correspondiente.
Son campos de pastos tiernos y reputados como los mejores del partido del Tandil y estando á un dia de viaje de la Capital, por medio del Ferro carril del Sud creemos escusado entrar en mayores detalles desde que los interesados pueden ir á inspeccionar personalmente el campo, encontrándose allí con el agrimensor Sr. Don Ventura G. Coll, quien podrá indicarles cada lote.
La venta se hará en lotes de una legua con opcion á otra ó al todo y sin base.
Planos y pormenores pueden obtenerse en nuestra casa Alsina 78.

EN SEGUIDA
Valiosísimo remate
De 6 1|2 leguas cuadradas
En Partido de Ayacucho

Campos escepcionales y de pastos tiernos y abundantes, que se arriendan á razon de 100000 ps. la legua dividida en cuatro fracciones de 1|2 legua cuadrada cada una, con opcion á un lote ó al todo

Sin base
En nuestra casa Alsina 78
El Miércoles 29 de Abril
A LAS 2 P. M.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de herederos todos mayores de edad y division de condominio
Esta espléndida área de campo, situada en el partido de Ayacucho, sobre el Arroyo Chico, está dividida en cuatro lotes, cada uno compuesto de 2598 cuadras cuadradas, el todo alambrado exteriormente por los cuatro costados.
Es sabido que el partido de Ayacucho es reputado en el Sud, lo que es el partido de Mercedes en el Norte, campos de pastos tiernos y escepcionales para la cria de ovejas.
Los arrendamientos que se pagan en este partido son de 100 á 120000 pesos por legua cuadrada, lo que demuestra la bondad de estos campos.
La venta se efectuará en cuatro lotes, uno con opcion á varios ó al todo y sin base.
Títulos de primer órden.
Los interesados pueden ocurrir por planos y pormenores á nuestra casa Alsina 78.
NOTA—Tanto los campos del Tandil como los de Ayacucho están ocupados hasta el fin de Mayo del corriente año desde cuya fecha hasta el 31 de Agosto del mismo año pagarán 50000 ps. anuales por los primeros y 40000 pesos por los últimos, debiendo desalojarse ambos campos antes del 1º de Setiembre bajo pena de pagar doble arrendamiento.
Los arrendamientos deben pagarse mensualmente. 7659 A 29

POR LOS MISMOS
COLOSAL REMATE
EN EL PUERTO DE ATALAYA
PUEBLO FERRANDO
41 LOTES 41
De 10 varas de frente por 48 varas de fondo
15 LOTES
EN CUARTAS MANZANAS
300 vs. de fte. sobre el rio y 300 vs, sobre el Camino Blanco
DE LA MAGDALENA AL PUERTO

Termino del ramal del Ferro-Carril del Oeste—Terrenos inmejorables y de gran porvenir—Un lote con casas, jardines, etc—Frente al rio y al Camino Blanco—Se rematarán sobre el mismo terreno.

El Domingo 5 de Abril
A LA 1 P. M.
SIN BASE

Remataremos á la mas alta postura sin limitacion de ninguna clase y por lo que dén, los terrenos que forman el pueblo Ferrando sobre el puerto La Atalaya, que como se sabe es por donde se embarcan todos los frutos que faenan los saladeros allí establecidos, base de riqueza de la Provincia.
Este puerto está destinado á tomar un enorme desarrollo, terminado que sea el ramal del ferro-carril del Oeste, cuyos estudios están ya practicados, y su relacion con la canalizacion del rio Atalaya, decretado por el Gobierno Nacional.
El pueblo Ferrando es un hecho ya, y los 90,000 metros que quedan son los que se van á vender ahora, por liquidar la sociedad.
Los lotes de 10 varas de frente quedan sobre el camino Blanco que es de 40 metros de ancho y vá de la Magdalena al puerto, otros dan sobre la calle Industria y el rio, y los demás terrenos están divididos en cuartas manzanas.
Hay además un lote sobre el rio, de mas de 1|2 manzana, que contiene dos lindas y cómodas casas de familia, techos de teja francesa, compuesta una de 4 piezas de 6 x 6 y 1 comedor de 6 x 8, pisos de tabla, cocina y demás comodidades, la otra tiene 6 habitaciones.
La venta se efectuará en el mismo local, un lote con opcion á mas, y si hubiere algun interesado en la compra particular del todo, pueden hacer directamente sus ofertas á los rematadores.
Títulos garantidos.
Por planos y pormenores ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 7651 A 5

POR EL MISMO
De todas las existencias
DE LA ESTANCIA
SANTO DOMINGO
A 5 leguas de Junin
1,500
cabezas de ganado vacuno
2,000 ovejas mestizas
Caballos, Yeguas, Mulas, etc.
MARCA, CARROS, ARADOS, y MUEBLES
EN EL MISMO ESTABLECIMIENTO
El lúnes 30 de Marzo
A LAS 12 DEL DIA

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion, todas las existencias del Establecimiento arriba mencionado y cuyo pormenor es el siguiente:
1500 cabezas ganado vacuno.
2000 ovejas mestizas.
74 animales yeguarizos de cria.
2 mulas mansas.
15 caballos de silla.
1 boleto de marca y accion á la misma.
2 idem de señal.
Lienzos de corral, seis arados americanos, un carro, 3 yugos con cadenas, 1 romana, 7 rides, 1 wagon de 4 ruedas, 1 carro de caballo, máquina para sembrar maiz id de desgranar, id de quebrar, escaleras, mesas, cartetillas y demás útiles que estarán á la vista.
La venta se efectuará en el mismo establecimiento y los compradores deberán recibirse de lo vendido, en el acto de haberse terminado el remate.
Por mas datos ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 7380 30

POR LOS MISMOS
Judicial
De la espléndida quinta
Perteneciente á la testamentaria
DE LA SRA. JULIANA ISLA DE EASTMAN
Calle de Santa-Fé
Esquina á Gallo (antes Olvido)
Dividida en doce lotes
MAGNÍFICO LOCAL
A 6 cuadras mas ó ménos de la Estacion
CENTRO-AMÉRICA
El domingo 26 de Abril
A LAS TRES DE LA TARDE

Venderemos por órden del Sr. Juez Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria arriba mencionada, la magnífica quinta situada en el boulevard Santa Fé y dividida en 12 lotes del modo siguiente:
Lote N. 1—Edificio principal—El terreno mide 31 metros 60 cent. de frente á la calle Santa-Fé por 35 metros 40 cent. de frente y fondo á la calle de Gallo.
El edificio consta de 7 habitaciones de material con cielo rasos de lienzo, pisos de madera, paredes pintadas al fresco, zócalos, puertas vidrieras, etc., 2 habitaciones de madera, cocina y 2 letrinas, siendo la base para la venta las 2|3 partes de la tasacion que son pesos 7,818 30 m|n.
Lote N. 2—Compuesto de 15 metros 60 cent. de frente á la calle Santa Fé por 26 metros 25 cent. de fondo, con baranda de fierro con pilares de material, vereda de ladrillo, muro medianero que cerca el terreno, jardin con varios árboles y plantas, cuya base de venta son las 2|3 partes de la tasacion ó sean ps. 2,063 23 m|n.
Lote N. 3—Compuesto de 13 metros de frente á la calle de Gallo por 47 mts. de fondo con arboleda y pozo medianero—2|3 partes ps. 1,316 m|n.
Lote N. 4—Mide 12 metros de frente á la calle de Gallo por 47 mts. de fondo con muro al frente, árboles y plantas—2|3 partes ps. 1,204 53 m|n.
Lote N. 5—Se compone de 12 mts. 45 cent. de frente á la calle de Gallo por 60 mts. 15 cent. de fondo, muro y arboleda siendo sus 2|3 partes ps. 1340 m|n.
Lote N. 6—Se compone de 11 mts. 45 cent. de frente á la calle de Gallo por 60 metros 45 cent. de fondo, siendo sus 2|3 partes ps. [illegible] m|n.
Lote N. 7—Se compone de 11 mts. 45 cent. de frente á la calle de Gallo por 60 mts. 75 cent. de fondo, siendo sus 2|3 partes ps. 1,233 53 m|n.
Lote N. 8—Se compone de 11 mts. 45 cent. de frente á la calle de Gallo por 61 mts. 15 cent. de fondo, siendo sus 2|3 partes ps. [illegible] m|n.
Lote N. 9—Se compone de 11 mts. 45 cent. de frente á la calle de Gallo por 61 mts. [illegible] cent. de fondo, siendo sus 2|3 partes ps. [illegible] m|n.
Lote N. 10—Se compone de 11 mts. [illegible] cent. de frente á la calle de Gallo por 61 mts. 75 cent. de fondo, siendo sus 2|3 partes ps. [illegible] m|n.
Lote N. 11—Se compone de 11 mts. 45 cent. de frente á la calle de Gallo por 62 mts. [illegible] cent. de fondo, siendo sus 2|3 partes ps. [illegible] m|n.
Lote N. 12—Se compone de 11 mts. 45 cent. de frente á la calle de Gallo por [illegible] mts. [illegible] cent. de fondo, encerrando las caballerizas, etc., y siendo sus 2|3 partes ps. [illegible] m|n.
De órden del Sr. Juez todo comprador, cualquiera que sea, entregará al firmar el boleto el 5 ojo del valor de la compra.
Para ver las tasaciones diríjanse á la oficina del Actuario en el Tribunal y por planos y otros informes á nuestro escritorio Alsina núm. 78 [illegible] A 29

POR LOS MISMOS
DE UNA
Centralísima finca
Barrio inmejorable
Renta pingüe y segura
CALLE GENERAL LAVALLE 229
Entre Maypú y Esmeralda
11 y 1|2 varas de frente al Sud por 58 y 3|4 vs. de fondo
AD-CORPUS
BASE DE VENTA
20,000 pesos m|n.
Produce de renta 160 ps. m|n
El Miércoles 8 de Abril
A las 3 p. m.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de sus propietarios, herederos mayores de edad y division de condominio.
La propiedad arriba enunciada, construida en terreno de 11 3|4 vs de frente al Sud, y 58 3|4 vs de fondo, frente moderno con frisos de mármol, zaguan con puerta de fierro, sala ante sala con divisiones de mármol, dos piezas mas y comedor, todas con cielos rasos y pisos de tabla, celosías de cedro en varias puertas y umbrales de mármol, su primer gran patio embaldosado y dividido por un enrejado de fierro con arriatas y plantas, algibe, gas y aguas corrientes en toda la casa, en el segundo patio, hay tres piezas sobre el costado Este, pisos de tabla y cielo rasos y otra piso de baldosas, una escalera que conduce á tres piezas de altos, con pisos de tabla, cielo rasos de lienzo y celosías de cedro en puertas y ventanas; un corredor sobre columnas de fierro y varias plantas en el suelo un tercer patio embaldosado, dividido por un enrejado de fierro, una pieza piso de baldosa, gran cocina con cocina económica, dos letrinas, árboles y plantas en la huerta.
Techos de maderas duras, azoteas embaldosadas, y reja de fierro en las piezas altas.
La casa produce 1000 ps. mensuales sin contrata, pudiendo fácilmente alquilarse en 2000 ps. de manera que la base de 20 000 ps. nacionales es muy baja.
Títulos inmejorables que pueden verse en nuestra casa Alsina 78. 7649 A 8

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De un magnífico campo
CON AGUADA PERMANENTE
2,354 hectáreas ó sean 1,395 cuadras cuadradas
Con la Estancia principal
Monte y cinco poblaciones mas
Alambrado por tres costados
PARTIDO DE
LA MAR CHIQUITA
PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA
Del Sr. D. Eduardo J. Bernal
TASACION
PESOS 33,647 M|N.
Base 2|3 partes ps. 22,431 m|n
En nuestra casa, Alsina 78
El Lúnes 27 de Abril
A LAS 2 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia doctor don Cárlos Molina Arrotea, perteneciente á la testamentaria del señor don Eduardo J. Bernal.
El campo arriba mencionado compuesto de 2,354 hectáreas 12 áreas y 25 centiáreas, igual á 1,395 x 118 cuadras cuadradas, situado en el partido de «La Mar Chiquita.»
Linda por el frente con los herederos de la señora Mercedes Anchorena de Aguirre (Carralauquen), por el fondo el Arroyo Dulce, por medio con el señor D. Pablo Bernal, (teniendo mas de media legua sobre esta importante aguada), por el Sud con don Gregorio Urbistondo y por el Norte con doña Julia Bernal de Gonzalez.
Contiene la Estancia principal San Pascual, cinco poblaciones, algunas con árboles.
El campo está alambrado esteriormente por tres costados, faltando solo el que lo divide de doña Julia B de Gonzalez.
Estos campos se arriendan facilmente á razon de 90 100,000 ps. m|c. la legua.
Las tasaciones importan TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M|N. LEGAL, siendo la base para la venta las dos terceras partes que son veinte y dos mil cuatrocientos treinta y un pesos moneda legal.
Para ver el espediente testamentario ocurran al Secretario doctor don A. Lamarque, y por planos y mas datos á nuestra casa Alsina 78. 7601 A 27

POR LOS MISMOS
De dos preciosas casitas
EN ALMAGRO
Calle Rivadavia 550 y 552
Frente á la quinta del Dr. Pizarro
Aparentes para negocio
Y casa de familia
Por division de condominio
BASE DE VENTA
Pesos 4000 m|n.
EN UN SOLO LOTE
El Domingo 29 de Marzo
A las 4 de la tarde

Venderemos al mejor precio que exceda de la ínfima base indicada y por separacion de condominio las dos preciosas casitas situadas en la calle de Rivadavia núms. 550 y 552, (Almagro) frente á la quinta del Dr. Pizarro, compuesta cada una como sigue. 7325 29

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
En el barrio HIGH-LIFE
CALLE JUNCAL 135
Frente al palacio del Sr. Alvear
8 metros 05 ct. de fte. por 34 1|2. metros de fondo
AD-CORPUS
Tasacion ps. 5998-47 cts. m|n
Base de venta 2|3 partes
PESOS 3,999 M|N.

El Mártes 28 de Abril á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura, dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Valerga. En condominio con el señor don Octavio Pico.
La propiedad arriba indicada que es compuesta como sigue:
El edificio consta de 1 sala, ante sala, 2 dormitorios, comedor que cuadra al patio, cocina y letrina, todo hecho con maderas duras, pisos de baldosa, umbrales de mármol, el primer patio embaldosado, y el segundo enladrillado.
El terreno mide 8 metros 05 centímetros de frente al Sud, por 34 1|2 metros de fondo.
El espediente tramita por la Secretaría del señor Narciso Ibarra (en el Tribunal), donde podrán verlo los interesados
Mas datos en nuestra casa, Alsina 78. 7604 A 28

POR EL MISMO
JUDICIAL
DE LA CASA CALLE GARANTIAS
HOY RODRIGUEZ PEÑA N. 28
Entre Rivadavia y Piedad
TASACION
Pesos 5,224-95 centavos m|n.
BASE 2|3 PARTES
Ps. 3,483-30 centavos m|n.
AD CORPUS

El Mártes 7 de Abril á las 5 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. B. Basualdo, y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Ernesto Dominguez.
La propiedad arriba mencionada cuyo terreno se compone de 6 mts. 71 cts. de frente al Este por 38 mts. 8 cts. de fondo al Oeste, ó sean 174 mts. 99 cent. cuadrados.
El edificio se compone de seis habitaciones de azotea, tirantes de palma con dos hiladas de ladrillo y una de baldosas, cocina, letrina, dos patios, dos de ellos embaldosados, seis piso de tabla, cielo-raso de yeso y el resto de las piezas piso de baldosa, cielo-rasos yeso todas ellas empapeladas, puerta de calle y las del primer patio de cedro, con celosías id. ídem en toda la casa.
Todo lo cual está tasado en la cantidad de cinco mil doscientos veinte y cuatro pesos con 95 cent. moneda legal, siendo la base para la venta las 2|3 partes que son tres mil cuatrocientos ochenta y tres pesos con 30 cent. moneda legal.
Esta casa produce 1500 pesos de alquiler al mes, así que creemos escusado insistir sobre la brillante inversion del capital que se hace al comprar esta finca.
Para ver los autos ocurran á la oficina del Sr. D. Manuel Garay, y por mas informes y examinar los títulos á nuestra casa Alsina núm. 78. 7353 A 7

POR EL MISMO
DE UNA CASA CENTRAL
Barrio inmejorable
CERRITO 416
Entre Córdoba y Paraguay
AD-CORPUS
BASE DE VENTA PESOS 12,000 M|N
8 3|4 varas de frente al Este
Por 70 varas de fondo
El Juéves 9 de Abril
A LAS TRES DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio que exceda de la ínfima base indicada, al contado y por órden de sus propietarios, todos ellos herederos mayores de edad y por division de condominio.
La finca Cerrito 416, edificada en terreno de 8 3|4 varas de frente al Este por 70 de fondo.
El edificio consta de cinco piezas en el primer patio, pisos de madera y cielo rasos de yeso; en el segundo y tercer patio cinco piezas mas, pisos de baldosa y cielo rasos de lienzo, cuarto de baño, despensa, cocina, letrina, [illegible], gallinero, algibe, gas, aguas corrientes y demas comodidades de una casa de familia.
Los títulos que son de primer órden pueden verse en nuestro escritorio Alsina 78 7665 A 9

T. S.
Tallaferro y Sanchez
LA ANTIGUA CASA
BALTAR Y QUESADA
—San Martin—51

POR LOS MISMOS
5 lindos lotes de TERRENO
ALTO
Ubicados en el mejor paraje al N. O. de la Capital
Calle Juncal
ESQUINA Á LARREA

A los fondos de la Estacion Centro-América del tramway á Belgrano y á una cuadra de la gran calle de Santa Fé—Paraje inmejorable rodeado de familias distinguidas. El terreno queda haciendo frente con el Colegio de las Salesas.
El paraje es sano y el terreno altísimo.
Los lotes son apropiados para construir lindísimas casas.

SON EN UNA PALABRA
Altos, bien situados, y baratos
El Domingo 5 de Abril
A las 4 de la tarde

Venderemos por precios mayores que las bases fijadas, los 5 lotes de terreno á que nos referimos, cuyas condiciones y bases son las siguientes:
Lote núm. 1—10 varas de frente á la calle Larrea por 34 varas 20 cents. de fondo—Base de venta 700 ps. m|n.
Lote núm. 2—En la misma calle, 10 por 24 vs. 20—Base de venta 500 ps. m|n.
Lote núm. 3 Hermosa esquina que mide 16 vs. 30 á la calle Larrea por 13 vs. y 40 cts. sobre la calle Juncal. La base 1000 ps. m|n.
Lote núm. 4—10 varas de frente sobre la calle Juncal por 26 varas de fondo—Base regalada 590 ps. m|n.
Lote núm. 5—10 varas de frente, por 36 vs. 30 cts. de fondo—Base de venta 600 pesos m|n
Los señores interesados deben visitar estos lindísimos terrenos. 7613 5

POR LOS MISMOS
2,500 hectáreas
O sea una legua de rico campo
EN GAINZA
A 80 leguas de esta gran Capital

El campo es de clase superior alto y bien situado—El Ferro-carril Clark pasa cercano y la estacion dista dos leguas del campo.—Las grandes estancias de Duggan y Cernadas están próximas á este rico campo.—Por esas inmediaciones no hay nada mejor.—Las condiciones de pago son las mas ventajosas.—

Base regalada 2 ps. m|n.
Curso legal de cada una hectárea en la forma siguiente
1|2 al contado y el resto en 8 anualidades
SIN INTERES
Y con garantía hipotecaria del mismo campo
En nuestra casa San Martin 51

El Lúnes 6 de Abril á las 2 de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada el campo á que nos referimos.
Mucho podría escribirse sobre la ubicacion y demás condiciones de este rico campo, pero la sola enunciacion de la ínfima base de venta y las espléndidas condiciones de pago que mas arriba enunciamos, es la mejor y mas ámplia recomendacion de la bondad de este negocio.
Los Sres. especuladores deben visitar en este dia nuestra casa, pues es frecemos una verdadera pichincha. 7570 A 6

POR LOS MISMOS
CASA PARA FAMILIA
Calle Bolivar 691
Buena construccion, moderna—Terreno muy alto—Rodeado de buenos edificios
7 varas de frente por 70 de fondo
5 BUENAS HABITACIONES
Cocina, sumidero, letrina, gallinero, etc., y demas comodidades, aguas corrientes, algibe, etc.
TECHOS DE MADERAS DURAS
LA CASA EN PERFECTO ESTADO DE LIMPIEZA
Buena y segura renta de 50 pesos nacionales al mes
Base de venta 5,500 $ m|n.
VENTA AD CORPUS
TITULOS PERFECTOS

El Domingo 29 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada y al contado, la buena casa para familia á que nos referimos, y que recomendamos á los señores especuladores como barata y buena.
Rogamos á las personas que deseen comprar una finca, visiten ésta, pues estamos seguros que les agradará.
Títulos perfectos. Venta Ad-Corpus.
Por mas informes á nuestra casa, San Martin 51. 7566 29

POR LOS MISMOS
10,000 cigarros
HABANOS RICOS
DE LAS MEJORES MARCAS
Tabacos frescos y de primera clase
¡MARCAS CONOCIDAS!
Inclan, Morales, Gener, Valle, Carbajal, Allones, etc., etc., etc.
ALERTA
Señores fumadores!
VENTA POR LIQUIDACION
¡SIN RETIRAR LOTE!
Por cualquier precio
AL CONTADO
Y POR LO QUE DÉN
En nuestra casa, San Martin 51
7469

POR LOS MISMOS
En la calle Santa-Fé N. 1043
El paraje mas alto de la Capital
UN HERMOSO TERRENO
30 1|2 varas de fondo al Sud por 61 de fondo
TODO CERCADO DE PARED
Magnífica vereda de piedra genovesa
El terreno es hermoso y propio para construir una gran CASA
Base bajísima 180 $ m|n.
Vara de frente
Vale el doble
¡ES UNA PICHINCHA!
El Domingo 29 de Marzo
A las 4 1|2 en punto
7565 29

POR LOS MISMOS
Un espléndido terreno
EN LA GRAN
CALLE RIVADAVIA
Cerca de la Estacion
ALMAGRO

50 varas 60 centímetros de frente al Norte, teniendo de fondo al Sud y por el costado Este 51 varas 21 cent. varas y en el costado Oeste 45 varas 05 cets., teniendo en el fondo 45 varas 65 cents.
El terreno cercado con reja de fierro y alambrado con postes de ñandubay.
Gran cantidad de árboles frutales y de jardin

Orden del señor Juez doctor don Cárlos Molina Arrotea
TESTAMENTARIA DE DOÑA
Ramona Molina de Urioste
¡Señores especuladores alerta!
Tasacion 5098-50 pesos m|n.
Base 3399 id id
El Sábado 25 de Abril
A LAS 4 P. M.
7614 A. 26

POR LOS MISMOS
Para obtener buena renta
La casa
CALLE EUROPA Nº 743
ENTRE SOLIS Y ENTRE RIOS
8 1|2 varas de frente por 65 de fondo
11 HABITACIONES
Con techos de baldosas y argamasa, pisos de tabla, baldosas y ladrillos.
Hermosos parrales
La casa produce buena renta y puede redituar 2030 pesos m|c. mensuales.
Es una gran pichincha
¡Alerta pobres y ricos!
Base bajísima: 4000 ps. m|n.
VALE EL DOBLE
¡ESPECULADORES EN FINCAS! ALERTA!
EL REMATE TENDRÁ LUGAR
Domingo 29 de Marzo
A las 4 en punto de la tarde
VENTA AD-CORPUS
TITULOS PERFECTOS

Los señores interesados deben visitarla entre la una y dos de la tarde.
Por mas informes, á los rematadores, en nuestra casa San Martin 51. 7612 29

POR LOS MISMOS
MUY BUEN TERRENO
EN LA ESQUINA
DE SANTA-FÉ Y ECUADOR
20 varas frente al Norte sobre la gran calle de Santa-Fé N. 1088, por 80 sobre Ecuador
DONDE NADIE VENDE
Paraje alto—Terreno hermoso, rodeado de pared—Aparente para construir una linda casa.
¡Alerta Señores Especuladores!
Base regalada 200 pesos m|n
Vara de frente
VALE MUCHO MAS
Venta por liquidacion de sociedad
El Domingo 29 de Marzo
A LAS CUATRO DE LA TARDE
Títulos perfectos
VENTA AD-CORPUS
Por mas informes á nuestra casa, San Martin 51. 7567 29

POR LOS MISMOS
Alerta agricultores
MÁQUINAS, HERRAMIENTAS Y ÚTILES
Para agricultura
Máquinas para sembrar, cortar pasto, ect.—Trilladoras y aventadoras de las mejores fábricas y de las mas reputadas marcas—Arados de acero de riquísima clase—Utiles de labranza.
¡VENTA LIBERAL!
Por liquidacion de facturas y por cuenta de una fuerte casa
Al mejor precio y por lo que den
En nuestra casa San Martin 5.
El Lúnes 30 de Marzo
A las 2 en punto de la tarde
Los señores agricultores quedan especialmente invitados
Nadie falte á las 2 p. m.
7611 30

POR LOS MISMOS
17 vacas lecheras
3|4 SANGRE DURHAM
Casi todas ellas con cria al pié y servidas por puros—Las crias son 7|8 sangre—Las vacas son mansas y gordas—Hay dos de ellas que con 7|8 sangre 15|16 las crias—Los animales son mansísimos y de orígen inmejorable.
Son lecheras de abundante sustancia
SERAN VENDIDAS
Al mejor precio y al contado
En nuestra casa San Martin 51
El Sábado 28 de Marzo
A las 2 en punto de la tarde
7569 28

T. S.
N. y Gonzalez Catan
En nuestra casa calle Victoria núm. 156
De Tienda, Merceria, Roperia, Zapatería, etc.
Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.
Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.
N. 278 parm

POR LOS MISMOS
En la estacion Campana
El Domingo 29 de Marzo
A LA UNA P. M.

Remataremos al contado un hermoso terreno compuesto de 53 1|2 cuadras cuadradas, situado sobre la barranca del rio Luján y á una cuadra de la estacion del mismo nombre, Ferro carril á Campana, propio para chacra ó cualquier otro establecimiento industrial por estar próximo á la Estacion.

Base bajísima para la venta
75 pesos m|n la cuadra

Este terreno tiene de frente 380 varas poco mas ó ménos sobre la estacion referida, con el fondo correspondiente hasta completar la superficie de 53 1|2 cuadras cuadradas, lindando por el fondo con D. Luis Corzet, por el frente con la Estacion, por un costado con Ponce de Leon y por otro con los herederos de Cuenca; el comprador tiene derecho á poseer el bañado hasta la ribera del rio y tambien el derecho á la compra.
El remate tendrá lugar en la Estacion Campana, Hotel de Corredores.
NOTA—Avisamos á los señores interesados que el tren sale de la Estacion Central á las 7.10 a. m. y regresa de Campana á las 2 55 p. m.
Títulos garantidos, y por mas datos á nuestra casa Victoria 156. 7574 29

Juan Gaitan
De todas las existencias del Cambalache, situado en la calle de Córdoba núm. 767.

El domingo 29 del corriente á las 11 de la mañana procederé á vender en remate público por órden de su dueño, á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias del espresado negocio, cuyo detalle en parte es el siguiente: lavatorios grandes y chicos nuevos flamantes, mesas de noche, cómodas con tocador y sin él, 1 escritorio, 1 sofá, camas de fierro inglesas y del país, colchones elásticos, colchones de lana, 1 mesa de centro con piedra mármol, 1 baul, lavatorios de fierro con espejo, 1 cuadro marco dorado, 2 camas finas é infinidad de muebles y demás artículos que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista el dia del remate. 7657 29

Miguel Cano
Judicial
EN BARRACAS AL SUD
DE UN BUEN TERRENO
AREA TOTAL
50,622 metros cuadrados
Situado seis cuadras al Oeste
DE LA ESTACION LANUS
Tasacion: 800 ps. m|n
Base de venta 2|3 partes 534 ps. m|n.
El Juéves 16 de Abril
A LAS TRES DE LA TARDE
En mi escritorio Reconquista 81

Procederé al remate, de órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Sauze, y siempre que se pase de las 2|3 partes de la ínfima tasacion de 800 pesos nacionales, del hermoso terreno situado en Barracas al sud, á seis cuadras próximamente al Oeste de la Estacion Lanús, y el cual se compone de 129 50 metros de frente, por 389-70 metros de fondo, formando una área de 50,622 metros cuadrados, equivalente de 65,700 varas.
Dicho terreno linda por el Oeste con la mansion de don Felipe Piñero, por el Este con don Roque Bausá, por el S O. con doña Cármen Piñero, y por el Nor Este con D. Octavio Paz.
Escrituras de lo mejor!
Por mas informes en la Secretaría de don Roque Repetto (Cabildo), ó en mi casa Reconquista 81. 7663 A 16

Cárlos J. Espinosa
JUDICIAL
SIN BASE

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República Argentina, Dr. D. Benjamin Basualdo, se procederá á la venta de los siguientes buques, pertenecientes al concurso de los Sres. Estanislao Laboureire y D. Raymundo Cartier:
Patacho «Confianza»
Chata «San Nicolás»
Patacho «Scipione»
Los dos primeros se encuentran fondeados en la Vuelta de Rocha, frente á la barraca de Badaraco y el patacho *Scipione* en el astillero del Sr. Badaraco.
A más venderé trescientos rieles de doce kil. el metro lineal, que se encuentran en los mismos buques.
El remate tendrá lugar en el sitio en que se encuentran dichos buques, el dia 10 de Abril entrante, á las 2 de la tarde.
El comprador dará en seña de la compra el 5 olo.
Por mas datos, al martillero Chacabuco 106, pieza 27. 7666 A 10

Angel Aguilar
JUDICIAL
DE LA CASA
Calle de Callao N. 489
ENTRE CHARCAS Y SANTA-FÉ
A media cuadra de donde se va á construir
EL GRAN PALACIO PARA EL CONGRESO
CALLE ADOQUINADA
Tasacion: Ps. 6,000 m|n.
Base dos terceras partes
Ps. 4,000 m|n.
AD-CORPUS

El domingo 26 de Abril, á las 5 de la tarde, remataré á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. B. Basualdo, y perteneciente á la testamentaria de Da. Eulogia Morales, la propiedad arriba mencionada cuyo terreno se compone de 8 1|2 vs. de frente al Oeste por 35 1|2 de fondo, ó lo que resulte dentro de muros.
El edificio se compone de 4 piezas de material, maderas duras, letrina, etc.
La base para la venta es sumamente baja para la importancia del barrio en que está situada esta propiedad.
Los títulos son perfectos, pueden verlos en el estudio del Dr. Arata, Victoria 27. Los autos en la Secretaría de [illegible].
NOTA—El comprador al firmar el boleto dará el 5 olo en garantía. 7512 A 26

B. M.
BOLLINI Y MURO
CASA DE REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
DE
BOLLINI & MURO
Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc., etc.
85-CALLE BOLIVAR-85
Sucursal en LA PLATA al lado del Correo
Comunicacion Pantelefónica núm. 557

RESUMEN DE REMATES

MARZO

Domingo 29, á las 5 p. m.—De una casa quinta calle Chavango esquina á 35 A. Base de venta: 7.500 ps. m|n.
Mártes 31. De 1,123 cuadras de campo en la Magdalena Base de venta 30 ps. m|n. la cuadra, en nuestra casa Bolivar 85, á las 4 p. m.

ABRIL

Domingo 5, á las 3 p. m.—De un terreno esquina Bolivar y Suarez. Sin base, por lo que dén.
Domingo 5, á las 4 p.—De la propiedad calle de Europa núm. 734—Base de venta 8500 pesos m|n.
Mártes 7, en Montevideo á las 4 p. m—De una gran propiedad calle de Cámaras esquina á Rincon. Base de venta 18.000 ps. fts. oro.
Miércoles 8 en Montevideo, á las 4 p. m—De una buena propiedad calle Zavala 119 á 123. Base de venta 19 000 ps fts. oro.
Domingo 12, á las 3 p. m.—De 20 grandes lotes de terreno, situados en las calles de Corrientes, Gallo y Bustamante. Sin base. Por lo que dén.
Mártes 21, á las 3 de la tarde.—Terrenos en Bahia Blanca. Base de venta 1 centavo m|n. la vara cuadrada.
Mártes 21, á las 3 p. m.—De una casa esquina, en Bahia Blanca. Sin base, por lo que dén.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1070
NOTABLE REMATE
DE UNA GRAN
fraccion de campo
EN EL PARTIDO DE
LA MAGDALENA
Lindando con el de Santa Rita de don Cárlos Casares
1,123 CUADRAS
De 150 varas por costado
Campo alto.—Campo de primer órden cercado de alambre, con poblaciones y aguada permanente.
TASACION 48 PESOS M|N. CUADRA
Base para la venta: 30 ps m|n
Este campo es conocidísimo, perteneció á la testamentaria de FERNANDEZ
Ventajosísimo para el PAGO
ESTA AFECTADO AL
BANCO HIPOTECARIO
Por 22,500 ps. fuertes
EN CEDULAS DE LA SERIE E
EL MARTES 31
DE MARZO
Á LAS 4 DE LA TARDE
EN NUESTRA CASA
BOLIVAR Nº 85

Venderemos en remate público por division de condominio y con la base establecida, esta espléndida fraccion de campo situada en el partido de la Magdalena, lindero con la estancia de Sta. Rita de D. Cárlos Casares, el campo es muy alto, libre completamente de inundaciones, campo riquísimo, con poblaciones, aguada y los cercos de alambre que le pertenecen. Los pastos de que se compone son: trebol, gramilla, cola de zorro, etc., superior para hacienda lanar y vacuna y muy principalmente para formar potreros ó hacer chacras por la fertilidad y altura del terreno.
Este campo linda con la Testamentaria de don Cárlos Casares, don Juan Malcolm, Sr. Puchuel y Testamentaria de don Sulpicio Fernandez.
El Banco Hipotecario lo avaluó en 45000 pesos fuertes y dió sobre el la cantidad de 22500 pesos fuertes en cédulas de la série E. El comprador podrá continuar con la hipoteca, deduciendo lo amortizado y avaluando las cédulas al precio de la Bolsa en el dia del remate.

Ojo a la base
30 ps. moneda nacional cuadra
TITULOS GARANTIDOS
NOTA—Todo comprador abonará 300 pesos m|n en garantía de su escrituracion.
7447 31

POR LOS MISMOS
Remate N. 1076
NOTABLE REMATE
DE TERRENOS
20 GRANDES LOTES
ENTRANDO DOS ESQUINAS
ESPLENDIDA SITUACION
Boulevard Corrientes
Boulevard Gallo y calle Bustamante
PARAJE ALTÍSIMO Y DE GRAN PORVENIR
Todo rodeado de buenos edificios y tramways
La calle Corrientes como la de Gallo son de 30 varas de ancho
Y la de Gallo empedrada
Gran oportunidad para todos
Venta completamente liberal
A la mas alta postura
SIN BASE
POR LO QUE DÉN
¡TITULOS GARANTIDOS!
El DOMINGO 12 de Abril
A las tres de la tarde

Venderemos en remate público por liquidacion de testamentaria estos magníficos terrenos, situados en las calles Corrientes, Gallo y Bustamante, entrando dos esquinas. Los lotes son de 10, 11, 12 y 20 varas de frente, por 30, 40, 50 y 75 vs. de fondo.
La posicion de estos terrenos es inmejorable, á pocas cuadras de la gran Avenida Callao, con frente á dos Boulevares, Corrientes y Gallo, este empedrado, barrio muy adelantado y que aumenta asombrosamente.
Está próximo á establecerse una línea de tramway del Sr. Lacroze por la calle Gallo
La venta se efectuará conforme á los planos, que se repartirán oportunamente.

OJO A LA VENTA
SIN PRECIO
POR LO QUE OFREZCAN
NOTA—Todo comprador abonará el 10 p% sobre las compras, en garantía de su escrituracion. 7573 A 12

POR LOS MISMOS
Remate N. 1077
De una casa-quinta
EN LA CIUDAD
MAGNÍFICA SITUACION
CON TRAMWAY A LA PUERTA EN BREVE
Paraje altísimo y pintoresco
Rodeados de lindos edificios
CALLE DE CHAVANGO
Esquina a 35 A
EL DOMINGO 29 DE MARZO
A LAS 5 DE LA TARDE
BASE BAJISIMA
7500 PS. M. N.

Con deuda al Banco Hipotecario
POR 3600 PESOS
En Cédulas Série A
TITULOS GARANTIDOS

El dia señalado remataremos la preciosa casa quinta espresada, situada en un paraje lindísimo, su edificio se compone de 16 piezas de material, pisos de baldosas, techos de ídem y argamasa, buenas maderas, cielos rasos, etc., cocina, letrina, algibe, pozo, piletas, bomba mecánica con caño de fierro para riego del jardin y casa, invernáculo, fuente á la vista, parrales, grandes corredores, un lindo jardin al frente, con corredores de columnas, barandas de fierro y pilares, el terreno todo cercado y muy alto con escaleras de mármol y material, hay además un buen jardin al fondo con árboles frutales y de adorno, con reja divisoria, caballeriza y demás comodidades.
La casa es aparente como para una gran familia, á pocos pasos de la estacion del tramway Recoleta.
Su terreno mide 17 1|2 varas de frente, por 70 varas de fondo, existiendo talvez mas entre muros.

La venta ad-corpus
La propiedad reconoce una hipoteca al Banco Hipotecario por 3,600 pesos en Cédulas Série A, con las que podrá cargar el comprador abonando la diferencia.
NOTA—El comprador abonará 200 pesos moneda nacional en garantía de su escrituracion.
OTRA—La casa puede visitarse todos los dias. 7569 29

POR LOS MISMOS
Remate N. 1080
DE UNA BUENA PROPIEDAD
CON UN GRAN TERRENO
17 vs. de frente
POR 69 DE FONDO
Calle Europa N. 734
ENTRE ZEBALLOS Y SOLIS
Paraje muy alto de gran porvenir
A media cuadra del tramway
Terreno magnífico para hacer lo que se quiera
Base de venta 8500 ps. m|n
Títulos de primer órden
El DOMINGO 5 de Abril
A las 4 de la tarde

Venderemos en remate público y con la base mencionada, esta gran propiedad con un terreno como quedan pocos; su área es de 17 varas de frente al Norte por 69 de fondo y su edificio de 7 buenas piezas, todas con cielo rasos de yeso maderas duras, y una gran cantidad de árboles.
Las paredes son propias, todas con escepcion de la del costado Oeste que es medianera.

Ojo á la base
8,500 pesos m|n.
NOTA—El comprador abonará 200 ps m|n como garantía de la compra. 7621 A 5

POR LOS MISMOS
Remate N. 1081
De un lindísimo terreno esquina
PERFECTAMENTE SITUADO
CALLE BOLIVAR
ESQUINA A SUAREZ
A propósito para construir un precioso edificio
Tramway á la puerta
Calle pronta á ser adoquinada
Paraje delicioso.
Al pié de la barranca.
POR LIQUIDACION FINAL
Orden terminante de vender
SIN BASE
Por lo que dén
El Domingo 5 de Abril
A LAS TRES DE LA TARDE

Venderemos en público remate á la mas alta postura sin base, la espléndida esquina mencionada, situada en uno de los mas lindos parajes del municipio, lindando con grandes edificios y donde hay un gran centro de poblacion.
El terreno mide 22 vs. de frente á la calle Bolivar por 33 vs. tambien frente á la calle Suarez—quedando reducido en el costado Oeste en 19 vs. y en el contrafrente en el fondo en 17 vs.

Títulos garantidos
NOTA—El comprador abonará la suma de 100 pesos m|n en garantía de su escrituracion. 7672 A 5

POR LOS MISMOS
Remate N. 1082
¡COLOSAL REMATE
CON ESCRITURAS GRATIS
¡Ojo a la base!
1 CENTAVO M|N
LA VARA CUADRADA
De inmensos lotes de terreno
LIBRES DE CALLES
En el gran puerto de Bahia Blanca
Frente al desembarcadero de Maldonado.—Donde en breve será el punto de salida de cuatro líneas de ferros-carriles.
Base ínfima—Solamente
Un centavo m|n. la vara cuadrada
TITULOS DE PRIMER ORDEN
El Mártes 21 de Abril
Á LAS 3 DE LA TARDE
En nuestra casa, Bolivar 85

Venderemos en remate público y pasando de la base fijada, una gran cantidad de lotes de terreno situados en el gran puerto de Bahía Blanca, frente al desembarcadero de Maldonado, el mas cerca del pueblo y el que actualmente trabaja mas. Todo comprador de estos terrenos puede asegurarse un porvenir en breve tiempo, pues dicho puerto ha de ser el mas importante y de mas comercio de la República Argentina, por ofrecer mas ventajas para el embarque y desembarque de mercaderías, y ser en breve el punto de salida de 4 líneas de ferro carriles. Los lotes mas chicos son de 10 vs. de frente por 70 de fondo.
Por planos y datos en nuestra casa, Bolivar 85.

¡OJO Á LA BASE!
Un centavo m|n la vara cuadrada
7682 A 21

POR LOS MISMOS
Remate N. 1083
De una casita esquina
En el pueblo de Bahia Blanca
A 6 CUADRAS DE LA PLAZA PRINCIPAL
70 varas de frente por 70 varas de fondo
El Mártes 21 de Abril
A las 3 de la tarde
En nuestra casa, Bolivar 85
Sin base!
Por lo que dén!

Remataremos por órden de su dueño la casa arriba mencionada, situada á 6 cuadras de la plaza principal y marcada en el plano del pueblo con el número 78. Su terreno se compone de 70 varas de frente, por 70 de fondo, su edificio consta de 2 grandes piezas á la calle, cocina, letrina, etc., etc.

Sin base!—Por lo que dén!
7683 A 21

POR LOS MISMOS
(Y PAULLIER HERMANOS DE MONTEVIDEO)
Remate N. 1079
De una magnífica propiedad
EN MONTEVIDEO
En el mejor paraje de la Ciudad
Barrio centralísimo y comercial
CALLE DE ZABALA
Nos 119, 121 y 123
El remate se efectuará en Montevideo en la misma propiedad
El Miércoles 8 de Abril
A LAS CUATRO P. M.
Base bajísima 19,000 $ m|n oro
Moneda de Montevideo
TÍTULOS GARANTIDOS

El dia indicado remataremos con la base fijada la espléndida propiedad arriba citada, por órden terminante de sus dueños por separacion de condominio, todos mayores de edad.
Su terreno mide 14 varas de frente por 28 de fondo.
La propiedad tiene en los altos 4 piezas con piso de madera y cielo rasos de yeso, 2 id chicas, despensa, patio con piso de mármol, techado de cristal, escalera de mármol, cocina, letrinas, aguas corrientes y gas, todo de construccion moderna, etc.

EN LOS BAJOS
Un gran almacen con piso de madera, una pieza, un patio, algibe, aguas corrientes, caño maestro y demás comodidades.
Estas propiedades por su lindo situacion están siempre ocupadas, produciendo gran renta y segura.

La venta es ad-corpus
NOTA—El comprador depositará al aceptársele la oferta el 2 olo en garantía de su compra. 7618 A 8

POR LOS MISMOS
Remate N. 1078
De una buena PROPIEDAD
ALTOS Y BAJOS
EL LA CIUDAD DE MONTEVIDEO
Espléndidamente situada en el riñon de la ciudad
Calle de Cámaras N. 114 y 116
ESQUINA A RINCON
Núm. 125, 127 y 129
A UN PASO DE LAS PLAZAS
Constitucion é Independencia
TÍTULOS GARANTIDOS
El remate se efectuará en MONTEVIDEO en la misma propiedad
EL MARTES 7 de Abril
Á LAS 4 P. M.
Base bajísima
18,000 ps. m|n. oro
Moneda de Montevideo
VENTA AD-CORPUS

Remataremos el dia espresado por órden terminante de sus dueños por separacion de condominio la propiedad citada, situada en el mejor paraje de la ciudad.
Su terreno mide 12 varas 15 cent. de frente á la calle Rincon, por 12 varas 05 cent. tambien frente á la de Cámaras.
La propiedad es de altos y bajos y tiene en los altos 5 piezas con pisos de madera, 3 piezas de altos, escalera de mármol, cocina, etc, etc. En los bajos 2 almacenes con entresuelo, pisos de madera, caños maestros, etc., etc.

LA BASE ES BAJÍSIMA
VALE EL DOBLE
MOTA—El comprador entregará el 2 p% en garantía de su escrituracion. 7617 A 7

B. M.
85-BOLIVAR-85

Juan A. Carbonnell
JUDICIAL
VENTA COMO POCAS
AD-CORPUS
Tres lindas propiedades perfectamente situadas, esquina Charcas y Suipacha
OJO! OJO!
TASACION BAJISIMA

domingo 12 de Abril á las 5 1|2 p. m. venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo las tres propiedades pertenecientes á la testamentaria de Da. María Fontana de Cerro, cuyos autos amitan por la Secretaría á cargo del escribano don Eduardo Munilla.

Detalles

1 Propiedad—Charcas núms. 290 y 292, esquina á Suipacha 519.
El terreno se compone de 11 metros y 3 decímetros á la calle Charcas y 9 metros 8 decímetros á la segunda.
Esta propiedad edificada en cal y á la moderna, tiene todas las comodidades, y el que la compre tendrá una renta de 80 nacionales sin mas trabajo que ir al remate del dia indicado.
La tasacion es de 5,575 pesos 44 centavos. La base para vender 2|3 partes ps. m|n. 3,717.
2ª Propiedad—Charcas núm. 288. El terreno mide 5 metros 48 centímetros de frente por 9 metros 75 centímetros de fondo.
Esta casita construida como la anterior, es un chiche propia para unos recien casados, tiene todas las comodidades necesarias y la tasacion es sumamente baja. El que no compre esta ves puede renunciar á ser propietario este año. Puede producir 35 nacionales.
Tasacion 2 506 pesos 93 cent. Base para la venta 2|3 partes 1,671 pesos 30 centavos.
3ª Propiedad—El terreno se compone de 9 metros 23 centímetros de fondo.
El edificio es bueno, tasado todo en 3,295 ps. 76 cent. base para la venta 2197 pesos 18 cent m|n. Produce 35 nacionales.
Los detalles son inútiles cuando lo que se vende es bueno y vale. Deben ir todos los almaceneros á ver la esquina y demás propiedades y no perder esta ocasion.
Los títulos son de primer órden. Por informes pueden ir los interesados á la Secretaría de Munilla ó verlo Escribano Juan B. Forte, Perú 166 (altos).
El comprador que no sea conocido entregará en acto del remate el 5 olo de seña.
NOTA—Se previene que en la venta de la esquina va incluida la armazon y mostrador. 7415 A 12

M. Billinghurst é hijos
90-SAN MARTIN-90
Del importante Molino á vapor
CONOCIDO POR DE
"LOS ANDES"
"HOY ARGENTINO"
CALLE CHILE Nos. 11 Y 15
CON FRENTE AL PASEO COLON
Y un depósito en la calle Balcarce número 250
De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo
Por liquidacion de condominio
TASACION DEL MOLINO
Ps. 101,295 m|n.
RETASA: PS. 75,971 M|N.
Base para la venta dos terceras partes
Ps. 50,647. 50|100 m|n
Tasacion del depósito: Ps. 8000 m|n
RETASA: PS. 6,000 M|N.
Base para la venta: ps. 4,000 m|n.

El Miércoles 8 de Abril á las 4 en punto de la tarde procederemos, de órden judicial, á la venta en público remate de las dos propiedades arriba designadas en la forma siguiente:
Primero—El molino á vapor bajo la base de cincuenta mil seiscientos cuarenta y siete pesos y cincuenta centavos nacionales, cuyo terreno se compone de 53 metros 60 cent. frente á la calle de Chile, incluyéndose en ellos 6 m. 60 cent. avanzados hácia el rio por rectificacion de la línea de la calle Colon—por 42 metros al Paseo Colon, donde forma esquina. Sus construcciones son: un edificio de tres pisos ocupado con la maquinaria motor calderas, depósito para trigo y harina y los cernidores y una casa habitacion en altos y demás oficinas, todo construido con los mejores materiales en cal, cemento de Portland y tirantería de hierro y lapacho.
Este establecimiento reconoce un contrato de arriendo por seis años, faltando aun cuatro á transcurrir, en virtud del cual los arrendatarios han reformado la antigua maquinaria sustituyéndola por otra del sistema mas moderno, cambiando las piedras de moler por cilindros de acero, última espresion de las mejoras en esta clase de industria. El motor apenas consume tres toneladas de carbon cada 24 horas.
Terminado el plazo del convenio, todas las reformas y mejoras quedan á beneficio del arrendador sin gravámen alguno, debiendo ser entregado todo en perfecto estado, salvo el deterioro natural del uso, consignando igualmente las piezas de la antigua maquinaria que hayan sido constituidas.
El molino y la casa, producen un alquiler anual de 3,562 pesos nacionales.
Segundo—El depósito, ubicado en la calle Balcarce núm. 250, mide 13 metros 50 cent. de frente por 30 metros 41 cent. de fondo, construido con los mejores materiales y apropiado para depósito de Aduana, de que ha servido siempre. Reditúa un alquiler anual de 768 pesos nacionales. Base para la venta cuatro mil pesos nacionales.
Prevenimos á los interesados en el Molino, que este puede ser inspeccionado los dias Domingos y Lúnes de cada semana de 10 á 11 de la mañana.
Exijiremos de los compradores, la entrega del 5 olo sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.
Por mas detalles, como para examinar los títulos é imponerse de los términos del contrato, ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90. 7451 A. 8.

David Garcia
JUDICIAL
De una casa
Calle de Perú N. 562
Construccion en cal, con 7 piezas, cielos rasos de yeso, pisos de tabla. Barrio de moda. ¡¡Tasada en 7,020 ps. m|n. 2|3 partes 4,68[illegible] ps. m|n. oro!! Títulos superiores. Perteneciente á la testamentaria de doña Peregrina Torres.
El Domingo 5 de Abril, á las 4 p. m.
Procederé á vender en público remate y por mandato del señor Juez Dr. Basualdo, como perteneciente á la espresada testamentaria, la casa arriba indicada, compuesta de 7 piezas construidas en cal y barro, revocadas interior y esteriormente, techos de azotea, ladrillo y baldosa, cielos rasos de yeso, puertas y ventanas de pino, tirantes de maderas duras, pisos interiores de madera, esteriores de baldosas, 3 ventanas á la calle con persianas, puerta de fierro en el primer zaguan, umbrales de madera y mármol, cocina, letrina y pozo de balde, vereda de piedra; midiendo su terreno [illegible] metros 75 centímetros en el frente al Oeste calle de Perú, por [illegible] metros de fondo por el costado Sud, y 34 metros por el costado Norte, [illegible] derecho al terreno ocupado por el tercero. Superficie [illegible] metros cuadrados; tasado todo en la suma de 7020 pesos m|n. oro. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion. Por informes á la secretaría de Luque, Bolivar 21 ó al martillero Marmol 118.
NOTA—El comprador entregará como garantía el 5 por ciento al firmar el boleto de compra venta.
7302 A 5